AÑO XIV MADRID NUM. 3.687

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 »

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1932

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

El libro y la imprenta

«Una colección de libros es una verdadera Universidad.»

Carlyle.

Francisco Beltrán, el editor bibliófilo, el fervoroso amante de las ciencias y de las letras, el lector incansable, que no puede vender un libro bueno sin guardar para él un ejemplar igual, después de enriquecer con su industria la cultura española con tantos volúmenes selectos, ha impreso uno suyo, bello, admirable, verdaderamente selecto. Ostenta como título «El libro y la imprenta», y ha sido presentado al público, en la parte material, con la pulcritud, el buen gusto y el lujo compatible con la economía con que ha editado todos los libros, es decir, con una elegancia y una corrección verdaderamente insuperables.

No podía ser otra la obra de este cultísimo editor, porque Beltrán es un apasionado del libro; su biblioteca particular es selectísima, en bibliografía española acaso única, y además, como ama el libro en todos sus aspectos, son sus estantes un museo de la encuadernación. Y allí Beltrán lee, relee, estudia y acaricia los libros y los estrecha contra su corazón de hombre bueno. Ha sido librero por eso, no por la ganancia, sino por vivir entre sus amigos callados y fieles, los libros, que eran también los mejores camaradas para Emerson, para Mary Lamb y para sir John Lubbock.

A mi juicio, es éste el mejor libro del año, porque es libro de libros y porque los hace amar a todos. La Cámara Oficial debe (tal es mi sentir) crear un premio especial para galardonar este trabajo único, en que no se ha atendido a la ganancia (ni siquiera he visto en él fijado precio), ni a la vanidad, ni a la pedantería, sino a la pasión por la lectura y a la difusión del saber. Al tenerlo en mis manos he sentido una emoción honda y sincera. Y no lo cambiaría por otro alguno, por valioso que fuese. Porque es el amigo de mis amigos, de los que de tantas penas me han consolado, de aquellos que, alineados en mis estantes, ni una sola vez me han abandonado, ni una sola me han hecho traición.

Comienza la obra de Beltrán insertando la conferencia leída por él en la Cámara Oficial del Libro el día 20 de Octubre último. En ella está la historia interesantísima del libro. Por cierto que ofrece datos sorprendentes. En la España musulmana, por ejemplo, y en el siglo X, había, solamente en Andalucía, setenta y dos bibliotecas públicas, y en la Europa cristiana, ninguna. En Córdoba se abrían veintisiete escuelas gratuitas para niños pobres y la biblioteca central cordobesa contaba cuatrocientos mil volúmenes. ¡Lástima de civilización, destruída por el fanatismo!

Al hablar del papel no podía faltar en el libro la justa y enérgica protesta contra el monopolio que lo encarece en España, tan necesitada de su difusión, y contra la inicua barrera arancelaria que protege ese monopolio. Y cuenta que Beltrán no habla como librero. ¿Qué le importa a él como industrial? Si el papel es caro, el libro será caro; pero es un amante del libro y quisiera para él libertad y facilidad de adquisición por todos los que, como él, con la lectura se deleitan. Con razón se lamenta de que las quejas de los impresores no han encontrado eco en la Prensa. Ahora lo hallan, y «honni soit qui mal y pense».

El anecdotario en la conferencia es curiosísimo. Sirva de ejemplo lo siguiente: «Visitando Luis XIV una biblioteca, entre otras muchas preguntas dirigió ésta al bibliotecario:

—¿Cuántos volúmenes hay en el Mundo? ¿En qué edad dirán que me moriré?

—Lo ignoro, señor.

—Pues entonces ¿por qué se os paga?

El bibliotecario contestó:

—Señor: se me paga por lo que sé; si se me pagase por lo que ignoro, no habría dinero en vuestras arcas, ni en todo el Mundo, para abonarme mi sueldo.»

Y como esta anécdota otras más.

*

Siguen luego las opiniones de los grandes escritores acerca del libro. Entre ellas las hay inolvidables: «Una casa sin libros es como un jardín sin flores», escribió D'Amicis. «Leer es conversar con los sabios», afirmó Bacon. «La lectura es el manjar de las almas», dictó San Basilio. «Leer mucho aviva los ingenios», sentenció Cervantes. «Más países se conquistan con los libros que con las armas», escribió el abate Galiani. «Una biblioteca es un testimonio de luz futura», pronunció Víctor Hugo. «La lectura es más útil a la salud que el ejercicio corporal», aseguró Kant, clarividente. «Quitarme de leer es matarme», decía Menéndez y Pelayo. «Son los libros la mejor provisión para el viaje por la vida humana», sentenció Montaigne. «Deben ser más estimados que los hijos», aseguró Plinio. «Son el don más grande que Dios ha hecho al hombre», escribió Russell Lowell. «Todo el mundo civilizado se gobierna por unos cuantos libros», adivinó Voltaire. Y así hasta cien sentencias de la flor del entendimiento humano. Esta sola sección vale por cien volúmenes.

Luego, consejos, aforismos, refranes, los diez mandamientos del librero checoeslovaco, la manera de conservar los libros, los versos clásicos que de libros tratan, los trabajos más interesantes, antiguos y modernos, acerca del libro, de una belleza incomparable, entre los cuales figuran los viejos de Suárez de Figueroa y todos los premiados por la Cámara Oficial del Libro. Y, por fin, el catálogo de la incomparable biblioteca de Beltrán, de libros referentes a Bibliografía, Bibliología, Bibliofilia, Imprenta y sus artes auxiliares. Todo ello seguido de un índice alfabético de autores y materias.

«El libro y la imprenta», de Federico Beltrán, no es una obra de reclamo industrial, ni mucho menos. Es algo inestimable para los amantes de la lectura. Es un bello volumen, que deleita y adoctrina y que ni siquiera sé si se vende. Con poseer un ejemplar me considero muy afortunado.

Después de leído se comprende la justicia de estas afirmaciones, insertas en el «Boletín de la Cámara del Libro» en Septiembre de 1928: «La difusión del libro castellano entraña un elevado interés patriótico»... «Más hizo por España Cervantes escribiendo su obra inmortal, que toda la gloriosa caterva de intrépidos capitanes que ensancharon los territorios de nuestra patria»... «Se reflejan en el libro todos los aciertos del arte español, floreciente y rico, que sembró el Mundo de creaciones geniales en todas las manifestaciones de la belleza»... «Llevar un libro español a parajes en donde no es conocido es realizar una labor que en algo se parece a la del guerrero valeroso que clava la gloriosa enseña de la patria en el suelo virgen de un país que conquista»... «España tiene el deber de suministrar a todos el pan espiritual de sus libros»... «Todo ello pone de relieve el interés patriótico que entraña la expansión del libro, llevando a todas partes los destellos del alma nacional.»

Terminaré este justo elogio de la obra de Beltrán copiando algunas frases del notabilísimo trabajo, en él inserto, del doctísimo catedrático D. Andrés Ovejero: «Procuremos — escribe — que todos los lectores digan, como Petrarca de sus libros, que son amigos de todas las edades y de todos los países. Llegan cuando se les admite y se van cuando nos acomoda. Revelan los secretos de la Naturaleza y los fines de la sociedad. Unos enseñan a vivir y otros a morir»... «Nunca nos privan estos amigos ideales de su consejo»... «Jamás el hombre es más digno de serlo que cuando, en la actitud del lector, bajo el peso de las ideas, inclina la cabeza sobre el libro abierto.»

ANTONIO ZOZAYA

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

EN GINEBRA

La cuestión del paro forzoso

Ginebra, 12.—El Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo se reunirá en Ginebra mañana miércoles, a las diez de la mañana.

Las sesiones durarán cuatro días y en el curso de las mismas el Consejo se ocupará de la cuestión del paro forzoso, y especialmente del problema de la crisis y de la duración del trabajo, a propósito de lo cual se enterará de un informe redactado por el Comité del paro.

El Consejo fijará la fecha de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en 1932, que deberá, según parece, retrasarse algo a causa de la reunión en Ginebra de la Conferencia del desarme.

LA LEY HOOVER

Washington, 12.—El Senado ha aprobado la ley Hoover que prevé la institución de una organización financiera con un capital de 2.000 millones de dólares.

El conflicto chinojaponés

Una compañía japonesa casi exterminada

Tokío, 12.—Las pérdidas de la compañía japonesa de Infantería cercada por los «bandidos» chinos cerca de Hsin Lin Tung, ascienden a cuatro oficiales y treinta soldados muertos. Casi todos los demás oficiales y soldados de dicha compañía están heridos de mayor o menor gravedad.

Los supervivientes son salvados

Tokío, 12.—El tren blindado japonés que salió en auxilio de los restos de la compañía diezmada, cerca de Hsin Lin Tung, descarriló poco antes de llegar allí, porque los chinos habían levantado los railes.

A pesar de ello, los refuerzos pudieron llegar a tiempo para salvar a los supervivientes.

La contestación del Japón a los Estados Unidos

Tokío, 12.—Se asegura que la contestación del Japón a la nota americana, que será enviada probablemente el viernes, está redactada en tonos muy conciliadores y da seguridad absoluta por lo que respecta a los temores expresados por el Sr. Stimson.

Los Soviets exponen sus temores sobre un posible conflicto

Tokío, 12.—El embajador de los Soviets ha visitado al primer ministro para expresarle su inquietud por los rumores de un posible conflicto entre las tropas chinas que guardan el ferrocarril de Kharbin y el Gobierno de la provincia de Kirin.

Este conflicto podría, en efecto, dañar los intereses de los Soviets.

Se cree que el embajador expresó el deseo de que el Japón haga todo lo posible para evitar el conflicto.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Cementerio

¡Cementerio!...
¡Este es un asunto serio,
lector mío,
que a cualquiera deja frío!...
¡Grave cosa,
dura y fuerte,
es matricularse *en «Muerte*
secular o religiosa»!...
¡Yo, en cuestiones
de macabras defunciones,
creo lo mejor sería
no establecer distinciones!...
¡Todos, a la tierra fría,
sin hacer declaraciones
de «esta religión es mía»
o «no tengo religiones»!...
¿Para qué
sirve hacer constar la fe?...
Si cual yo creo, lector,
no existe vida ulterior,
¿qué importa el ir desde aquí
ya clasificado?... *¡Y si*
hubiese un «Juicio Final»,
pues allí
le dirán a cada cual
su destino en lo futuro,
pues el gran Dios, de seguro,
con sus luces,
sabrá, sin mirar las cruces
de esta tumba o aquel nicho
(ya que tan raro capricho
lo juzgará inoportuno),
quién ha sido cada uno!...
¡No hace falta
(y eso a cualquier vista salta)
que la carne fría y quieta
duerma bajo una etiqueta!...
¡Ante un muerto
es bien cierto
que, para darle morada,
toda *la tierra es sagrada!...*
¡En conjunto,
tan simpático difunto
es el difunto cristiano
como el chino o mahometano!...
(¡Que, por cierto,
como advierto,
todos tardan tiempo igual
en oler bastante mal,
ya esté su tumba sencilla
en una u otra casilla
del «casillero oficial»!)

LUIS DE TAPIA

La candidatura de Hindenburg

Las gestiones del canciller

Berlín, 12.—Los periódicos de la mañana se ocupan extensamente de las gestiones del canciller Brüning para el mantenimiento de Hindenburg en la presidencia del Reich.

Hitler y los nacionalistas preconizan un plebiscito que—según los periódicos—, robusteciendo la situación del mariscal Hindenburg en la más alta magistratura del Estado, no hiciera más fuerte al mismo tiempo la autoridad del Reichstag.

No ha sido publicado todavía el texto de las respuestas de los jefes de los dos partidos nacionalistas al canciller; pero los periódicos aseguran que mientras Hugenberg, jefe de los nacionales alemanes, ha contestado negativamente, Hitler, jefe de los nacionalistas socialistas, ha sugerido la posibilidad de una reelección del mariscal Hindenburg como presidente del Reich por medio de un plebisctito popular.

Los manejos de Hitler

Berlín, 12.—Hitler ha enviado directamente al presidente Hindenburg su respuesta a las indicaciones del canciller Brüning para la prórroga por el Reichstag de su mandato de presidente del Reich.

En esta respuesta, que constituye un acto de abierta hostilidad contra Brüning, se exponen detalladamente las objeciones jurídicas que desde el punto de vista constitucional se oponen a lo solicitado por el Gobierno.

Los nacionales socialistas no parecen oponerse a una reelección de Hindenburg por vía de una amplia elección popular de amplia base, y la respuesta de Hitler deja abierta esta puerta.

En los círculos políticos se dice que Hindenburg, después de las respuestas de los jefes de los dos partidos nacionalistas, ha suplicado al canciller que se abstenga de hacer ninguna nueva gestión. Ahora hay que esperar quién será el primero que abra de nuevo las negociaciones sobre este asunto.

Hindenburg ruega al canciller que cese en toda gestión parlamentaria

Berlín, 12.—Después que el canciller, Sr. Brüning, hubo informado al Sr. Hindenburg sobre el resultado de sus consultas en lo referente a la prórroga del mandato presidencial por vía parlamentaria, el presidente de la República rogó al canciller que cesara toda gestión encaminada a la solución por vía parlamentaria de dicha cuestión.

LA CONFERENCIA DE LA MESA REDONDA

Inglaterra no se opondrá a la independencia de Birmania

Londres, 12.—Se ha celebrado la sesión de clausura de la Conferencia de la Mesa Redonda, encargada de los asuntos de Birmania.

El primer ministro anunció cuál era la política del Gobierno británico frente al Estatuto constitucional de Birmania.

Dijo que cuando el Gobierno se halle convencido de que el pueblo birmano desea gobernarse por sí mismo y separarse de la India, no se opondrá a tan legítimos anhelos. Entonces el Gobierno británico tomará sus medidas, que someterá al Parlamento.

La responsabilidad del Gobierno de Birmania será entregada a un Parlamento, al cual deberá someterse el Consejo birmano. Ese Parlamento será, en parte, de elección popular, y en parte, de nombramiento del Gobierno, y en él tendrán representación adecuada los intereses especiales.

—¡Medio millón de paraos...! ¡El día que echen a andar...!

OPINIONES

Sentido práctico

Reconocemos que uno de los reproches más insistentemente dirigidos contra la Confederación Nacional del Trabajo ha sido el de acusarla de falta de visión, de considerarla exenta de todo sentido práctico de la realidad que nos rodea.

Y así como reconocemos que constantemente se le ha dirigido ese reproche, fundadamente hasta cierto punto, reconocemos también que antes de enjuiciar debióse inquirir a qué causas obedecía.

Pero no es el caso ahora de ponernos a discutir cuáles fueron las causas ni por qué existió aquel estado de cosas.

Hoy todo eso está en camino de cambiar. La Confederación Nacional del Trabajo, sus Delegaciones debidamente autorizadas, se reunieron en Madrid el día 13 de Diciembre pasado, y después de apasionadas e interesantes discusiones establecieron un plan de reivindicaciones mínimas e inmediatas, que demuestran el sentido práctico que tiene nuestra organización.

Entre los diversos temas tratados en esa reunión figuran el de la tierra y el no menos trágico del paro forzoso. Pero hoy hablaremos del primero, ya que por ser vital para la economía del país, de él dependen otros muchos, que hallarían solución adecuada en el momento que aquél se solucionase.

El problema de la tierra en España es hoy el problema cumbre, el problema de los problemas. De él están pendientes las Cortes, el Parlamento, y toda la opinión del país. Y si es un problema cumbre, es lógico pensar que al trazarse la C. N. T. un plan de actuación de reivindicaciones inmediatas, lo abordaría para hallarle una solución lo más justa y lógica posible.

En primer lugar digamos que nuestro criterio está en oposición manifiesta con el criterio de la Comisión dictaminadora nombrada para preparar el anteproyecto de ley de Reforma agraria. Estamos disconformes con su forma y con su fondo.

No creemos deba indemnizarse por expropiación a los terratenientes de predios incultos. Nada aconseja la indemnización. El terrateniente que no quiso cultivar, verdadero y acabado tipo del absentista, de quien tanto se ha hablado, en nada benefició a la economía del país. Al contrario, con su criterio abusivo del «uso» y el «abuso» del derecho de propiedad territorial, perjudicó a todos: al Tesoro público, al comercio, a la riqueza del país, y como es de suponer, más directamente a las clases trabajadoras. Consciente e inconscientemente, los perjudicó. Pague, pues, su culpa. Estimamos que no es acreedor a indemnización alguna, y por eso protestamos de que se le quiera pagar.

Después estamos en desacuerdo con el propósito de asentar a «setenta mil familias». Expropiar los grandes latifundios para caer en el prejuicio inverso de atomizar la tierra hasta hacer que cada palmo sea propiedad de un individuo y muera sobre ella extenuado y hambriento, ya que no es posible mantener una familia con el producto de lo que en esas condiciones se recoja, es una enorme, una tremenda equivocación. Esa concepción del reparto individual de la tierra pudo ser aceptable treinta, cuarenta, cincuenta años atrás. Hoy, no; hoy es no sólo anticuada, sino contraria a las necesidades colectivas del país. Lo primero aun podría pasar; lo que no puede pasar es lo segundo, y en su nombre, la Confederación Nacional del Trabajo elevó su voz para denunciar el error en que se va a caer de seguir ese camino. Estamos, pues, contra la parcelación de esas tierras, no así contra la expropiación que se pretende.

¿Cuál es, pues, el criterio de la C. N. T.? ¿Cómo enfoca este problema nuestra organización? Preocupada siempre en recoger las palpitaciones del pueblo, que nacen, no de elucubraciones mas o menos caprichosas, sino de las necesidades que siente y que quiere satisfacer cumplida y ampliamente, por lo menos en el grado que los adelantos y la capacidad productiva del esfuerzo humano lo permite, ha manifestado su punto de vista y ha propuesto una solución.

La solución por la cual aboga la Confederación Nacional del Trabajo es la de que las tierras expropiadas no sean repartidas en parcelas de propiedad individual, sino que quiere que sean entregadas a los Municipios, y que éstos contraten con los Sindicatos obreros la explotación de estas tierras, ya sea común o colectivamente. Esto queda, como es natural, al arbitrio de los propios Sindicatos. ¿Razones en que funda sus propósitos la Confederación Nacional del Trabajo? Muchas. Y, además, poderosas. Pero hoy no hablaremos de ellas. Lo haremos en trabajos sucesivos.

Lo que nos importa hoy es demostrar que también en la Confederación Nacional del Trabajo hay sentido de la realidad que nos rodea. Que apenas las circunstancias lo han permitido, entre las dificultades de liquidar un pasado que en su día habrá de enjuiciarse como debe, y las imperativas necesidades del momento, ha tratado de uno de los problemas más delicados que nuestro país ha de resolver, y ha dado una solución que cabe perfectamente dentro de las ideas generalmente aceptadas.

Claro está que ésta no es la solución que en pureza de juicios a nosotros nos interesa. Esto, de ningún modo. Nosotros estamos por la socialización de la tierra, como la de todo lo demás; pero mientras esto llega, aceptamos esta solución transitoria, única lógica en la incoherencia de las varias que se proponen. Y, además, profundamente práctica y realizable.

ANGEL PESTAÑA

LAS REPARACIONES

¿Otra moratoria de dos años a Alemania?

París, 12.—«Le Temps» dice que entre las sugestiones habidas durante las conversaciones celebradas con sir Frederick L. Ross en París, una de las más precisas parece ser la que se refiere a una moratoria de dos años para las anualidades condicionales del plan Young.

Como se sabe, esas anualidades corresponden de hecho a las sumas debidas a los Estados Unidos por sus antiguos aliados. Si el Gobierno americano consiente en renunciar a esos créditos, esta parte de la deuda alemana podría ser anulada sin inconvenientes.

En cuanto a las anualidades incondicionales podrían ser movilizadas por la creación de obligaciones de los ferrocarriles alemanes, comportando un interés global de 660 millones de reichmarks, suma igual al total de las anualidades que esos ferrocarriles deben en virtud del plan Young al Banco de Pagos Internacionales.

Para aliviar provisionalmente a Alemania, el servicio de esos intereses no comenzaría hasta el año 1934.

Se examinó también, según parece, la eventualidad de ofrecer a los Estados Unidos, en caso de que renunciaran a sus créditos sobre los aliados y como compensación parcial, una parte de esas obligaciones.

De este modo, los deudores europeos de Alemania, por una parte, y los Estados Unidos, por otra, percibirían globalmente una anualidad de 660 millones de reichsmarks, sobre la cual, por otra parte, debería quedar asegurado el servicio de los empréstitos Dawes y Young.

En cuanto al Reich, sólo los ferrocarriles quedarían afectados, a título de reparaciones, por una deuda obligatoria. Esta deuda no tendría como resultado más que hacer sus cargas compatibles con las que soportan, por el hecho de los empréstitos que han contraído, las redes ferroviarias de la mayor parte de los grandes Estados.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Se han cotizado a más de un cambio:

Amortizable 5 por 100 de 1927, sin impuesto, serie F, a 89,75-90,25; ídem E, a 89,75-90,00; ídem D, a 90,25-90,50; ídem A, a 91,50-75; ídem con impuesto, a 76,50-75,00 y 77,00, en las series A y B; ídem de 1929, serie B, a 89,00-89,25; bonos oro, ídem, 175,00-76,00; Ferroviarias 4 1/2 por 100 1929, A, 76,00-75,75; Guindos, contado, 429-30-31-32-33,00; ídem a fin de mes, a 434-35,00; Alicantes, contado, 177-75,00; Española de Petróleos, a ese último plazo, a 52,50-75-53 por 100; Explosivos, contado, a 565-64-62 60,00; ídem a la liquidación, a 568-67-65-64-62-61,00, y obligaciones M. Z. A., primera hipoteca, a 240,50-240,00.

COTIZACIONES DEL 12 DE ENERO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F y E, 64,25; D, 64,35; C, B y A, 66,50; G y H, 66,00.

4 por 100 Exterior.—Series E, 73,00; C, 75,00; B, 75,25; A y G y H, 76,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 72,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, 87,25; E, D, C, B y A, 87,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 82,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuestto, serie A, 91,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 90,25; E, 90,00, D, 90,50; C y B, 90,75; A, 91,75 Idem con impuesto, series F, E y D, 76,75; C, B y A, 77,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, 65,75; C y B, 66,50; A, 69,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, 76,00; C, B y A, 77,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E, 77,00; D, C y B, 78,50; A, 79,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 89,25; A, 92,10.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 176,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 84,50; B y C, 84,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series A y B, 75,75; ídem 1929, series A y B, 75,75.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 99,00; Villa de Madrid, 1918, 74,50; Mejoras urbanas, 1923, 77,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 77,50; 5 por 100, 88,00; 6 por 100, 98,75; 5 1/2 por 100, 91,25; ídem Crédito Local, 6 por 100, 77,00; 5 1/2 por 100, 72,00; 6 por 100 interprovincial, 86,75.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 96,00; Marruecos, 80,00.

Acciones.—Banco España, 435,00; Canal. Guadalquivir, 125,00; ídem cédulas, 130,00; H. Española, 163,00; Alberche, ordinarias, 66,75; Eléctrica Madrileña, 143,50; C. Telefónica, preferentes, 99,50; ídem ordinarias, 103,00; Guindos, 433,00; ídem F. C., 435,00; C. A. Petróleos, 99,00; C. A. Tabacos, 179,50; Fénix, 312,00; Alicantes, C., 175,00; F. C., 178,00; Nortes, C., 270,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 52,50; F. C., 53,75; Española de Petróleos, F. C., 27,00; Explosivos, C., 560,00; F. C., 561,00.

Obligaciones. — E. Lima, 88,00; H. Española, series A y D, 77,00; Chade, 6 por 100, 103,50; Alberche, segunda, 88,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 104,50; 6 por 100, 1930, 100,00; Minas del Rif, bonos, C, 90,00; F. Mieres, 92,00; Constructora Naval, 6 por 100, 91,50; Transatlántica, 1922, 80,25; Norte, primera, 59,00; Especiales Almansa, 300,00, s. c.; Norte, 6 por 100, 91,00; Alicante, primera, 240,00; ídem I, 80,50; Metropolitano, 5 por 100, A, 82,00; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 102,00; Azucarera, 5 1/2 por 100, 93,00; Azucarera, bonos antiguos, 96,50; ídem interés preferente, 70,00; C. Asturiana de Minas, 1920, 92,00; Peñarroya, 6 por 100, 90,00.

Moneda extranjera. — Francos, 46,50; ídem suizos, 231,30; belgas, 164,90; liras, 60,20; libras, 40,40; dólares, 11,86; marcos oro, 2,795; escudos portugueses, 0,368; pesos argentinos, 3,04; coronas noruegas, 2,24; ídem suecas, 2,26; ídem checas, 35,30.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 52,00, Ferrocarriles Norte, 53,90; Madrid a Zaragoza y Alicante, 36,00; Aguas, ordinarias, 149,50; Explosivos, 113,00; Minas Rif, portador, 61,00; Sociedad Española de Petróleos, 560,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 59,00; ídem íd., íd., segunda, 54,00; ídem íd., íd., tercera, 50,00; ídem íd., íd., cuarta, 49,50; ídem íd., íd., quinta, 50,00; Norte, 6 por 100, 91,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 89,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 57,50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 53,00; Asturias, 3 por 100, primera, 51,50; ídem ídem, segunda, 51,00; ídem íd., tercera, 51,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 50,25; ídem íd., segunda, 71,00; ídem íd., tercera, 70,00; Ariza, serie G, 6 por 100, 82,00; ídem, serie H, 5 1/2 por 100, 71,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 92,50; Explosivos, 565,00; Resineras, 23,00; Ferroc. Norte, 270,00; ídem Alicante, 180,00; Sota, 740,00; Nervión, 480,00; Setolazar, portador, 90,00; ídem nominativas, 80,00; H. Ibérica, 655,00; H. Española, 162,50; E. Viesgo, 580,00.

Bolsa de París.— (Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 78,55; Marruecos 5 por 100, 1918, 5,20,00; Alicante, primera, 493,00; Banco de Farncia, 11.000,00; ídem París y Pays Bas, 1.095,00; ídem de la U. Parisienne, 329,00; Crédit Lyonnais, 1.590,00; Crédit Com. de Francia, 626,00; Soc. Générale, 997,00; París - Lyon-Mediterráneo, 1.249,00; Midi, 1.000,00; Orleáns, 1.175,00; Nord, 1.670,00; Wagons-Lits, 110,00; Soc. Gen. d'Electricité, 1.957,00; Peñarroya, 217,00; Riotinto, 1.175; Asturiana de Minas, 113,00; Unión y Fénix, 1.330,00; De Beers, ords., 292,00; Royal Dutch, 11.500,00; The Lautaro Nitrate C.º, 57,00; Kuhlman, 318,00; Suez, nuevas, 12.350,00; Caoutchoucs Financ., 56 1/4; Soie de Tubice, ordinarias, 106,00; Portug. de Tabacos, 503,00; pesetas, 214,75; libras, 86,37; dólares, 25,50; belgas, 353,00; francos suizos, 497,00; liras, 128,50; florines, 1.022,25.

Orientación: floja.

Bolsa de Londres.—Chade, 10,00; Hidro Electric, 10,00; Snia Viscosa, 8,25; Empréstito guerra, 97,37; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 55,25; Argentina Rescis, 775,50; cédulas argentinas, 35,50; pesetas, 40,37; francos, 87,06; dólares, 3,475; francos suizos, 17,50; belgas, 24,58; liras, 67,43; florines, 8,49; coronas suecas, 17,88; ídem noruegas, 18,35; ídem danesas, 18,18; marcos, 14,43; pesos argentinos, 49,87.

Bolsa de Berlín.— (Cambios de última hora).—Chade A. B. C., 165,00; A. E. G., 33,00; I. G. Farben, 84,00; Deutsche Bank, 40,00; Reichsbank, 85 1/2; Nord deustch Lloyd, 22 1/2; Siemens 50,00.

Orientación: irregular.

Bolsa de Bruselas.—(Cambios de última hora).—Banque Belge pour l'Etr., 605,00; ídem de Bruselas, 650,00; Sofina, ord., 10.600,00; Chade, A, B y C, 6.450,00; ídem D, 1.295,00; ídem E, 1.235,00; Brazilian, 381 1/4; Sidro, ord., 367 1/2; Madrileña de Tranvías, 1.277,00; Sevillana de Elect., 1.105,00; Norte de España, 825,00.

Orientación: firme.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 73,60; Consol. italiano, 5 por 100, 80,88; Banco de Italia, 1.375,00; Banca Com. Italiana, 1.105,00; Banco di Roma, 105,00; Navegazione Gen. Ital., 231,00; Montecatini, 108,00; F. I. A. T., 132,00; Adriática, 133,00; Soc. Ital. Pirelli, 564,00.

Bolsa de Zurich.— Electrobank, 568,00; Brown Bowery, 160,00; Motor Columbus, 361,00; Chade, A, B y C, 940,00; ídem D, 185,00; ídem E, 163,00; ídem bonos, 42,00; Sevillana, 153,00; Italo, 148,00; cédulas argentinas, 56,00; Donan, 51,00; pesetas, 43,37; libras, 17,40; dólares, 5,13; marcos, 120,87; francos, 20,12; liras, 25,875.

Orientación: firme.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 43,00; Inter Tel. and Tel., 9 1/2; Pensilv. Rail., 20,00; Allied Chemical, 66 7/8 s. c.; Radio Corporat., 6 1/2; Standard Oil N. Y., 28 1/2; Electric Bond C.º, 11 1/2; American Telegr. and Telephone, 116 5/8; pesetas, 8,45; francos, 3,92; libras, 3,4037; francos suizos. 19,50; liras, 5,06; florines, 40,12; marcos, 23,65.

Orientación: apenas sostenida.

Cambios de última hora

General Motor, 23 1/4; U. S. Steels, 43,00; Baltimore and Ohio, 19 1/4; Canadian Pacific, 14,00; New York Central, 32 3/4; Woolworth Radio Corporation, 7 3/4; Anaconda Copper, 11 3/4; General Electric 24 5/8; Nat. City Bank, 44 3/4; Inter. Tphon. y Tlg., 10 3/8.

Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical del Colegio de Agentes de Madrid ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Exposivos, a fin del corriente, al cambio de 568,00.

Nuevo agente de Bolsa

Ayer tomó posesión de su cargo de agente de Bolsa D. Santiago Junquera.

EN SANTANDER

Intento de robo en la Delegación de Hacienda

Santander, 13.—Esta mañana han llegado a la Delegación de Hacienda títulos de la Deuda por valor de 55 millones de pesetas con destino a los Bancos locales, en substitución de otros análogos que tenían agotados los cupones.

Tan pronto como llegaron se hizo la distribución y se condujeron los títulos en un camión.

Esta noche, un guarda de la Delegación de Hacienda observó la presencia de algunos sujetos dentro de la oficina.

Al sentir los pasos huyeron los individuos, y hasta ahora no se les ha podido encontrar.

Se cree que se trata de rateros que creían que en la Delegación había más títulos y que supondrían que éstos eran de fácil canje.

Los rateros violentaron algunos cajones y no se llevaron nada, porque todo el dinero de la Delegación ingresa diariamente al mediodía en el Banco de España.

Los ferroviarios

Acuerdo del Consejo Obrero de M. Z. A. Zona primera

Nos remite esta Agrupación la siguiente nota:

«Este Consejo Obrero, en su última reunión, ha acordado adherirse a la protesta formulada por los compañeros de Logroño ante la sangrienta actuación de la Guardia civil, pidiendo a los Poderes públicos la disolución o total reforma de este Cuerpo, pues es sumamente doloroso que todas sus actuaciones frente a los obreros hayan de revestir carácter sangriento, y, sin embargo, cuando actúan ante elementos de derechas son modelo de cortesía.»

La representación de los coches-camas en el Jurado mixto

En junta general celebrada por el Consejo Obrero de coches-camas se procedió al escrutinio de las votaciones para la elección de la representación obrera en el Jurado mixto de la Compañía de Coches-camas.

El número de afiliados a este Consejo Obrero es de 512, habiendo resultado elegidos los compañeros siguientes:

Vocales efectivos: Mariano Muñoz Sánchez, Laureano Aragón Michelena y Casimiro Caballero Cepero.

Vocales suplentes: José Horcajada de Hibar, Antonio Rubio Queipo y Francisco Rico Sacadas.

Ateneo de Madrid

Hoy miércoles, a las cinco de la tarde, el señor D. Rodolfo Slaby, profesor de la Escuela de Comercio de Praga, dará una conferencia sobre el tema siguiente: «Las relaciones culturales entre la España y la Checoeslovaquia en el pasado y en el presente».

*

Pasado mañana viernes, a las siete de la tarde, el señor D. Julio Mangada dará una conferencia sobre el tema siguiente: «El esperanto como solución al problema de las lenguas».

UNA ASAMBLEA

Los dependientes de comercio y empleados de oficinas

En el local del Círculo Republicano Federal, Echegaray, 20, y convocada por el Comité gremial de la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, se ha celebrado en la tarde del domingo una asamblea de los dependientes de estos gremios.

Presidió el Sr. Taracena y hablaron Valentín, Hernández, Rodríguez, García, Velilla, López, Martínez, Iglesias y Abezuela.

Todos hablaron del contrato de trabajo terminado de discutir en el Jurado mixto y de los obstáculos que a la implantación de éste oponen los patronos, y propugnaron por un frente único y la huelga.

El acto terminó con vivas muy significativos en medio del mayor entusiasmo.

EN BILBAO

Se disuelve el partido republicano autónomo de Vizcaya

Bilbao, 12.—El partido republicano autónomo de Vizcaya, del que puede decirse ha venido representando históricamente al republicanismo en toda la región vasca, ha acordado su disolución, por entender que en estos momentos debía definirse en algún sentido, y lo ha hecho en el de sumarse a las huestes de Acción Republicana.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Ocupación de Zagora Fezuata

Rabat, 12.—La organización política y militar marroquí en la región del Alto Draa, ha sido reforzada por la ocupación de la posición de Zagora Fezuata, el pasado día 10.

La operación se efectuó sin incidentes.

ACLARACION

El industrial del Puente de Vallecas D. Manuel Matesanz Martín nos escribe para rogarnos hagamos constar que él no es el Manuel Matesanz que detuvieron en la tarde del sábado en la calle de Alcalá, con ocasión de la fracasada manifestación comunista, por proferir insultos a los guardias y excitar a las gentes a que los agrediera.

EL PROBLEMA DE LOS MARCOS

En la segunda quincena del presente mes se celebrará en Ginebra una Asamblea internacional de representantes de Asociaciones de poseedores de marcos, en las que las Asociaciones españolas tendrán representación.

Parece que este problema, que parecía irresoluble, está a punto de quedar resuelto, como no podía menos de suceder.

España, en el presente caso, ha dado una prueba de constancia digna de todo elogio, que bien merece ver coronada por el éxito.

Elección del rector en la Universidad de de Zaragoza

Zaragoza, 12.—Se ha reunido esta tarde, a última hora, el Claustro universitario para proceder a la elección de rector y vicerrector.

Fué elegido rector el catedrático de la Facultad de Ciencias, D. Paulino Savirón, y vicerrector el sacerdote y catedrático de la Facultad de Letras, D. Pascual Galindo.

La elección registró dos notas interesantes: una, que los 17 estudiantes que por reglamento tienen derecho a votar lo hicieron en blanco, y otra que el rector ha sido elegido por 32 votos de los 72 señores que tienen derecho a votar.

Informes de Cataluña

Maciá comenta los discursos de Maura y Nicolau d'Olwer

Barcelona, 12.—El Sr. Maciá fué interrogado por los periodistas acerca de la opinión que le merecía el discurso pronunciado por el Sr. Maura. El presidente de la Generalidad, sonriendo, contestó rápidamente:

—Primero debe observarse que el Sr. Maura dice que la votación del Estatuto fué una farsa. Yo contesto a esta declaración que la Izquierda catalana consiguió en Barcelona 110.000 votos; en la provincia, 115.000; en Lérida fue al copo y triunfó, y en Gerona y Tarragona ganó las mayorías con una gran votación. Los otros partidos, Acción Catalana, Lliga, Radical y Federal, son también partidarios del Estatuto. Por consiguiente, bien puede decirse que todos lo votamos. ¿Donde está, pues, la farsa? Más claro no puede ser. Es un desconocimiento completo de los asuntos políticos de Cataluña por parte del Sr. Maura decir lo que ha dicho. Por lo que hace referencia a la aprobación del Estatuto por las Cortes, dije que se aceptaría o no lo que resolviese el Parlamento, y que si éste no aceptaba nuestro Estatuto, nosotros nos dirigiríamos al pueblo y le preguntaríamos cuál era su voluntad. Esta voluntad es la que nosotros acataríamos.

Respecto al pacto de San Sebastián, el Sr. Maura lo explica de una manera, y otros que tomaron parte en él lo explican de otra; pero ¿qué tiene que ver el pacto con el deseo del pueblo? Si éste, a despecho del pacto, no hubiese querido el Estatuto, ¿qué habría ocurrido? Lo ha querido, y nosotros entendemos que hay que satisfacer su voluntad. Habla el señor Maura de deslealtades porque nosotros proclamamos la República, olvidando que lo hicimos en un instante en que no teníamos por qué ir a pedir permiso a nadie, y lo hicimos cuando todavía existían monarquía y Dictadura y cuando era de esperar un período de lucha. En una palabra: Maura podrá creer que la Izquierda ha perdido fuerza y que los otros partidos han aumentado. Esta es materia opinable, sobre todo para el que desconoce Cataluña y cuanto con ella se relaciona; pero yo creo que la Izquierda, si no ha aumentado, por lo menos conserva sus posiciones.

De lo que no hay duda es que la voluntad de Cataluña es la misma, si es que no se ha fortalecido más aún que lo que se demostró con la votación del plebiscito. Las Cortes son producto de la voluntad del pueblo, y sus diputados, hijos de esa voluntad. Y es de suponer serán respetuosos con ella, por lo cual no vacilo en esperar que será votado favorablemente el Estatuto, lo mismo que el de los vascos, que el de los gallegos, y otros que se pudieran presentar. Su aprobación es la paz, la concordia y la fraternidad entre los pueblos de España, y sólo un hombre como el Sr. Maura, que dice que quiere gobernar y no tiene la ecuanimidad necesaria al hablar de la voluntad de un pueblo, puede con sus palabras poco prudentes buscar rencores que tanto daño ocasionan a la República y a España. El es un hombre que gusta de provocar apasionamientos morbosos. Yo, en cambio, persigo la paz y el amor entre todos los componentes del Estado español. Allá él con sus manifestaciones, que yo continúo perfectamente sereno y tan tranquilo, sin que me afecten sus exaltaciones... llamémoslas «patrióticas».

—Y del discurso del Sr. Nicolau d'Olwer, ¿qué nos dice usted?

—No he podido leerlo a fondo, no he tenido tiempo material; pero Nicolau es hombre que me merece toda clase de respetos, y digo que sin conocer en detalle su discurso, desde luego ha de parecerme bien, aun cuando en algunas cosas podamos disentir. Creo que es hombre que piensa las cosas. Es un político a la inversa del señor Maura; pero ya digo que no he leído su discurso, y que sólo conozco de él lo que he oído decir. Mi amistad personal con Nicolau sigue intacta, y sólo nos separan discrepancias políticas.

—¿Pero estima usted que su discurso puede cambiar el curso de los acontecimientos?

—Creo que poco hará variar las cosas. Espero que no tendrá consecuencias, como no las tiene ni las puede tener el acto de Marcelino Domingo, a cuya carta contesté ya oportunamente.

Preguntado acerca de la veracidad de unas manifestaciones que le atribuye un periódico norteamericano, reproducidas por un diario de Madrid, conducentes a resolver el problema de las relaciones entre patronos y obreros, contestó:

—Es una fantasía. Yo no he dicho ni pensado tal cosa, ni he hablado de tal asunto siquiera. Acaso hablara yo de la posibilidad de crear una entidad bancaria oficial que estudiase la manera de estructurar un nuevo aspecto de las relaciones entre patronos y obreros, protegiendo la industria y su desarrollo; pero, desde luego, sin precisar su alcance, ni cifras, ni porcentajes, ni cosa que se le parezca.

Tan absurdo es todo ello, que ni siquiera me he entretenido en desmentirlo. Es simplemente una fantasía más.

Una mujer que acusa caprichosamente de atracadores a unos individuos

En la Delegación de Policía de la barriada de Atarazanas presentóse esta madrugada una mujer diciendo que en la Puerta de Santa Madrona, junto al arco del cuartel de Artillería, se hallaban apostados tres individuos que, pistola en mano, iban atracando a cuantas personas transitaban por aquel lugar.

Inmediatamente salieron de la Delegación varios guardias de Seguridad para detener a los supuestos atracadores. Al llegar al lugar indicado hallaron, efectivamente, a tres individuos, que al ver a los guardias echaron a correr. Los guardias, entonces, les dieron el alto e hicieron varios disparos al aire para obligarles a que se detuviesen. Seguidamente los condujeron a la Delegación de Policía, y en dicho Centro negaron que se hallaran en el sitio indicado para cometer atracos, añadiendo que si huyeron al ver a los guardias obraron así por temor a ser detenidos y a sufrir una quincena.

Los detenidos se llaman Antonio da Silva, José Gómez y Juan Rubio.

La mujer que formuló la denuncia desapareció de la Delegación, sin que haya vuelto a presentarse. Tampoco se ha presentado ninguna persona para denunciar que haya sido atracada por los detenidos, a quienes, por cierto, no les fué ocupada ningún arma.

El suceso de la carretera de Tarrasa.--Diligencias del juez militar

El juez militar, comandante don Enrique Bibiano, ha regresado de Sabadell y Tarrasa, donde fué para actuar en el sumario instruído por agresión de unos atracadores a los guardias civiles que les salieron al paso.

Como se recordará, a consecuencia de aquel suceso resultó gravemente herido uno de los guardias y muerto uno de los supuestos atracadores. Han sido traídos a Barcelona y han ingresado en la cárcel, en calidad de incomunicados y a disposición de la autoridad militar el chofer que conducía el «auto» de los agresores, y los otros dos detenidos como supuestos participantes en el hecho.

Se espera que el juez civil se inhibirá de entender en este asunto a favor de la jurisdicción militar.

ESCENA DEMASIADO A LO VIVO

Un actor gravemente herido al simularse un disparo

Zamora, 12. — En el pueblo de Castronuevo de los Arcos se ha celebrado una fiesta en la que se ha representado una comedia. En ella se tenía que simular un disparo de pistola, y al hacerlo el arma se disparó e hirió de consideración al actor Rubén González Raposo, que ha sido trasladado al hospital de Zamora.

UN HIJO VENGATIVO

Incendia un taller de construcciones navales

La Coruña, 12.—La Guardia civil del puesto de Outes ha detenido al vecino Manuel Nimo Moledo, de veintinueve años. Manuel vivía separado de su madre por cuestiones de intereses. Para vengarse prendió fuego a un taller de construcciones navales propiedad de aquélla. Se quemaron las embarcaciones, los aparejos de pesca y maderas. El edificio ha quedado destruído.

Las pérdidas ascienden a 6.000 pesetas.

SUCESOS

Los amigos de lo ajeno.—En la calle de Don Ramón de la Cruz, número 70, penetraron unos ladrones en un piso y se llevaron joyas por valor de 2.000 pesetas, una lámina del Estado de 1.500 y billetes del Banco por valor de 3.100 pesetas.

—El ingeniero D. Eduardo Luchinsgor ha denunciado que en un tranvía le han substraído una cartera, en la que guardaba 1.100 pesetas.

EL FUEGO

Los cuatro incendios de ayer

En uno de los pisos de la casa número 1 de la calle del General Arrando se declaró un violento incendio, en el que ardieron cortinas y muebles.

El vecindario se alarmó mucho.

Avisado el Servicio de Incendios, acudió con gran rapidez el parque de la Dirección, a las órdenes de los jefes primero y segundo, señores López Coca y Gómez Vega, y jefe de zona de guardia, D. Luis Rodríguez.

Todos los esfuerzos de los bomberos se encaminaron a aislar el fuego de las habitaciones en que se produjo, lo que se logró después de grandes trabajos.

Las pérdidas son de importancia.

*

También se declaró un incendio en la calle de Abascal, número 1, a consecuencia de haberse prendido un bidón de gasolina preparado para limpiar los suelos.

El siniestro fué sofocado por los bomberos rápidamente.

*

Después los bomberos marcharon a la calle de Alonso Cano, número 42, taller, de donde también se recibió aviso de haberse prendido fuego en un montón de virutas y tablas almacenadas en un armario.

*

Cuando los bomberos terminaban la extinción del incendio anterior recibieron otro aviso de haberse declarado un fuego en los sótanos de la sucursal del Monte de Piedad establecida en la calle de Eloy Gonzalo, núm. 6.

Sin pérdida de tiempo acudió el cuarto parque y comenzó inmeditamente los trabajos de extinción. Poco después se le unía el primero, que había terminado sus trabajos en el fuego anterior.

Ocasionó el siniestro del Monte de Piedad gran cantidad de leña almacenada para la calefacción.

Los bomberos trabajaron durante hora y media, al cabo de la cual se logró la completa extinción, sin que los daños fueran otros que la total destrucción de dicho combustible.

Asamblea de expendedores de tabacos

En asamblea celebrada anoche en el Centro Tabaquero, Embajadores, 24, fué designada la nueva Directiva, resultando elegidos: Presidente, D. Jesús Burgos; vicepresidente, doña Florentina Lecanda; secretario, D. José Zamariego; vicesecretario, D. Rafael de la Requena; tesorero, D. Luis Carabantes; contador, D. Cipriano Rejel; vocales, doña Dolores Paz, D. Luis García y D. Pedro Sánchez.

Fué designada la Delegacion que ha de representar a los expendedores de la provincia de Madrid en la Asamblea nacional del próximo día 18, que fué la siguiente: D. Pedro García, don Aniano Montegui, D. Jesús Burgos, doña Florentina Lecanda y D. Joaquín Villena.

UN CRIMEN

Golpean bárbaramente a un vecino y creyéndolo muerto lo abandonan

Santander, 12.—Dicen del pueblo de Ruesga que el vecino Domingo Fernández, de setenta años, fué hallado agonizante, en la puerta de su casa, por su mujer cuando ésta bajaba a dar de comer al ganado.

Domingo presentaba gravísimas lesiones y dijo que había sido barbaramente golpeado por los vecinos Prudencia Llano y Juan Gutiérrez, que después de darle por muerto le llevaron hasta su casa y le dejaron en el portal.

Los denunciados han sido detenidos por la Guardia civil.

BALEARES

Los obreros del muelle promueven pequeños incidentes

Palma de Mallorca, 12.—Esta mañana ha habido incidentes en el muelle. Los obreros pretendían que los colocaran para trabajar y han intentado agredir al patrono.

La intervención de la fuerza pública logró impedirlo.

Después los obreros no colocados recorrieron la ciudad en manifestación, promoviendo algunos alborotos en la plaza de abastos, que fueron reprimidos por la fuerza pública.

El gobernador tiene el proyecto de formar un censo obrero y de parlamentar con los patronos para solucionar el conflicto que existe en el muelle desde hace mucho tiempo, pues hay más del cuádruple de los obreros que hacen falta para el tráfico normal.

Jubilación de un viejo marino

La Compañía Transmediterránea ha jubilado a Antonio Abraham Coll, que mandaba el vaporcito que recorría el trayecto de Palma a Cabrera.

Se trata de un marino que lleva más de sesenta años de servicio. Ya en 1870 marchó a Londres para traer el vapor «Lulio», comprado por la Isleña Marítima, de cuya Sociedad es sucesora la Transmediterránea.

Después formó parte de las Comisiones que fueron a traer los buques que adquiría la Isleña, y desde hace unos años mandaba el vapor de Palma a Cabrera. Tiene el citado marino unos ochenta años.

Reparto de prendas y juguetes

Con asistencia del presidente de la Diputación, varios diputados y los concejales se ha celebrado en el Asilo de Misericordia el reparto de centenares de pares de calzado que la fábrica de Medina ha regalado para los asilados.

Los donantes fueron obsequiados por el orfeón del Asilo.

Habló el presidente de la Diputación para dar las gracias.

EN BILBAO

Camión despeñado

Dos heridos

Bilbao, 12.—Comunican de Munguía que un camión que iba por la carretera de Bermeo en dirección a Bilbao se cruzó con una camioneta, y al objeto de darla paso se arrimó tanto a un terraplén que cayó, dando varias vueltas de campana. Resultaron heridos, aunque no de gravedad, los dos ocupantes del vehículo.

LAS CRIADAS INFIELES

Días pasados, D. Ricardo Martín Plaza, domiciliado en la Corredera Baja, 15 y 17, denunció la desaparición de una cartera en la que guardaba 8.075 pesetas, sospechando que la autora de la substracción sería una criada que tomó a su servicio y había desaparecido.

Siguiendo instrucciones del director de Seguridad, Sr. Herráiz, el comisario jefe de la primera Brigada, D. Pedro Aparicio, procedió a la busca de la doméstica, que se llama Nicolasa Benavente Martín, de veintitrés años, quien poco después fué detenida.

Interrogada sobre el hecho, dijo que, en efecto, ella era la autora del hurto; pero que el dinero se lo había entregado en la puerta del domicilio del denunciante a una amiga suya, llamada María Sierra Díaz, de veintiocho años, que vive en el Camino Alto de San Isidro, 14.

Seguida la pista de ésta, averiguó la Policía que se había marchado a Cáceres. Se cursaron las órdenes oportunas a esta población y seguidamente se practicó su detención.

LOS GALLEGOS RESIDENTES EN MADRID

Homenaje a don Cruz Gallástegui

El día 21 de este mes, a las nueve y media de la noche, se le tributará a D. Cruz Gallástegui un homenaje en el hotel Inglés como prueba de admiración y afecto que los gallegos residentes en Madrid rinden a tan preclara personalidad, que como nadie ha sabido captar el espíritu de la región e identificarse con ella.

Concurrirán todos los diputados gallegos, sin distinción de matiz político, y los múltiples admiradores de su labor benemérita en pro del agro y los problemas gallegos.

Las adhesiones se recibirán en García Hernández, número 13, a nombre de José Hermida Alvarez, y en el hotel Inglés.

EL SORTEO DE AYER

El primero y segundo premios, en Santander

Santander, 12. — A la administración de loterías de la viuda de Angel Suero, establecida en el paseo de Pereda, le han correspondido el primero y el segundo premios en el sorteo de hoy.

El primero lo expendió en papeletas y décimos el paralítico Guillermo Gutiérrez. De este número sólo vinieron a Santander ocho décimos, sobrantes de la administración número 13 de Madrid, que los devolvió a Santander por falta de venta. Se expendieron entre el lunes y el martes.

El segundo premio se vendió entero por el lisiado Cleto Prieto, que lo tiene abonado desde hace años para venderlo en décimos y papeletas.

La administración a que han correspondido estos dos premios es la misma que vendió el segundo premio de diez millones en Navidad.

Aun no se sabe quiénes son los agraciados.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Se han reanudado en la Facultad de Derecho de la Universidad Central los cursos especiales que sobre Instituciones de derecho privado, Régimen jurídico administrativo, El nuevo Derecho administrativo internacional, Haciendas locales y Derecho público: Instituciones constitucionales veían dándose en el pabellón Valdecilla, a las siete de la tarde.

El curso sobre El régimen local en las Constituciones, de don Adolfo Posada, comenzará el día 15 del actual, a la misma hora.

Los enemigos de la República

Confinamiento de los oficiales detenidos en Valencia

Han salido de Valencia para Canarias, adonde van confinados, los cuatro oficiales detenidos allí recientemente por sus actividades monárquicas.

Como se recordará, son los señores Kirpatrick, Rivera, Gómez de Barrera y Villalonga. Los dos primeros van a Las Palmas y los otros dos a Tenerife.

Dónde irán confinados los que habían sido enviados a Guinea

Cádiz, 12.—El gobernador ha declarado que el Gobierno ha ordenado que D. Andrés Las Marías sea confinado a Leitago, partido judicial de Cangas de Tineo; don Francisco Rosales, a Benjua, partido de Agreda, provincia de Soria, y el Sr. Torrejoncillo, a Valderrama, partido de Cañete, provincia de Cuenca.

Natividad Domínguez de Roger

Valencia, 12.—Ha fallecido la directora del grupo escolar Cervantes y ex asambleísta de la Dictadura, doña Natividad Domínguez de Roger.

El entierro se ha verificado esta tarde. En el cortejo figuraban personalidades y Comisiones de los centros culturales y docentes de Valencia y su provincia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LOS MONOLOGUISTAS DE LA POLITICA

¿CUÁNDO EMPEZAMOS EL DIÁLOGO?

Se anuncian nuevos monólogos políticos sobre el tablado de nuestros coliseos. ¿Más monólogos aún? Creemos que ya es tiempo de acabar con ese cómodo sistema de la definición política ante un auditorio pasivo, congregado por invitación.

Queden los locales de espectáculos para sus verdaderos fines, para el fomento de la comedia y la zarzuela, que bien precisan de protección en España, y ocupen los hombres políticos con representación en las Cortes su verdadero puesto, que lo es de honor, en la Cámara deliberante. De esta manera el monólogo se convertirá en diálogo, tendrá un eco o una réplica inmediatos, más vivos y eficaces que los comentarios de Prensa del día siguiente, que el lector pasa muchas veces por alto.

Mientras nuestras figuras políticas suben al escenario y gesticulan y declaman ante un telón de selva, elevando la mirada en las pausas, como si buscasen inspiración en las bambalinas, y aturdiéndose con los aplausos de la claque de incondicionales, arrastran su infortunio por las calles los comediantes auténticos sin contrata y el Parlamento languidece en debates sin interés sobre cuestiones baladíes o en discusiones de carácter personal.

No somos partidarios de que el político hable para la galería; tampoco de que perore para el público de palcos y butacas. Menos de que se entregue al farragoso monólogo, diciéndonos lo que piensa, lo que siente, lo que se propone, sin el apoyo fortalecedor de una voz amiga o la contradicción aleccionadora de una palabra adversaria. Hay que llevar los temas políticos a su verdadero cauce, que es el Parlamento. Abandonar el escaño para dirigirse al país, cuando éste tiene en las Cortes su genuina representación, nos parece un contrasentido.

En todos los Parlamentos extranjeros los políticos definen su actitud, explican su conducta, justifican su posición, exponen su programa, seguros de que desde ninguna mejor tribuna pueden dirigirse al país. Aquí, no. Aquí los políticos, de algún tiempo a esta parte, hablan por las afueras de la Cámara, y como si en ésta faltasen luz y taquígrafos, buscan el testimonio de los periódicos y las bujías de la batería escénica. De esta suerte, la vida política se halla desorbitada y desarticulada, y la coordinación de ideales y doctrinas no llega a resultados prácticos y consecuencias inmediatas, aunque a un monologuista responda acorde otro monologuista, allá a los dos o tres meses.

Dijérase que se teme al Parlamento. Por lo menos, que se le tiene desamor, que no se le estima como debiera estimársele; no queremos suponer que se le desprecia. Pero es indudable que con el sistema en boga del monólogo en la escena se infiere un grave daño al régimen parlamentario y se rebaja el prestigio y la autoridad de la Cámara Constituyente, restando a sus funciones la alta categoría que les corresponde.

Hemos llegado a un punto en que, entre tanto monólogo, el país anda desorientado; no tardará en aburrirse, que nada hay tan monótono como la palabra sin réplica, y las voces aisladas predicarán en el desierto de las salas de espectáculos vacías, como cuando se representan piezas teatrales que no son del agrado del público. Nada se habrá conseguido, tras de tanto monologuear, para la ordenación política de la República, y ésta sufrirá las consecuencias de la inexplicable repugnancia de los parlamentarios al Parlamento.

Y como esa ordenación política de la República es ya indispensable, creemos que el tema debe pasar, sin pérdida de momento, del escenario al hemiciclo del salón de sesiones, del tablado al escaño, de la reunión de amigos a la tribuna pública. Basta de matinés por invitación. Demos al Parlamento todo el relieve que merece. Hablen los políticos al país ante la augusta representación nacional.

No abogamos con esto porque se pierda el tiempo en uno de aquellos debates políticos del viejo régimen, en que se aprovechaba una coyuntura más o menos propicia—desde luego la contestación al mensaje de la corona—para consumir diez o doce días con discursos latos y «latas» que a ninguna finalidad práctica conducían. Pero si queremos que en una o dos tarde, concreta y claramente, los hombres políticos de responsabilidad alcen su voz en el Parlamento para decirle al país dónde están y adónde van. ¿Que es peligroso defender una posición frente al enemigo? ¿Que resulta molesto hablar entre las interrupciones de los más fogosos y los menos desapasionados? ¿Que muchas veces mortifica la réplica?... ¡Y qué remedio!... La política no es oficio de comodidad. Y el político tiene el deber de soportar toda clase de molestias para dar a los órganos nacionales categoría y prestigio y para servir con eficacia al país.

Esta eficacia sólo en el Parlamento puede encontrarla el problema político que sin duda alguna tiene planteado la República. En las romanzas de los teatros, por muy buenos cantantes que actúen, no está la solución. Prescíndase de los tenores y afróntese el peligro de los jabalíes. Acabe el aria coreada por los amigos. Búsquese en la discusión, en la controversia, la luz que ilumine los distintos caminos de la política del porvenir próximo. España lo reclama; la República lo exige.

Ha llegado la hora de acabar con los monólogos y empezar con los diálogos.

El homenaje a Villaespesa

Ayer mañana fueron recibidos en audiencia por el presidente se la República los señores Clavo, Viu y Olmeda, redactores de «La Voz», y en representación de la Comisión organizadora del homenaje al poeta Villaespesa.

El presidente se interesó vivamente por cuanto al poeta se refiere, y desde luego prometió asistir a la función homenaje.

Esta función tendrá lugar el lunes 25, por la noche, en el teatro Español, cedido generosamente para este objeto por su actual concesionario, D. Francisco de Torres.

En el espectáculo, aparte de la actuación del gran Borrás y su compañía, habrá lectura de poesías de Villaespesa y los ilustres poetas Manuel Machado, Marquina, López Alarcón y Ardavín, que darán la bienvenida al hermano poeta que enfermo torna a su patria después de quince años de ausencia.

La velada en homenaje a Villaespesa, al que nadie ha olvidado, y menos su maravillosa labor, promete ser un bello acto, al que asistirán las más destacadas personalidades del Arte, la política y la diplomacia americana.

Con tiempo daremos el programa completo de esta función.

*

Con el título de «Una humilde ideíca. La laureada de la República», el excelente escritor Francisco de Viú publica en «La Voz» el siguiente artículo:

«La carta abierta de Manuel Machado a Eduardo Zamacois en esta noble campaña que el caso un poco triste de Villaespesa ha traído al plano de actualidad periodística señala claramente el camino a seguir, un camino de noble dignidad para todos.

Dice así, certeramente, Manuel Machado:

«Es necesario que acabe de una vez esa tradicional vergüenza española de los grandes artistas muertos en la miseria. Es preciso que todo lo que luego se gasta en homenajes póstumos, en celebraciones y conmemoraciones tardías, se aplique antes a prolongar y a facilitar la vida de aquellos hombres que nos prestigian y significan ante el Mundo en las artes, las ciencias y las letras. No son ellos, por desgracia, tantos; ni todos, por suerte, necesitaron de tales auxilios. Pero que no les falten nunca a los que lo han menester. Un día más de vida y de producción de un gran artista vale más y es más útil a su país y a la Humanidad que todos los tributos de admiración consagrados a su memoria.

Si el Estado y las organizaciones sociales han previsto con justicia la jubilación retribuída de sus funcionarios y obreros, ¿por qué no han de consagrar una atención semejante a estos otros obreros de la civilización que no figuran en los cuadros oficiales, pero cuya labor es patente a todos cual otra ninguna? A más de que no se pide para ellos—y en este caso actual, para Villaespesa—un retiro para el descanso—el que siempre sería justo y debido—, sino un apoyo para el trabajo.»

¿Cómo no subscribir estas palabras, saturadas de lógica y buen sentido ... ¿Pero no cree Manuel Machado que aun sería de mayor dignidad para España y para los hombres elegidos por ella que ese recuerdo fuera, no una donación misericordiosa, sino un extraordinario galardón que exaltara una vida de laborar glorioso?...

La República no tiene aún una orden, una cruz, una condecoración suya, creada por ella y nacida al calor de su generosidad. ¿Por qué no crearla?... ¿Por qué no instituir lo que pudiera llamarse «laureada de la República», o de otra manera—el nombre no hace a la cosa—, exclusiva para españoles que han consagrado su vida a honrar la patria en ciencia, arte o letras, y que esta cruz o condecoración lleve aneja una pensión de 10.000 ó 12.000 pesetas?...

De esta forma el Estado no concedería limosnas, sino un noble premio al mérito; y si la concesión se reglamenta severamente, se exige un previo plebiscito o un claro ambiente propicio, lo exiguo de las concesiones valoraría el premio, rodeándolo de todo el indispensable prestigio de lo escogido, justo y excepcional.

¿No creen Eduardo Zamacois, Manuel Machado, Enrique Díez-Canedo, cuantos generosa y noblemente están interviniendo en el caso Villaespesa, que acaso esta solución fuera la más noble y simpática?... ¿Creen los hombres de ciencia, arte, literatura y teatro que es llegado el momento y oportunidad de solicitar la creación de este premio nacional?...

La intelectualidad española, en su mayoría, puso su alma y su pasión al servicio de la República, y unida con el pueblo acortó los caminos para que ésta llegara. Sería bonito, sencillamente alegre y bonito, que ahora la República, al crear el primer galardón de su generosidad, lo hiciera de esta o parecida manera.

Amigos y cofrades de la noble república libre del intelecto, ahí va esta «ideíca». No miréis la modestia del iniciador, y acogedla con la autoridad de vuestros nombres.»

*

Por mi parte, reconozco que la «ideíca» de Francisco de Viu es excelente y que mejora en tercio y quinto mi proposición.

Por lo cual me apresuro a subscribir la suya de todo corazón y con el mayor entusiasmo. La laureada de la República tendrá—y es absolutamente justo y oportuno—la ventaja de unir a la necesaria recompensa material el honor ostensible de la más alta distinción.—*M. Machado.*

EN CABO TRES FORCAS

Cuatro ahogados en el naufragio de un pesquero

Melilla, 12.—En el Cabo Tres Forcas ha naufragado la embarcación pesquera «Joven Paquita», de la matrícula de Málaga. Iba tripulada por Felipe García, José Clemente, José Albarracín, Francisco Pascual Muñoz y su hermano Miguel.

Se sabe que cuando la embarcación venía de Villa Sanjurjo con pescado para Melilla, sorprendióla un fuerte vendaval de Poniente y la embarcación zozobró, pereciendo ahogados sus tripulantes, a excepción de Felipe García, el cual fué recogido y auxiliado por el farista de Tres Forcas.

La noticia ha causado gran impresión.

Detalles del naufragio

El naufragio de la «Joven Paquita» ocurrió a tres kilómetros del cabo Tres Forcas. El oleaje inundó la embarcación y se paró el motor. El dueño de la embarcación, D. José Climent, logró que volviera a funcionar. Nuevamente se inundó y por fin se hundió.

El tripulante Felipe García se arrojó al mar, y después de recorrer 150 metros a nado llegó al faro del cabo Tres Forcas, donde los faristas Pascual Egea y José Granados le dieron ropas, pues iba desnudo, y también le dieron café y bebidas.

Felipe, que casi no podía hablar y que tenía una gran fiebre, dijo que sus compañeros habrían perecido ahogados, pues no les dió tiempo a arrojarse al mar. El farista Egea, acompañado de un ordenahza indígena, recorrió la playa, en la que no encontró nada; no oyó tampoco voces de auxilio, por lo que vió confirmado el que habían perecido los demás tripulantes. Después se vieron los restos de la embarcación, que se había destrozado contra los escollos. También se vió la caseta del motor y el tapabocas que usaba el marinero José Albarracín.

Se sabe que D. José Climent tiene familia en Málaga y que hace poco había dotado a la embarcación de motor, que pagaba a plazos. El valor de la embarcación era de 15.000 pesetas. Pertenecía a la matrícula de Málaga y se dedicaba a la pesca de palangre. Tenía poco más de cinco toneladas de registro. El patrón, Miguel Pascual Muño, de sesenta años, tenía esposa y seis hijos; uno de ellos sirve en la Comandancia de Marina de Cartagena. Otro de los tripulantes, Francisco Pascual Muñoz, de cuarenta y seis años, tenía esposa y un hijo. El superviviente, Felipe García, es natural de Mazarrón y continúa en el faro de Tres Forcas.

POR LA PUBLICACION DE VARIOS SUELTOS

Denuncia y recogida de "Euskadi"

Bilbao, 12.—Por la publicación de varios sueltos ha sido denunciado por el fiscal el periódico nacionalista «Euskadi», cuya edición fué recogida por la Policía.

HUELLA DE LA SESION

Batalla de los piensos

Tal vez para no entablar a fondo la batalla de los jesuítas, iniciada apenas por el Sr. Botella con la voz—irrefutablemente—de la calle, el Congreso se enzarza en otra pelea singular: la de los piensos.

¿Debe importarse maíz? ¿No debe importarse maíz? En realidad, lo único que de esto parece cierto es que no debe importar a nadie. Gran error. Se trata—nos damos cuenta en seguida—nada menos que de averiguar si las Cortes Constituyentes aman o no los hidrocarbonados.

El maíz posee gran riqueza de hidrocarbonados y las Cortes gran riqueza didáctica. Si no concurriésemos a las sesiones jamás hubiéramos sabido de los hidrocarbonados del maíz; pero si no se importa maíz las vacas de Galicia apenas asimilarán hidrocarbonados.

Esto parece que constituiría una gran desgracia. Para convencer de ello a todos los oyentes, el Sr. Picallo cuenta la historia de la yunta de su señor padre. Historia sucinta, pero patética. Y en tres tiempos, como el cartel anunciador de un chocolate famoso;

«La yunta antes de asimilar hidrocarbonados.»

«La yunta asimilando hidrocarbonados dos veces al día.»

«La yunta después de asimilar hidrocarbonados.»

El efecto es asombroso, como el del chocolate del cartel.

—Cincuenta duros, señores diputados—gime el orador—, apenas cincuenta duros le daban a mi padre por la yunta.

Y tras una pausa:

—Ahora... Ahora le dan' seis mil reales.

La Cámara entera se conmueve profundamente. Si se hubiese procedido a votación en ese momento, todas las yuntas gallegas gozarían ya de la misma ventura. Pero hay que contar con los agrarios.

Los bancos agrarios — ¡se trata de los piensos, señor!—están nutridísimos. Y se oponen. Frente al maíz, el trigo. Frente a los hidrocarbonados, el ácido fosfórico.

—¿Qué opinan los maicistas del ácido fosfórico?

Los maicistas responden incongruentemente que lo que les parece mal es el acaparamiento.

—¡Aquí no hay acaparadores!—rugen los cavernícolas con aire de inocencia.

Y un tiroteo feroz se entabla de uno al otro bando. Intervienen desde la caverna el Sr. Alonso, un cura—el padre Fernández—, que debe entender gran cosa del asunto, y cuando todo parece perdido, otro técnico: el general Fanjul.

Pero es el Sr. Martín quien al cabo aporta el argumento de las jerarquías:

—¿No nos vendéis después —dice—el ganado? ¿No somos nosotros los que nos comemos vuestras terneras? Pues justo es que primero vuestras terneras se coman nuestros trigos.

Evidente, evidente. ¡Aun hay clases!—**Sirval.**

EN SEVILLA

Maleante herido por la Policía

Un atraco

Sevilla, 12.—Esta madrugada la Policía dió el alto a dos individuos, los cuales emprendieron la huída por la calle de Méndez Núñez, arrojando al suelo un paquete que contenía palanquetas, una linterna y otros útiles para el robo. Al llegar a la calle de Albareda, la Policía hizo varios disparos, los cuales alcanzaron a uno de los fugitivos, llamado Fidel Ruiz López, de treinta y un años, que sufrió dos heridas en la pierna derecha. A Fidel le fueron ocupados varios útiles para el robo.

El otro individuo logró huir. Los disparos causaron la consiguiente alarma entre los vecinos de la calle Albareda, especialmente entre el personal de «El Noticiero Sevillano», que se hallaba trabajando a dicha hora.

En el paseo de Colón fueron víctimas de un atraco el súbdito alemán Godofredo Grasion y un amigo suyo, llamado Manuel Rodríguez. Al primero le quitaron 150 pesetas, y al segundo la gabardina.

¡HA SIDO LA OCA!

Un estreno de Muñoz Seca en Bilbao

Escándalo y sablazos

Bilbao, 12.—Esta noche, a las diez y media, iba a dar comienzo la representación de la obra de Muñoz Seca «L. A. O. C. A.» en el teatro Arriaga, a cargo de la compañía que dirige el actor Sr. Isbert. Antes de levantarse el telón se oyeron gritos que decían: «¡Nos la vamos a cargar!», y en cuanto se alzó la cortina se escucharon voces de «¡Viva el comunismo!», «¡Viva «La Internacional»!» y otras por el estilo.

En cuanto salió el primer actor a escena comenzaron a llover sobre el patio de butacas y el escenario piedras y patatas en gran abundancia, siguiendo los gritos y los insultos a los actores y a los espectadores de butacas.

Por último, a las doce menos cuarto, los guardias de Seguridad intervinieron en el paraíso, que era donde se hallaban los alborotadores, y no tuvieron más remedio que desalojar la localidad a sablazos, resultando algunos contusos y practicando varias detenciones.

A las doce próximamente comenzó a ponerse en escena la obra con la sola presencia de tres o cuatro personas en butacas, pues las demás se habían colocado en los palcos, temiendo la reanudación del escándalo y de las agresiones.

Ya por la tarde, al estrenarse la obra, se notó algún revuelo entre el público, y hubo bastantes protestas en el paraíso. Por lo visto, eran los alborotadores los mismos que habían asistido al estreno por la tarde.

Declaraciones de Azaña a un periódico francés

París, 12.—El presidente del Consejo de ministro de la República española, D. Manuel Azaña, interviuvado por el corresponsal de «L'Heure Nouvelle», ha desmentido rotundamente el rumor según el cual España tenía la intención de abandonar su zona de protectorado en Marruecos.

—Los efectivos militares de Marruecos—ha declarado el Sr. Azaña—han sido reducidos, es cierto; pero también lo han sido los efectivos en la Península, y ello obedece únicamenteú a razones de economía.

En lo que se refiere a la cuestión religiosa, el jefe del Gobierno español ha dicho que se aplicarán las disposiciones votadas por las Cortes Constituyentes.

Hablando de la crisis mundial, dijo que España siente sus repercusiones. Las Cortes—añadió—han de ocuparse de un proyecto muy estudiado de reforma agraria.

El Sr. Azaña declaró que el régimen republicano está sostenido en España por el sentimiento popular.

Terminó afirmando su ardiente amistad por la Francia republicana.

COMO EN TIEMPOS DE «EL VIVILLO»

Asaltan un automóvil y desvalijan a sus ocupantes

Oviedo, 12.—Un automóvil que se dirigía a Mieres, y en el que viajaban varias personas, fué detenido al llegar al Alto Padrún por dos individuos que, provistos de escopetas, le dieron el alto, y se llevaron dinero, alhajas y relojes.

Detención de una cuadrilla de ladrones

Desde hace unos días, una cuadrilla de ladrones se dedicaba a actuar en los alrededores de Mieres, donde se habían registrado varios atracos.

Las autoridades consiguieron una pista para su detención, e inmediatamente se dieron las órdenes oportunas para conseguirlo a los guardias de Mieres.

La cuadrilla se refugiaba en la cuadra propiedad de Antonio Panadero.

Esta noche salieron tres guardias y se metieron en la cuadra. Pocos momentos después llegaron varios individuos, que fueron enfocados con linternas eléctricas por los guardias, que les dieron el alto. Al verse descubiertos, los malhechores hicieron varios disparos y los guardias contestaron en la misma forma.

Resultó herido grave José Lamelas y detuvieron a otro. Los restantes se fugaron.

Cuando se hizo un registro en la cuadra se encontraron máquinas de afeitar, navajas, huevos cocidos, latas de conservas y otros artículos. Todos ellos proceden de robos.

Riñen dos hermanos de corta edad y uno resulta muerto

El pequeño fratricida se fué tranquilamente al cine

Castellón de la Plana, 12.—En el caserío de Mascarell, término de Nules, los hermanos Juan y José Gómez Martínez, de cinco y diez años, respectivamente, que iban al cine, se pelearon.

El mayor cogió un tronco de una higuera y le dió a su hermano un fuerte golpe en la cabeza; Juan quedó sin sentido y en medio de un charco de sangre.

Realizado el hecho, José marchó tranquilamente al cine, y al regresar a su casa no dió cuenta del suceso.

Sus padres le preguntaron por Juan, y entonces dijo José que se había marchado con unos amigos.

Los padres salieron en busca de Juan y lo encontraron tan gravemente herido que falleció poco después.

Interrogado José, negó al principio; pero al fin se confesó autor del crimen, que ha producido en el pueblo gran impresión por sus repugnantes características.

Dos reclusos huyen de la cárcel de Cádiz

Cádiz, 12.—Esta madrugada se han fugado de la cárcel los presos Antonio Castillo, de Cádiz, y Andrés Lacalle, de Canarias, procesados por robo. Para conseguir la evasión aserraron los barrotes de la reja, descolgándose hasta llegar a la azotea.

Todavía no han sido detenidos.

DESPUES DE UN DISCURSO

Mirando al campo de enfrente

El discurso del Sr. Maura, que ya hemos comentado, sirvió de piedra de toque para contrastar estados de espíritu y modalidades de voluntad de algunas de las fuerzas políticas especialmente requeridas por el orador. Y como lo que a nosotros nos interesa, por encima de todo, más aún que las opiniones particulares e individualizadas de los caudillos, son las de las representaciones o grupos, queremos poner algún comentario a ciertas actitudes o conductas de éstos.

Las que se llaman a sí mismas «genuinas y verdaderas derechas» repudian la ideología del señor Maura y rechazan, sin reservas y con repulsas tajantes, la posible jefatura o caudillaje del orador.

No nos sorprende esto; antes bien, confirma y ratifica lo que tantas veces hemos dicho: las llamadas derechas no son, ni por principios, ni por ideología, ni por doctrinas, conservadoras. Su temperamento intransigente no les permite aceptar nada que signifique concordia y armonía con los supuestos de libertad sincera.

Para ellas no puede habber más ídolos que los Beunza, los Gil Robles y demás comparsas de la reacción. Movidas por el odio sectario, imbuídas de un fanatismo indomable, sólo quieren, de hecho y digan lo que digan, por mucho que lo disimulen, la perpetuación de aquel estado de privilegios en que las tenía el régimen monárquico. Cualquiera otra solución equivale para ellas a la guerra civil.

A pesar de que D. Miguel Maura—es prueba elocuente su tremenda soflama—se presenta como un hombre de espíritu rígidamente autoritario, que lleva a límites de una peligrosa exageración las obligaciones del gobernante en el mantenimiento del orden público externo, para las huestes que siguen a los Gil Robles y a los Beunza el Sr. Maura es un liberal peligroso.

Esta es la situación espiritual de nuestras derechas de la Acción Nacional, amasijo de todas las intransigencias fanáticas y de todas las preocupaciones dogmáticas que alientan un ideal del más peligroso teocratismo. En su alma viven todos los gérmenes morales que engendraron las guerras civiles durante el siglo XIX, y que hoy no reproducen porque les es imposible, pero no por falta de deseos. Esta es la realidad; muy dolorosa, pero realidad única.

En este orden de consideraciones y cosas sólo importa ahora puntualizar un extremo esencial: ¿Piensan de este modo las otras representaciones conservadoras? He aquí algo que necesita ser aclarado. Sabemos de individualidades de primer rango, como D. José Sánchez Guerra, D. Francisco Bergamín, D. Manuel Burgos Mazo, D. Angel Assorio y Gallardo y algunos otros prohombres de la derecha, que reiterada y solemnemente han declarado su acatamiento al régimen y su decisión irrevocable de contribuir a que se consolide.

¿Cuál es el criterio de otros hombres que en la historia contemporánea de España encarnaron una representación política análoga? No aludimos a los segundones de la traza de los Goicoechea, Vallellanos, Fuentes Pila y consocios, que de lleno están en el campo de los Beunza, sino de todos los que han tenido y tienen una significación política pura. Estos son los que tienen que hablar con claridad y sin demora. Cosa curiosa: el Sr. Maura, que los requería, no hizo emplazamiento alguno para ellos; se limitó a citar, en términos perentorios, al Sr. Lerroux, cuando lo que más interesaba al primero—por lo menos, lo que más debía interesarle—era lo otro o los otros. No es tiempo de silencio para nadie; que todos hablen, pronto y claro. Los de la izquierda y los de la derecha; cuanto en el país signifique opinión y fuerza política. Importa mucho saber a qué atenerse.

UN PROYECTO DE LEY

Para enaltecer la memoria de Galán y García Hernández

Ayer fué leído a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«Es deber de los pueblos y de los gobernantes honrar la memoria de quienes heroicamente se sacrificaron por nobles ideales y por la causa de las libertades públicas.

Si la instauración gloriosa de la República tuvo lugar de modo incruento, por un movimiento admirable de ciudadanía en ejercicio de la potestad soberana del pueblo, hubo en la gestión de ese movimiento un instante de conmoción precursora en el que dos hombres esclarecidos, D. Fermín Galán y D. Angel García Hernandez, dieron su vida generosamente en defensa de la Libertad y de la Democracia.

Uno de los medios más sencillos y adecuados de enaltecer su memoria es hacer constar en sus respectivas inscripciones de defunción, en el Registro civil correspondiente, la muerte gloriosa que en defensa de la República sufrieron esos ilustres varones, logrando así que en todos los actos familiares y jurídicos en que hayan de tener resonancia las inscripciones antes indicadas, no sólo la actual generación, sino las sucesivas, rindan el debido tributo de reverencia a los nombres insignes de D. Fermín Galán y D. Angel García Hernández y a su ejemplar sacrificio.

Para conseguir este propósito es indispensable reformar, al solo efecto de la rectificación de las inscripciones de defunción referidas, algunos artículos de la ley de Registro civil vigente, y por ello, el ministro que subscribe, inspirado en las precedentes consideraciones, seguramente compartidas por las Cortes Constituyentes, tiene el honor de proponer a la aprobación de las mismas el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Al solo efecto de rectificación de las inscripciones de defunción de D. Fermín Galán y D. Angel García Hernández en el Registro civil de Huesca, se modifica el artículo 79 de la ley de Registro civil en su número cuarto y se deroga en cuanto sea preciso la prohibición contenida en el artículo 86 de la misma ley.

Art. 2.º En consecuencia, de lo dispuesto en el artículo anterior se rectificarán las inscripciones de defunción de D. Fermín Galán y D. Angel García Hernández, y en lugar de la circunstancia cuarta del artículo 79 de la ley se consignarán las palabras siguientes: «Muerto gloriosamente por la República.»

Art. 3.º Al efecto de la rectificación de las inscripciones mencionadas, se pondrán por el encargado del Registro civil las oportunas notas marginales, y en lo sucesivo las certificaciones que se expidan contendrán las inscripciones rectificadas en los términos ordenados por esta ley.

Art. 4.º Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

Madrid, 12 de Enero de 1932.—*Niceto Alcalá Zamora y Torres.*—El ministro de Justicia, *Alvaro de Albornoz.*»

CRISIS FRANCESA

Ha presentado la dimisión el Gabinete Laval

Larga entrevista entre Laval y Briand

París, 12.—El presidente del Consejo, Sr. Pierre Laval, ha celebrado una entrevista, que ha durado tres cuartos de hora, con el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Arístides Briand, en el Quai d'Orsay.

Al salir del ministerio de Negocios extranjeros, el jefe del Gobierno ha declarado a los periodistas que había tenido con el señor Briand una conversación muy amistosa y que habían estado de perfecto acuerdo en todos los puntos tratados en la misma.

Añadió que media hora después se reuniría el Consejo de ministros en la Presidencia del Consejo.

Laval visita a Doumer

París, 12.—Terminada su entrevista con el Sr. Briand, el señor Laval se dirigió al Palacio del Elíseo para poner al Sr. Doumer al corriente de aquélla.

Los ministros ponen sus carteras a disposición de Laval

París, 12.—Se ha reunido el Con-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

sejo de ministros en el Palacio de la Presidencia del Consejo, asistiendo todos los ministros y subsecretarios de Estado.

El presidente del Consejo puso a sus colegas al corriente de la situación política y de los diferentes asuntos planteados, en vísperas de importantes reuniones internacionales.

El Consejo, por unanimidad, decidió dejar al Sr. Laval en plena libertad de acción.

Los ministros y subsecretarios de Estado han puesto sus carteras a disposición del Sr. Laval.

Elogios parlamentarios a Briand

París, 12.—Esta tarde, en el Senado y en la Cámara, los presidentes abrieron la sesión ordinaria de 1932, pronunicando los discursos acostumbrados, en los cuales dedicaron elogios a la obra pacifista realizada por el señor Briand, y recordaron la actividad del Parlamento en favor de la consolidación de la paz, sin olvidar lo que afecta a la legítima seguridad del país.

Después hicieron el elogio fúnebre del Sr. Maginot, que senadores y diputados escucharon puestos en pie.

En la Cámara, el Sr. Laval se asoció a este homenaje en nombre del Gobierno.

Luego se suspendieron las sesiones por cinco minutos en señal de duelo.

El Sr. Caillaux, lesionado

París, 12.—El Sr. Caillaux se ha herido ligeramente en la frente al caer por una escalera de la Cámara, cuando iba a asistir a las deliberaciones del grupo radical socialista.

Después de curado de primera intención, pudo tomar parte en la reunión.

Los radicales socialistas niegan su colaboración a Laval

París, 12.—El Sr. Laval recibió al Sr. Herriot, a quien propuso la cartera de Negocios extranjeros, prometiéndole que el grupo radical socialista tendría en el Gobierno una representación digna de su importancia numérica.

El Sr. Herriot comunicó al grupo radical este ofrecimiento, y el grupo se negó a la colaboración por unanimidad de sus 80 miembros, estimándose que estas proposiciones eran, por lo menos, prematuras, puesto que no se había declarado todavía la crisis ministerial.

Este orden del día fué comunicado por el Sr. Herriot al presidente del Consejo, tan pronto como terminó la reunión del partido radical socialista.

La oferta del Sr. Herriot sólo se refiere a su concurso en la Cámara

París, 12.—Al terminar su entrevista con el Sr. Laval, el Sr. Heriot ha declarado que personalmente concedería su concurso como diputado al Sr. Laval en lo que se refiere a las cuestiones nacionales.

Dimite el Gobierno

París, 12.—A las diez de la noche el presidente del Consejo, señor Laval, y el subsecretario del Interior, Sr. Cathalá, llegaron al Elíseo, siendo introducido el señor Laval a presencia del señor Doumer, a quien entregó la dimisión del Gobierno.

A las diez y cuarto, el Sr. Laval declaró a los periodistas que acababa de entregar su dimisión, así como la de todos sus colaboradores, al presidente de la República.

—El Sr. Doumer — añadió—ha aceptado la dimisión del Gobierno, rogando que continuemos despachando los asuntos corrientes.

El presidente declaró después que empezará sus consultas mañana, a las nueve y media.

Se cree que continuará Laval

Después de estas consultas, si no se expresa ninguna opinión que se refiera a la voluntad del Parlamento, el Sr. Doumer solicitará probablemente mañana por la tarde del Sr. Laval que consttiuya nuevo Ministerio.

EN CHAMARTIN DE LA ROSA

Conferencia de Antonio de Lezama

El domingo dió su anunciada conferencia del curso organizado por el partido radical socialista de Chamartín de la Rosa, nuestro ilustre y entrañable subdirector, Antonio de Lezama.

A la hora de comenzar el acto el amplio salón del Centro se hallaba completamente lleno de público, ávido de escuchar la autorizada palabra del miembro del Comité ejecutivo de Madrid.

El Sr. Pereira, presidente del Comité del partido, presentó al señor Lezama como periodista eximio, como sembrador constante de ideas, de cultura y de normas de conducta ciudadana, como hombre en quien concuerdan el pensamiento y la actuación y como luchador de larga y limpia historia republicana.

Puso después en guardia al partido local contra las maniobras con que las derechas pretenden desviar la atención del país y de las Cortes para evitar que éstas elaboren las leyes complementarias de la Constitución, que las derechas tienen interés en torpedear o en desvirtuar.

Antonio de Lezama hizo una conferencia admirable. Desarrolló el tema «La República radical socialista», haciendo ver con cuánta constancia y eficacia es preciso practicar la política para capacitar al partido y que éste pueda, al encargarse del Poder, dar efectividad al programa y al ideario radical socialista.

Señaló cuál había sido la labor realizada por el republicanismo, labor admirable y digna de encomio; pero que aún no colma las aspiraciones de los radicales socialistas, que quieren llevar a la gobernación del Estado el máximo de libertad, el espíritu todo de una democracia en que se han encarnado, no sólo los principios fundamentales del republicanismo histórico, sino las audacias radicales y el contenido social de aquellos partidos donde la cuestión obrera, el trabajo, la propiedad y el problema agrario son la base de su programa.

Proclamó, finalmente, la imprescindible necesidad de que los radicales socialistas conviertan sus Círculos y Centros en escuela de política que les haga aptos para el Gobierno y que, dueños del Poder, instauren la República radical socialista, por la que tan brava, inteligente y audazmente luchan.

El público aplaudió calurosamete al ilustre periodista y consecuente republicano.

La conferencia va a ser reproducida íntegra en la Prensa local.

Después de la admirable disertación, Antonio de Lezama fué saludado por los más caracterizados republicanos radicales socialistas de la localidad.

El acto resultó un éxito más del curso de conferencias que tan brillantemente se desarrolla en la popular barriada.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Adjudicación definitiva de varias obras

La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ha acordado la adjudicación definitiva, por subasta, de las siguientes obras:

Acequias y desagües principales del canal de Tordesillas, primera zona (Valladolid), a D. Jesús Fernández Rodríguez, vecino de Puebla de Sanabria (Zamora), quien se compromete a ejecutar dichas obras en el plazo de ocho meses por la cantidad de 137.000 pesetas.

Construcción de las acequias y desagües principales derivados del canal de Villalaco (Palencia), a D. Jesús Vidal Prieto, vecino de Torquemada, que ofrece terminar las obras ocho meses después de empezadas por la cantidad de pesetas 142.411,67.

Desviación de la carretera de Vinuesa a Molinos de Duero, en la parte afectada por el pantano de la Cuerda del Pozo (Soria). Adjudicada a D. Eleuterio de Orte, vecino de Yanguas (Soria), por la cantidad de 18.123 pesetas, debiendo terminar las obras en el plazo de seis meses.

EL DISCURSO DE MAURA

Unas manifestaciones de Martínez Barrios

Sevilla, 12.—El ex ministro radical Sr. Martínez Barrios y algunos correligionarios están realizando una activa campaña de propaganda radical en varios puntos de Andalucía. Han dado mítines en Algeciras, La Línea, San Fernando y Morón. En este último punto, el Sr. Martínez Barrios, refiriéndose al discurso del Sr. Maura, dijo que éste ha requerido al Sr. Lerroux para que defina su actitud.

—Yo—agregó—, aun cuando no con la responsabilidad del señor Lerroux, cuento con la confianza que me incumbe por haber participado del Poder, y digo que el partido radical está donde estaba, ni más allá ni más acá de lo que prometió en la oposición.

Estima que hay fuerzas políticas que se dirigen al partido radical con todo interés, y quizá con el propósito egoísta de encontrar quien defienda sus intereses, y añade que éstos serán defendidos en cuanto sean legítimos.

—Nosotros pedimos a cada hora lo que cada hora puede dar.

Dice que al frente del partido se halla un hombre que ha sido combatido durante el curso de su vida y contra el cual nada pueden sus enemigos.

Agrega que al Gobierno actual no hay que imponerle prisas. Hay que ayudarle para que mientras pueda gobernar realice la misión que tiene encomendada. Añadió que probablemente dentro del año 1932, acaso en los últimos meses, mientras más tarde, mejor, porque ello será prueba del acierto de los gobernantes actuales, el partido republicano radical será base de una concentración republicana que acepte el Poder.

Refiriéndose a lo combatido que está siendo el Sr. Lerrux, hizo resaltar lo injustificado de estos ataques, y terminó diciendo que el partido radical constituye la reserva de la República.

LOS ESCOLARES EN PARIS

Tomaron café en la Embajada

París, 12.—Los alumnos del Instituto Escuela han sido recibidos esta noche, a las nueve, por el embajador de España, D. Salvador de Madariaga, que, deseoso de pasar un rato con ellos, les invitó a tomar café.

El embajador estuvo afectuosísimo con sus visitantes, cambiando con ellos impresiones acerca de temas culturales.

CORTES CONSTITUYENTES

Una viva discusión sobre el cumplimiento del texto constitucional referente a los jesuítas

Se aprueba el proyecto sobre los derechos arancelarios para el maíz

Sesión del 12 de Enero

Se abre la sesión a las cinco menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Nuestra acción en Marruecos

El Sr. ACUÑA se ocupa del maltrato que la Compañía de Minas del Rif da a los obreros y denuncia que en los cargos principales estan parientes y protegidos del general Jordana.

Se queja del abandono en que se tiene en nuestra zona de protectorado todo lo relativo a colonización, pues aun no se han abonado las indemnizaciones a los campesinos que sufrieron daños en 1921.

Compara nuestro abandono con la cuidada labor colonizadora que llevan a cabo los franceses en su zona, y dice que de esa manera será difícil que los capitales vayan a montar explotaciones en la zona de nuestro protectorado.

El pago a los médicos titulares

El Sr. JUARROS reproduce un ruego que hace tiempo formuló interesando el pago de haberes, y que importan más de tres millones de pesetas en toda España.

Insiste en que hay que favorecer al médico titular contra el cacique, pues el problema de la sanidad es hoy el más importante.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que la burocracia no anda con la rapidez que fuera de desear y ofrece traer los datos de los pagos hechos en cuanto los tenga, al propio tiempo, que se interesará en el más pronto pago posible, pues no quiere que los funcionarios públicos estén sin cobrar.

El Sr. RICO ABELLO formula un ruego relacionado con la prostitución y dice que el vergonzoso estado en que hoy se halla esa cuestión debe cesar.

Pregunta al Gobierno si considera que la prostitución reglamentada es compatible con la dignidad humana.

El ministro de la GOBERNACION, replica que el Sr. Juarros le tiene anunciada una interpelación sobre el mismo asunto, y para entonces se reserva replicar.

Las propagandas extremistas

El Sr. GOMARIZ pide que no se toleren los mítines revisionistas, y agrega que si se multa a los periódicos comunistas y sindicalistas, hay que tener un trato más duro con los que se dedican a defender a la monarquía y combaten a la República, diciendo que ésta es una merienda de negros.

El ministros de la GOBERNACION contesta que ha autorizado todos los mítines revisionistas, sin haber necesitado emplear la fuerza pública con motivo de ellos.

En cambio, no ha visto que a esos mítines se haya contestado con otros republicanos. (Grandes murmullos.)

El Sr. GIL ROBLES: Nosotros oponemos propaganda a propaganda, que es lo ciudadano.

Un SOCIALISTA: Vosotros injuriais.

El Sr. GIL ROBLES: Y vosotros tirais piedras porque no tenéis argumentos.

El ministro de la GOBERNACION: Yo dejo hablar a las derechas y a las izquierdas e invito a los republicanos a que opongan sus argumentos a los de los otros.

La opinión escuchará a todos, y tenga S. S. la seguridad de que triunfarán los que deban triunfar.

En cuanto al periódico «Mundo Obrero», declaro que lo he suspendido porque no podía consentir que combatiera e injuriara a la República.

Se la combate de dos modos: torpedeándola y bombardeándola, y ésto último se aprecia más pronto y exige una rápida aplicación de la ley de Defensa de la República.

El Sr. GOMARIZ rectifica y dice que está bien oponer una propaganda a otra; pero como las derechas predican la violencia, pregunta si los republicanos han de responder en la misma forma.

El Sr. GIL ROBLES: Eso es una amenaza.

El Sr. GOMARIZ: Es sólo una pregunta.

Luego se refiere a las represiones de la fuerza pública en los casos de huelga, y el ministro de la GOBERNACION le contesta que lo que hay que hacer es cambiar los medios coercitivos de esa fuerza para evitar los desagradables sucesos que recientemente se han producido.

Otros ruegos

El Sr. ROMA RUBINS formula varios ruegos, entre ellos uno dirigido al ministro de la Gobernación para que se incremente la campaña antituberculosa y se construyan más sanatorios.

Luego pide que se aumenten las consignaciones para la concesión de becas a los estudiantes pobres.

Los ministros de INSTRUCCION y GOBERNACION le contestan, abundando en los mismos deseos del orador; pero expresando la imposibilidad de hacer hoy mas.

Esperan que en lo futuro se podra hacer mas cuando hayan sido vencidas las actuales dificultades económicas.

La expulsión de los jesuitas

El Sr. BOTELLA dice que va a formular un ruego de la mayor altura ministerial, pues se trata de pedir el cumplimiento del artículo 26 de la Constitución.

Recuerda el debate que hubo acerca de este artículo y las declaraciones que hizo el Sr. Azaña para dejar bien sentado que la expulsión de los jesuítas la decretaba la Constitución y no sería preciso esperar a que se promulgara la nueva ley sobre Asociaciones religiosas.

Se extraña de que a pesar del tiempo transcurrido no se haya cumplido ese artículo constitucional.

Recuérdese que la aprobación de ese artículo motivó la crisis que hizo salir del Gobierno al señor Alcalá Zamora, y quien no podía presidir un Gobierno con ese artículo 26, ha podido luego presidir la República.

¿Qué ha ocurrido para que no se cumpla ese artículo? Hay que huir de viejas habilidades políticas y decirle la verdad al país.

Alude al artículo del Sr. Alcalá Zamora publicado en «La Jornada», de Buenos Aires, y dice que sobre todo esto se extienden suspicacias que es preciso desvanecer.

Hay que cumplir la Constitución, porque de lo contrario el pueblo impondrá su cumplimiento.

El Sr. GIL ROBLES: Todos, no. (Protestas de diversa significación.)

Contesta el Sr. Albornoz

El ministro de JUSTICIA dice que ese ruego no quedará sin contestación por el jefe del Gobierno; sin embargo, él ha de decir algunas palabras.

Supone que el Sr. Botella ha hablado por cuenta propia y no en nombre de la minoría.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: De varios; desde luego, en el mío.

El Sr. MADRIGAL: En el de ambos.

El Sr. ORTEGA: Para nuestro honor.

El ministro de JUSTICIA agrega que, indudablemente, hay que cumplir varios artículos de la ley fundamental; pero para eso hay que aprobar 30 leyes complementarias. (Rumores.)

Ya ha dicho el jefe del Gobierno que lo primero que hay que hacer es aprobar la ley Electoral.

Han de venir también la reforma agraria, la ley de Garantías y otras varias que enumera.

No se es imparcial pidiendo sólo el cumplimiento del artículo 26 de la Constitución.

Hay que contar con la labor de las Comisiones parlamentarias, pues el Gobierno ha traído muchas proyectos a las Cortes que aun no están dictaminados.

Respecto a la expulsión de los jesuitas, le recuerda al Sr. Botella que Carlos III no la anunció a bombo y platillo. Ciertas cosas no se anuncian, sino se hacen.

Cuando se esta en el Gobierno no se habla para la galería, sino que se obra a beneficio del país.

La separación de la Iglesia y el Estado en España es de una magna trascendencia histórica, y yo no he de hacer nada para menguarla.

Lamento que en este debate se haya mezclado el nombre del presidente de la República, porque eso no es constitucional y no se puede hacer aquí. (Aplausos.)

El jefe de la minoría y las palabras del Sr. Botella

El Sr. BAEZA MEDINA, como presidente de la minoría radical socialista, dice que el Sr. Botella ha hablado por propia cuenta exclusivamente.

La minoría, en problemas políticos de esta trascendencia, estima que la apreciación del momento para plantearlos corresponde al Gobierno, y mientras éste goce de la confianza de aquélla no tiene por qué pronunciarse la minoría.

El Sr. Botella insiste en que debe cumplirse la Constitución

El Sr. BOTELLA dice al rectificar que, en efecto, ha hablado por cuenta propia, pues en muchas cosas no está conforme con la minoría y opina por su cuenta.

Agrega que el ministro ha contestado a muchas cosas que él no ha preguntado.

Para la expulsión de los jesuitas no se necesita ninguna ley complementaria ni de ninguna clase.

Basta sólo con cumplir el artículo 26 de la Constitución, y ha de contestarse concretamente si se va a cumplir o no; porque no se puede vivir en la incertidumbre.

¿A quién se ha de pedir que se cumpla la ley sino al Gobierno?

No sé los motivos que tendría Carlos III para el secreto con que procedió; pero ahora, después de haberse acordado en unas Constituyentes la expulsión, es ridículo el secreto.

Muchas veces ha coincidido con el Sr. Albornoz; pero ahora siente no coincidir, porque él es fiel a las convicciones de toda su vida.

Se dice que ha hablado como un monárquico al lamentarse de que se haya hablado aquí del presidente de la República, cuando lo constitucional es lo contrario.

Insiste en que se le diga si se va a cumplir o no la Constitución.

El Sr. Albornoz insiste en que no debe traerse el nombre del presidente de la República

El ministro de JUSTICIA también rectifica y dice que el momento lo elige el Gobierno y nadie más, y no necesita ser espoleado por la impaciencia de nadie.

Agrega que una cosa es axigir las responsabilidades al presidente de la República con arreglo a las leyes y otra traer aquí su nombre. ¡A eso no hay derecho! (Rumores.)

¡El Gobierno no cumple la Constitución!, dice el Sr. Botella

El Sr. BOTELLA: Diga lo que quiera S. S., el artículo 26 de la Constitución es un mandato que no se ha cumplido.

Vuelve a recordar las palabras del Sr. Azaña cuando se discutió ese artículo.

Entonces propugnó la urgencia de cumplir ese artículo para no dar tiempo a la Compañía de Jesús a que se apercibiese a la defensa.

Lo que se ve claro es una resistencia del Gobierno a cumplir la Constitución, y esto le pone en evidencia ante el pueblo.

Réplica del Sr. Albornoz

El ministro de JUSTICIA: Ese artículo exige un decreto para su cumplimiento, y su ejecución insisto en que incumbe al Gobierno.

Con actos como el realizado hoy por el Sr. Botella no se sirve a la libertad ni a la República. Se sirve a la Compañía de Jesús. (Grandes murmullos.)

Caciquerías malagueñas

El Sr. GARCIA PRIETO se ocupa de caciquerías malagueñas, y dice que en aquella provincia no sólo no ha entrado la República, sino que se está peor que antes, pues se ve que las autoridades de ahora son iguales a las de antes.

Son—exclama—los mismos perros con distintos collares. (Risas en unos bandos y protestas en otros.)

Se ocupa también de una explotación industrial de Ronda y denuncia varias anomalías.

Afirma que no se cumplen las bases de trabajo en varios pueblos de la provincia.

El ministro de OBRAS PUBLICAS manifiesta que compete al ministro de Agricultura, Industria y Comercio remediar todo eso; pero que él hubiera deseado que, por tratarse de un correligionario, le hubiese dicho todo eso al oído, para evitar que se convirtiera en un héroe de leyenda de la serranía de Ronda.

El ministros de TRABAJO advierte que en lo denunciado por el señor García Prieto no ha intervenido el delegado de Trabajo.

El ministro de la GOBERNACION ofrece informarse en lo relativo a la conducta del gobernador.

El Sr. MARTIN recuerda que hace tiempo tiene anunciada una interpelación sobre unos decretos de Agricultura, y ruega que se explane cuanto antes.

El PRESIDENTE le dice que ese ruego ya se lo había hecho en privado y no era necesario para su eficacia repetirlo en público. (Risas.)

El paro obrero en Galicia y otros asuntos de la región

El Sr. SUAREZ PICALLO trata del paro obrero en Galicia.

Describe la triste situación de muchas aldeas de pescadores, en algunas de las cuales han tenido que emigrar familias enteras en busca de trabajo.

Pide que los proyectos de refugios pesqueros, que ya están terminados o a punto de terminar, se conviertan en realidades cuanto antes.

También solicita que se fomente la construcción de carreteras y otras obras públicas.

Además de resolverse el problema del paro, se resolvería el de las comunicaciones, porque muchos caminos están intransitables.

Finalmente pide medidas contra las bandas de fieras marinas que destruyen toda la pesca, que podrían consistir en pequeñas embarcaciones provistas de ametralladoras.

Criterio del ministro sobre las obras públicas

El ministro de OBRAS PUBLICAS contesta que el plan de obras públicas está ya en poder de la Cámara, y ésta es la que ha de resolver.

No obstante, expone su criterio favorable a que los créditos se apliquen no a las regiones más afectadas por la crisis de trabajo, sino a las obras que sean más convenientes, aunque haya necesidad de trasladar los contingentes obreros de una región a otra.

Hay que huir de tirar el dinero a voleo.

Es un error hacer política localista, sólo por el prurito de favorecer sin ton ni son a una localidad.

La política de puertos ha adolecido de ese defecto en España. No hay buenos puertos por el afán de querer hacer un puerto en cada localidad.

De todos modos, el plan de obras lo discutirá la Cámara en un momento que no es el actual.

Termina diciendo que hay que huir a todo trance de la carretera parlamentaria, que nada resuelve.

El Sr. Sediles y los supuestos malos tratos a los presos

El Sr. SEDILES se hace eco de umas manifestaciones publicadas en la Prensa extranjera del general Sanjurjo, en las que se atribuye a éste la declaración de que él sostiene la República.

Si esto es cierto, el general Sanjurjo no puede seguir en su cargo.

Luego dice que a los detenidos en Arnedo y Castilblanco se les ha maltratado, teniéndolos esposados en los balcones, con las manos en alto y dándoles culatazos, y no se sabe de que se haya procedido contra los autores de estos atropellos.

Pide que se haga justicia.

El ministro de la GOBERNACION contesta que están los Tribunales interviniendo, pues son ellos, y no el Gobierno, quien ha de hacer justicia.

La mayoría de los detenidos de Castilblanco están en Badajoz, y el forense tiene muy buen cuidado de reconocerlos.

El informe último recibido no acusa malos tratos.

El Sr. SEDILES: Pues ha habido diputados socialistas que han denunciado esos malos tratos.

El Sr. MUIÑO: Yo los he denunciado, y, además, se lo he dicho, de banco a banco, al ministro. Y cuanto he dicho lo mantengo.

El Sr. SEDILES: Ya se sabe que la Guardia civil ni una vez siquiera ha sido apercibida, y contra ella ahora no se ha procedido.

El ministro de la GOBERNACION: Eso es falso. Se ha entregado el asunto a los Tribunales, que es lo único que podía hacer el Gobierno.

El Sr. SORIANO: Pero hasta este momento no hay ni un guardia civil detenido.

El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley.

ORDEN DEL DÍA

Se discuten los derechos arancelarios para el maíz

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Economía sobre el proyecto de ley dando carácter al decreto modificando los derechos arancelarios que gravan la introducción del maíz en España.

El Sr. DIAZ apoya un voto particular.

Se muestra contrario a las facilidades para la importación del maíz.

El Sr. SUAREZ PICALLO interviene y dice que el problema del maíz es de vida o muerte para Galicia, y que quienes se oponen a la introducción del maíz son los que quieren llevar a Galicia los subproductos agrícolas.

Añade que la ganadería necesita maíz barato para subsistir.

El Sr. MORON defiende el dictamen en nombre de la Comisión.

Dice que hay que ir contra los acaparadores.

El Sr. MARTIN: No hay acaparadores.

El Sr. MORON: ¿Que no los hay y se está vendiendo el maíz a 43 pesetas, a pesar de la rebaja arancelaria establecida para su introducción?

Coincide con el Sr. Suárez en que hay que abaratar el maíz para proteger la industria pecuaria, que hoy está en crisis en Galicia.

El Sr. DIAZ rectifica y dice que los intereses agrícolas son tan respetables como los de los ganaderos de Galicia.

El Sr. SUAREZ PICALLO también rectifica y dice que el momento de llevar maíz a Galicia es ahora. Tal vez el año próximo no sea necesario, porque se están estudiando los medios para triplicar la producción.

Hoy el ganado se muere de hambre en Galicia por falta de maíz, pues los subproductos del trigo no sirven, por ser precisas las leguminosas, más abundantes en proteínas.

El Sr. MORON rectifica brevemente.

El Sr. MIRASOL interviene por ser uno de los firmantes del voto particular.

Afirma que en España se produce maíz suficiente para abastecer a la ganadería nacional. Lo que ocurre es que el transporte ferroviario es caro y dificulta el abastecimiento.

Por eso la solución está en abaratar las tarifas ferroviarias.

Intervienen varios DIPUTADOS, que repiten los argumentos, en pro unos y en contra otros de la introducción del maíz, ya expresados por los oradores anteriores.

Se rechaza el voto particular y se aprueba el proyecto

En votación ordinaria se desecha el voto particular por 84 votos contra 34.

El Sr. LAMAMIE combate el dictamen y pide que se llegue a una fórmula de armonía.

No le alarma la rebaja arancelaria para el maíz. Lo que le alarma es el sistema que se establece, y en virtud del cual cualquier ministro de Hacienda podrá establecer el tipo arancelario que quiera para el maíz.

No hay que olvidar que este decreto se dictó precisamente el mismo día que se constituyó la Junta de Aranceles y Valoraciones y no se la consultó.

Se duele de que no haya venido el ministro de Agricultura a este debate, y, por lo tanto, no se conoce su opinión en el asunto.

Esto invita a no llegar hoy a una solución definitiva y a ir a una transacción, que en materia de intereses es más fácil que en cuestiones ideológicas.

El Sr. MENENDEZ replica que por este año debe aprobarse el dictamen, pues ya ha sido informado por la Comisión de Economía y los ganaderos lo necesitan.

Para el año próximo se puede ir a la transacción que solicita el Sr. Lamamié.

Los Sres. MADARIAGA y MARTIN repiten argumentos anteriores.

El Sr. MORON dice que no se puede aceptar la propuesta del señor Lamamié, porque el artículo 2.º del dictamen prevé los peligros enunciados y los evita.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el dictamen y un DIPUTADO agrario solicita que se haga por artículos.

El artículo 1.º se aprueba en votación ordinaria.

Para el art. 2.º los agrarios solicitan votación nominal.

Se procede a ella, y queda aprobado por 94 votos contra 20.

En votación ordinaria se aprueban los restantes artículos.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

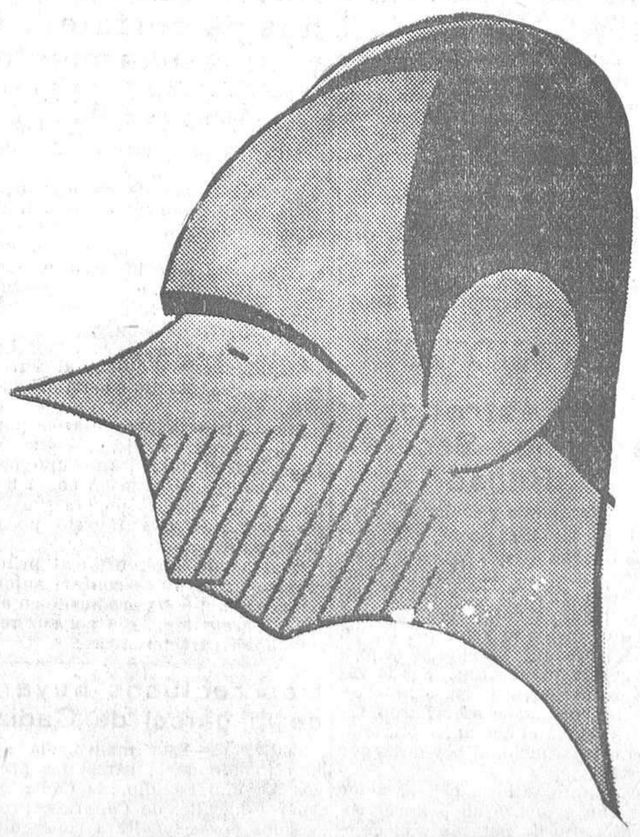

LLUHI

Dos manifestaciones gandhistas

Bombay, 12.—La Policía ha tenido que cargar para dispersar dos manifestaciones de gandhistas, una en Chowpati y otra en Ahmodabad.

En la primera fueron detenidas 40 personas y resultaron 17 heridos, entre ellos dos policías; en la segunda han sido detenidas 30 mujeres y el número de heridos es bastante numeroso.

Las autoridades han ordenado la incautación de una suma de 2.500 libras destinadas a la propaganda gandhista.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

EL CONSEJO DE MINISTROS ESTUDIA DETENIDAMENTE EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Hoy comenzará a discutirse en las Cortes el proyecto de ley sobre el divorcio

El Consejo de ministros de ayer

A la entrada

Ayer, a las once de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la entrada, el ministro de Justicia dijo que creía que la reunión sería larga, pues desde el martes no habían celebrado ninguna.

El de Instrucción pública manifestó que llevaba algunos asuntos para informar a sus compañeros.

El Consejo terminó a las dos y veinte de la tarde.

Nota oficiosa de lo tratado

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«*Presidencia.* — Se aprobó un proyecto de decreto creando el Consejo Meteorológico Nacional.

Se acordó comenzar inmediatamente la confección del Censo electoral y solicitar de las Cortes el crédito extraordinario para la realización de los trabajos procedentes.

Estado.—Se aprobó la propuesta de petición de un crédito extraordinario para atender a los gastos que se ocasionen con motivo de la asistencia de la representación española a la próxima Conferencia del Desarme.

Se autorizó al ministro para realizar las oportunas gestiones a fin de concertar con la representación de algunos países la supresión recíproca del visado de pasaportes, previas las garantías necesarias para la seguridad pública.

Fueron aprobados algunos nombramientos del Cuerpo diplomático.

Agricultura.—El ministro ha empezado su informe sobre la reforma agraria, quedando en continuarlo en la reunión del Consejo de ministros que va a celebrarse mañana.

Decreto autorizando para importar en régimen de admisión temporal hojalata en blanco y útiles para su adecuada preparación con destino inmediato a la exportación.»

Manifestaciones del presidente

A las tres menos veinte salió el presidente.

Manifestó que habían comenzado en la reunión el estudio de la reforma agraria, y que como la cuestión es muy compleja proseguirán en el Consejo de hoy, que comenzará a las diez y media, dedicándose exclusivamente la reunión a terminar el estudio de la ponencia del ministro de Agricultura.

Una nota del ministro de Obras públicas

El Sr. Prieto entregó a los periodistas la nota siguiente:

«El ministro de Obras públicas dió cuenta al Consejo de ministros de un estudio que viene realizando en unión del director general de Ferrocarriles, Sr. Velao, y del director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, Sr. Usabiaga, con respecto a las experiencias que actualmente se realizan en Francia e Inglaterra para el establecimiento en las líneas férreas de servicios de viajeros con carruajes movidos a motor de gasolina y provistos de neumáticos. En Francia se estima el resultado de los ensayos tan satisfactorio, que se ha establecido ya un servicio especial entre París y Deauville. Los nuevos carruajes son casi idénticos a los autobuses que circulan por carretera, si bien van provistos de unas ruedas especiales con pestaña para su ajuste perfecto a los railes.

Los vehículos de esta clase, con los que se efectúa actualmente el servicio París-Deauville, transportan 24 viajeros con sus equipajes de mano; pero se están diseñando otros de 60 plazas. Alcanzan velocidades superiores a cien kilómetros. El motor es tan sólo de 20 caballos. La relación de la carga útil al peso es del 30 por 100, cuando en un tren de los movidos a vapor, compuesto de tres coches para cien plazas, con furgón y locomotora, pesando alrededor de 120 toneladas, la relación citada es de 6,5 por 100. Debe tenerse en cuenta que en los trenes con material moderno cada viajero de primera clase significa un peso de mil kilogramos. Uno de los automotores ha sido probado a 120 kilómetros por hora, sobre vía mal conservada, y, sin embargo, su estabilidad a esa marcha fué tal, que los viajeros podían moverse en el interior del coche sin tener que apoyarse en las paredes.

Además de las grandes velocidades que se pueden adquirir con estos carruajes, se tiene la comodidad de evitar el ruido que actualmente producen las ruedas de hierro sobre los rieles. Las casas constructoras aseguran que no hay peligro de vuelcos, como se ha demostrado en pruebas verificadas, haciendo que se pincharan neumáticos a una velocidad de cien kilómetros y en curvas muy pronunciadas.

En Inglaterra se han construído automotores con doble juego de ruedas, que les permite circular indistintamente por carretera y sobre rieles, bastando para el cambio de camino una levísima operación, que dura dos o tres minutos, por medio de un ingenioso dispositivo.

En vista de la revolución que puede representar este nuevo sistema de transporte, el ministro de Obras públicas ha dispuesto que marche una Comisión técnica a Francia para estudiarlo. Forman esta Comisión el catedrático de Ferrocarriles de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, D. Juan Usabiaga, y el ingeniero de Caminos D. Nicolás Soto.

Si el informe de estos técnicos fuese favorable al novísimo sistema, se dispondría la construcción de algunos vehículos para los diversos anchos de las vías españolas, a fin de estudiar aquí prácticamente su utilización.»

Presidencia de la República

Audiencias

Recibió en audiencia el presidente de la República a una Comisión de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, a otra del Instituto de Ingenieros Civiles, a D. Valentín Ruiz Senén y a los ciudadanos filipinos D. Rafael Villanueva, D. Fernando Calderón y D. Carlos Santos, así como al subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza.

El viaje del presidente a Alicante

En el viaje que el jefe del Estado emprenderá mañana jueves, a Alicante, le acompañará el ministro de Marina, Sr. Giral.

En los Centros oficiales

ESTADO

Varias visitas

El subsecretario de Estado recibió ayer por la mañana al embajador de Alemania, al maestro Arbós y a un consejero de la Embajada de Francia.

Nombramiento de diplomáticos

En breve se firmarán varios decretos del ministerio de Estado. Entre ellos figurará el nombramiento de D. Justo Gómez Ocerín para la subsecretaría de dicho departamento, con motivo de la dimisión del Sr. Agramonte, y la designación de éste como ministro de España en Praga.

En cambio, parece que no figurará entre dichos decretos la provisión de la Embajada de España en Alemania, sobre la cual no hay nada pensado, ni nuestra representación en Tokío.

Las negociaciones comerciales entre España e Italia

Las negociaciones comerciales entre España e Italia están a punto de reanudarse.

Para asistir a ellas ha marchado a Roma uno de los delegados españoles que se encontraban en Madrid, D. Tomás Sierra.

COMUNICACIONES

Manifestaciones del Sr. Galarza

El subsecretario de Comunicaciones manifestó que la semana próxima dará una nota sobre los presupuestos del departamento.

Agregó que para el viernes ha sido invitado a dar una conferencia por radio, y si para esa fecha están terminados los presupuestos, su disertación versará sobre ellos.

Visitó al Sr. Galarza una Comisión de abonados de Teléfonos para rogarle resuelva en definitiva el pleito que algunos abonados sostienen con la Compañía por insistir ésta en hacer efectivo el importe del abono durante el tiempo que no tuvieron servicio a consecuencia de la huelga, y que se conecten los aparatos que han sido desconectados por este mismo motivo.

La supuesta violación de correspondencia

En la Subsecretaría de Comunicaciones facilitaron ayer las siguientes notas:

«Nada ha querido oponer la subsecretaría de Comunicaciones al rumor de que la correspondencia de determinadas personas llegaba a poder de éstas con señales de violación, porque no existió queja de ningún interesado y estimó el rumor como uno más de los que se lanzan por enemigos del régimen y son acogidos con fruición por los que le combaten.

El Sr. Gil Robles entregó al subsecretario un sobre que en tres de sus lados llevaba una tira de papel engomado, que también recubría la parte diagonal del cierre. Sobre toda la extensión del papel engomado tenía puesto, repetidas veces, el matasellos de una de las oficinas de Correos. Manifestó el Sr. Gil Robles que el contenido era un anónimo en cuya última página lleva idéntico matasellos que el tantas veces repetido en el sobre.

Hechas las averiguaciones oportunas, se supo que lo estimado como violación no era sino una prueba de la seriedad y lealtad de los funcionarios de Correos. Las cartas, al llegar para su reparto, pasan por una máquina, movida por la electricidad, que marca la fecha de llegada y la hora del turno encargado de repartirla; alguna vez esa máquina sufre una ligera avería, que produce el arrugamiento de algunos sobres, y si su papel es malo, la rotura del mismo.

Cuando esto ocurre, el jefe del departamento coloca una cinta de papel engomado en la parte rota y la sella repetidas veces para que sea ostensible la fecha en que ocurrió y el turno de servicio. Si el sobre sufre rotura total, se sella también la carta o pliego que aquél contiene.

De este modo son testigos de lo ocurrido numerosos funcionarios; se mantiene el secreto de la correspondencia y se demuestra con la declaración de todos que no hubo malicia en lo ocurrido ni ocultación.

No es únicamente la carta del señor Gil Robles la que ha sufrido esa avería de la máquina de imprimir; han sido en esta ocasión varias más, pocas, desde luego; tampoco es la primera vez que ocurre.

Aléjese, por lo tanto, toda sospecha de violación, que bien probada tienen su honradez los funcionarios de Correos y los carteros.»

El traslado de funcionarios

«En uno de los números de «A B C» se afirmaba en telegrama de Tenerife que dos funcionarios de Correos habían sido trasladados de aquella Administración a Laredo y Astudillo «por no pertenecer al Sindicato».

El subsecretario de Comunicaciones, debidamente informado por el director general de Correos, puede afirmar que no es cierta como causa del traslado la atrevida afirmación del corresponsal de «A B C».

Frente a ella afirma el subsecretario que para nada han de influir en la vida administrativa de los funcionarios de Comunicaciones el pertenecer o no a organizaciones de una u otra clase, que por otra parte sólo funcionarán sometidas a la ley.»

En el Parlamento

La Comisión de Estatuto

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Estatuto, bajo la presidencia de D. Luis Bello.

La discusión duró más de dos horas, tratándose de enseñanza, aspecto que se presenta bastante laborioso.

Como el asunto es de tanta importancia, se acordó por los distintos representantes de las minorías dedicar el día de ayer y el de hoy a celebrar consultas con las mismas, al objeto de no modificar el primitivo dictamen, o hacerlo del modo más armónico posible.

Mañana se volverán a reunir y cambiarán impresiones sobre las consultas hechas por los representantes de los distintos grupos parlamentarios.

Próxima asamblea de Ayuntamientos que rodean Madrid

El Gobierno ha convocado a una reunión de Ayuntamientos que rodean Madrid, para llevar a cabo los trabajos preliminares para la anexión.

Dos nuevas Direcciones generales

Han sido nombrados: el diputado socialista Sr. Fernández Bolaños, director general de Caminos, y el Sr. Sacristán Colás, director de Trabajos hidráulicos.

Ambas Direcciones son de nueva creación y dependen del ministerio de Obras públicas.

La minoría socialista

Hoy se reunirá la minoría socialista para tratar del Estatuto catalán.

La Comisión de Responsabilidades

Ha sido convocada para hoy la Subcomisión del golpe de Estado, de la de Responsabilidades, para estudiar el dictamen sobre las responsabilidades de los generales que formaron el primer Directorio.

Mañana se reunirá el Pleno.

Una ampliación al proyecto de ley de reforma agraria

El diputado Sr. Martínez Gil ha presentado a la minoría socialista la siguiente propuesta como ampliación al proyecto de ley de reforma agraria:

«La reforma agraria ha de comprender, además de lo correspondiente a propiedades concentradas, los siguientes extremos:

Arrendamientos, bienes comunales, redención de foros, «rabassa morta», aparcerías y, si pudiera ser, crédito agrícola.

Arrendamientos.—Los contratos de arrendamiento deben contener, por lo menos, los cuatro principios siguientes:

a) Los desahucios sólo podrán verificarse por una de estas tres cosas:

Primera, por mal cultivo; segunda, por falta de pago de la renta, y tercera, porque el propietario quiera cultivarla directamente. En este último caso se avisará al colono con bastante tiempo de antelación y se le indemnizara.

b) La renta que se pague deberá ser tasada, no excediendo en ningún caso de un 5 por 100 de la catastral o de la que figure en el amillaramiento.

c) En cualquier circunstancia que deje el colono la tierra le serán indemnizadas las mejoras. Se prohibirá en absoluto el subarriendo.

Redención de foros.—Los foros que vienen tramitándose en algunas partes a título lucrativo, es decir, por herencia o donación, deben ser redimidos sin indemnizarse nada al dueño del dominio directo. Los foros que hayan sido objeto de transacción, y que conste en la escritura de venta que han sido adquiridos a riesgo y ventura, tampoco se les debe de indemnizar. Los foros que hayan sido objeto de transacción a título oneroso, serán indemnizados en la parte estricta en que fueron adquiridos por sus actuales poseedores. Para esto el Estado debe facilitarles dinero con un interés que no exceda del 4 por 100. El mismo procedimiento debe seguirse cuando se trate de «rabassa morta».

Bienes comunales.—Como en el caso anterior, cuando sus actuales poseedores los tengan por herencia o donación, siempre a título lucrativo, se rescatarán sin indemnización ninguna. Si hubiesen sido objeto de transacción, y en la escritura de venta constara la cláusula de que se han adquirido a riesgo y ventura, tampoco deben indemnizarse. Cuando su adquisición se haya hecho a título oneroso debe ser indemnizado en lo que le costara.

¿Quién abona esta indemnización? El Municipio o el Estado, según los casos, no tienen que abonar nada, porque le devuelven lo que es suyo. ¿Quién debe entonces pagar las indemnizaciones que puedan surgir? En primer término, creemos que quien los adquirió o sus herederos, si viven y tienen medios y bienes de fortuna, y cuando se trate de casos de insolvencia, será asunto que habrá que resolver en justicia.

Procedimiento.—Deberá seguirse el siguiente. Cuando haya indicios racionales de que en una localidad ha habido detentación de esta clase de bienes, el Estado o Corporación a quien corresponda debe incautarse de los mismos, y sus actuales poseedores serán los obligados a demostrar con sus títulos de propiedad la legitimidad de sus posesiones. Cuando no lo hicieran así, se considerará que todos los bienes cuyos títulos de dominio no se presenten pertenecen al procomún.

Aparcería. — Los contratos de aparcería deben regularse o suprimirse. Las obligatorias deben desaparecer inmediatamente. Si se regulan, habrá que determinar unas líneas generales análogas a las de los arrendamientos.

Crédito agrícola.—Si se aborda este tema, debe hacerse prestando dinero no sólo en la forma que ahora se hace, sino en una proporción mucho mayor, sosteniendo como máximo el interés vigente; pero haciendo que lleguen estos beneficios al mayor número de agricultores. Por ejemplo: debe concederse si responden con lo que pueden cultivar o pagar en la recolección cuando se reúnan un grupo de cultivadores; también deben facilitarse medios a las Sociedades obreras. Los préstamos se harán a largo plazo.»

Unas manifestaciones de Marcelino Domingo sobre la contestación del Sr. Maciá a su carta

Don Marcelino Domingo dijo ayer por la tarde a los periodistas:

—He recibido la carta respuesta del Sr. Maciá. Su texto es público y no tengo necesidad de recordarlo.

Al leer yo la carta del Sr. Macia, he vuelto a releer la mía. Y en la mía, en la que constaba expresa y reiteradamente el mantenimiento de mis compromisos y de mi significación, presentaba la dimisión de mi cargo en el Directorio de la Izquierda, por juzgar equivocada su táctica política. Y en un tono elevado, en el que no había agresiones personales, sino orientaciones ideales; en el que no se acusaba a nadie, sino que con pleno derecho y con honda emoción por el deber, se fijaba una posición, no me apartaba de los principios de la izquierda, sino que pensando en la eficacia y en el crédito de estos principios y firme en ellos, señalaba a las izquierdas en función de Gobierno, el camino que, a mi juicio, deben seguir, elevando sus iniciativas y sus procedimientos a las responsabilidades que el Gobierno impone.

La carta del Sr. Maciá tiene un tono distinto de la mía. Como a mí, por mi propia estimación, me importa no apartarme de mi tono y me importa más no romper solidaridades políticas que a la solución de los problemas que la República y Cataluña tienen planteados interesa que prevalezcan, no tengo nada que contestar a la respuesta que se me ha dado. Todo lo que tenía que decir, ya lo he dicho; y como no ha sido rectificado, me ratifico en ello.

Un proyecto de ley contra el caciquismo

Firmada por los miembros de la minoría catalana ha sido entregada al presidente de la Cámara una proposición en la que se pide en primer lugar la suspensión de los concejales que fueron elegidos por el artículo 29 y que para substituirlos se convoquen elecciones en el plazo de dos meses. En aquellos Municipios en que todos o la mayoría procedieran del artículo 29, se propone el nombramiento de Comisiones gestoras hasta que se hagan dichas elecciones.

También se propone la revisión de todos los nombramientos hechos en tiempo de la Dictadura.

La proposición pasará seguidamente a la Comisión de Gobernación, la cual ha de conceder la autorización a su lectura, en cuyo caso se abrirá debate en el salón de sesiones. Si se declarase procedente su presentación volverá a la citada Comisión para que lo dictaminase.

Aunque los firmantes de la proposición pertenecen a la minoría catalana, se dejará firmar a los miembros de otras minorías que quisieran subscribirla.

Manifestaciones del Sr. Lluhí

Ayer por la tarde conversaron los periodistas con el diputado de la Esquerra Sr. Lluhí, a quien preguntaron qué impresión había causado en Barcelona el discurso del Sr. Maura.

—Algunas opiniones ya se han exteriorizado; otras, no, y ya pueden ustedes suponer cuáles son.

—Al fin, el día 11 de Febrero —dijo un periodista—hablará en Barcelona el Sr. Lerroux.

—Eso parece, y allí hay gran expectación. Nosotros tenemos también un gran deseo de que hable para conocer cuál es su postura en relación con el Estatuto.

Desde luego, creemos que será transigente y comprensivo—terminó diciendo—, y tenemos la evidencia de que el Sr. Maura hizo un gran favor a D. Alejandro con su discurso, ya que ahora deja libre el puesto del centro, que es el que seguramente ha de ocupar el Sr. Lerroux al definirse, ya que creemos imposible que vaya más hacia la derecha que el Sr. Maura.

Los Sres. Lerroux y Alvarez platican

En uno de los pasillos del Congreso celebraron una extensa conversación los Sres. Lerroux y Alvarez (D. Melquiades).

El Sr. Alvarez, al preguntarle los periodistas por el objeto de la entrevista, dijo que era lógico que cuando se reúnen dos políticos cambien impresiones acerca de todos los problemas que afecten a la política del día.

—Principalmente—añadió—, hemos tratado de un acto—no sé si será el próximo domingo o el siguiente—que pienso dar en Valencia, y ponernos de acuerdo en determinados puntos. Después, pienso ir a Sevilla, y más tarde, a Galicia, a pronunciar otros discursos. Pregunté al Sr. Lerroux si podría acompañarme a Valencia, contestándome que en la fecha en que voy a hablar no le es posible asistir, y además, por otra parte, que no lo considera necesario.

Los progresistas ante la actitud del Sr. Maura

Ayer se habló bastante en el Congreso de la actitud de la minoría progresista ante la actitud del señor Maura.

El doctor Juarros dijo a los periodistas:

—Las adhesiones enviadas por algunos diputados del partido al Sr. Maura después de su discurso

ESTAMPA

MAURA EN ESCENA

En el cine de la Opera: Primero, una bella lección de filosofía política. Luego, una representación viva del arte de gobernar. Primero, Ortega; después, Maura. Maura, eficacia, puntos concretos, procedimientos de gobierno. ¿Buenos? ¿Malos? No importa decirlo ahora. Basta, en la difícil hora actual, que un hombre elabore un discurso con el necesario dinamismo para poder traducirlo en actos de gobierno.

Nada de libros, ni de teóricas concepciones, ni de evasivas, ni de hurtar el cuerpo. Capítulo de realidades. Interrogaciones y respuestas. Ni el hombre ni el orador preocupados del estilo, ni de la erudición, ni del preciosismo. La Academia y el Ateneo, extramuros. Al pan pan y al vino vino. El hombre y el orador entregados a la realidad circundante. Y el orador y el hombre en la clínica dando tajos a esa realidad y proponiendo métodos curativos. Eso se llama política. Y a quien eso hace se tiene por político. No política moderna, como alguien ha dicho. Política a secas. Antigua y moderna, porque siempre fué la política visión y acción.

¿Bueno o malo el discurso? No importa ahora dilucidarlo. Lo interesante es que Maura se perfiló como auténtico temperamento político. Y ya es bastante, y ya es mucho, porque la generación a que pertenece Maura no ha sido pródiga en temperamentos políticos. Ha sido pródiga en teorizantes y líricos, tan líricos como los hombres de la generación anterior, desdeñados por ellos, muchos veces injustamente, por su lirismo. En unos, el lirismo diluído en las grandes parrafadas oratorias. En los otros, contenido en una retórica más llana. Pero en unos y otros, inacción, que es la esencia del lirismo, o acción titubeante, que es inoculación de lirismo.

Hay una figura política en el tablado. ¿Funesta? ¿Gloriosa? No importa prejuzgarla. Necesaria, como lo serán otras, para remover la opinión y orientarla hacia el abismo o hacia el cielo, para sacudirla y orientarla de una vez. Porque el mayor crimen público después de una revolución es el anestésico, el equívoco, los titubeos.

Vengan los temperamentos políticos. Buenos o malos, funestos o gloriosos. Pero vengan, porque escasean y da la casualidad que la Política se hace con políticos.

ANTONIO DUBOIS

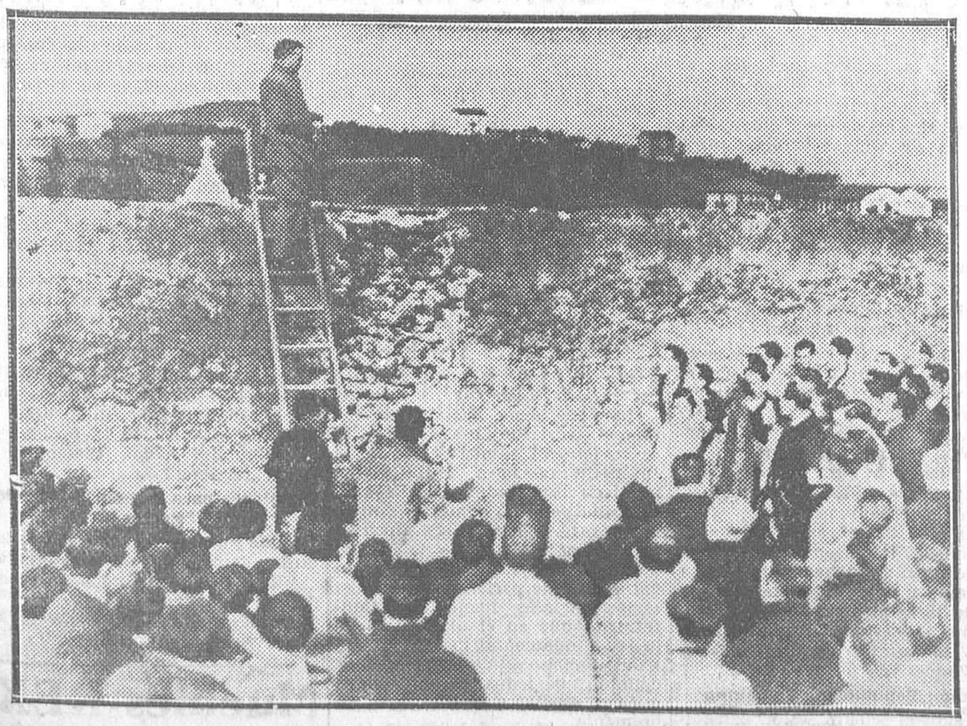

LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS.—Derribo de las murallas del Cementerio Civil en Portugalete (Vizcaya). (Fot. Hernando.)

Los Coros moravos durante su visita al estudio de Benlliure, acompañados del ministro de Checoeslovaquia (Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

del domingo lo fueron antes de celebrarse anoche la reunión del Comité, en la que se tomó el acuerdo de no disolver el partido y mantener su actual estado de organización y jefatura, que ahora radica en el Comité. Si las adhesiones recibidas por el Sr. Maura—agregó—se mantienen, como parece, los diputados adversos deben dimitir los cargos oficiales que ejercen, porque los aceptaron como talés progresistas, y lo deben hacer porque tienen que considerarse fuera del partido. La minoría podrá quedar mermada o disuelta; pero el partido subsistirá mientras en la Cámara esté un solo diputado que mantenga el programa y el ideario de su fundación.

Don Carlos Blanco dijo que doce diputados de la mincría siguen en firme a Maura, tres continuarán siendo progresistas y otros tres no han concretado aún su opinión; pero lo más probable es que engrosen las filas del partido conservador.

Sin embargo, el significado diputado progresista Sr. Salcedo ha dicho que todas las opiniones que se emitían eran prematuras, porque hasta hoy, que se reúne la minoría, no se tomarán acuerdos en firme, y todo lo demás son precipitaciones y cábalas.

Manifestaciones del Sr. Maura

El Sr. Maura dijo a los periodistas que había visto publicada en la «Hoja Oficial del Lunes», y reproducida en los periódicos, la noticia, según la cual él había dicho que el partido progresista iba a disolverse.

—Me interesa hacer constar que yo no he hecho semejante declaración, entre otras cosas porque no creo que los partidos se puedan disolver así como así.

He recibido la nota de 12 diputados de la minoría progresista, expresándome su adhesión; nota que agradezcó vivamente.

He visto, además, unas declaraciones del Sr. Castrillo que me han sorprendido, porque dicho señor asistió el viernes a la reunión que yo tuve con la minoría progresista, y expresó su conformidad absoluta con todos los puntos del discurso, que yo expuse en dicha reunión.

Por lo demás, celebro la discrepancia con el Sr. Castrillo, porque no hubiéramos podido convivir mucho tiempo.

Lo que dice el Sr. Castrillo

El Sr. Castrillo dijo a los periodistas que ante las noticias confusas que circularon en el día de ayer, hoy se reuniría la minoría progresista y el día 14 se celebrará una asamblea general del partido.

El Sr. Botella y la minoría radical socialista

Ayer por la tarde fué objeto de muchos comentarios la pregunta que el diputado radical socialista Sr. Botella ha dirigido al Gobierno sobre la aplicación del artículo 26. Se decía que el Sr. Botella había consultado a la minoría, la que le había negado autorización para hacer tal intervención, y que a pesar de ello la había hecho. Ello significa una discrepancia de bulto con la minoría, y de ser así, falta de disciplina. Y algunos diputados radicales socialistas entreveían en la actitud de dicho diputado la separación de la minoría.

Preguntado el Sr. Botella, manifestó que él a su tiempo había recabado su libertad de acción para aquellos asuntos en que la minoría no estimase ir compacta, y uno de ellos es éste.

—Yo creo—añadió—que se debe gobernar en izquierdas, ya que ésa es la significación que tiene la presencia de los radicales socialistas en el Gobierno. Si ellos creen que no pueden gobernar con esa orientación, y que el momento impone gobernar en derechas, deben estar inmediatamente desplazados del banco azul. El precepto del artículo 26 no necesita elección de momento para ser aplicado. Es automático.

Yo pregunté en una reunión de minoría al Sr. Albornoz si se iba a aplicar, y me contestó que eso no le competía. Hoy, al hacer mi pregunta—pregunta que anuncie al jefe del Gobierno—me encuentro con que él es el que contesta. Luego sí le compete.

El Sr. Botella terminó anunciando su propósito de no asistir hoy a la reunión de la minoría radical socialista, ya que se le ha dicho que está solo.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas les dijo:

—Las tareas para la sesión de mañana será el proyecto de ley de secularización de cementerios, al que acompañan numerosos votos particulares y enmiendas. Por esto nos va a entretener bastante. Creo que consumirá todo el tiempo destinado al orden del día. Si no fuera así, discutiríamos otros dos proyectos de ley. Uno de Marina y otro más.

En cuanto a las interpelaciones me han recordado varios diputados algunas que estaban adormecidas, pero no muertas. Se discutirán mañana. Quizás la relativa a las Confederaciones Hidrológicas, si viene el ministro de Obras públicas. Depende de los ministros que vengan, pues ahora han establecido un turno para asistir a las sesiones. Es posible que vaya una interpelación de dos que tiene presentadas el doctor Juarros, o si no irá otra de la minoría del partido demócrata sobre política general en varias provincias. Me he propuesto—añadió—reducir el período de ruegos y preguntas, pues creo que ya estarán satisfechos los deseos de los numerosos diputados que han intervenido.

Terminó diciendo que había bastante labor parlamentaria y que aparte los proyectos sobre industrias militares y otro de Marina, comenzaría hoy el debate sobre la ley del Divorcio.

LOS CINES

«Svengali», en el Callao

Jhon Barrymore, el popular actor, al que tantas notables creaciones debe el cinematógrafo, ha afrontado ahora una empresa de extraordinarias dificultades. «Svengali» puede considerarse como un alarde del gran actor, seguro de sus aptitudes y de su arte.

Svengali, personaje central del film de su nombre, es una figura teatral de original concepción y firme traza, que no podría ser interpretada en la pantalla más que por un temperamento como el de Barrymore. Un viejo bohemio, enteco y pobre, que por la fuerza de su espíritu se adueña de la voluntad de una hermosa muchacha y la convierte en instrumento suyo, es un tipo cinematográfico que forzosamente había de provocar la antipatía del espectador, y únicamente un actor tan confiado en sus recursos se podía decidir a luchar con esta predisposición descontada.

Los que no buscan únicamente en el cine plácidos idilios admirarán esta cinta, que tiene un fondo científico, el problema de la sugestión, y una tesis de raigambre literaria, el poder de la pasión, que presta al protagonista mayor fuerza que la de sus prácticas hipnóticas. Porque a no ser observador superficial se advierte que el poder de Svengali más aún que en sus ojos reside en su corazón, y por eso cuando el desengaño final llega cesa el poder y con él la vida como si la faltase su resorte supremo.

Con Barrymore actúa en este film una actriz de peregrina belleza y de excelentes condiciones para triunfar en la pantalla sonora.

La cinta está ambientada muy artísticamente; tiene una técnica modernísima y números de música muy bellos que Marion Marsch canta con elogiables facultades y depurada escuela.

«Los héroes del fuego», en el Palacio de la Prensa

La Universal presenta en este cinema un nuevo film de los llamados de serie, dividido como el anterior, «Huellas dactilares», que se estrenó en el Avenida en dos episodios.

El estrenado ahora es interesante y dramático, como conviene a este género de películas; pero su mayor valor no está en las intrigas y en las emocionantes incidencias de la trama, sino en la parte en que se pone lo documental al servicio de la ficción, haciendo intervenir repetidas veces al servicio de incendios de una gran ciudad en la extinción de siniestros provocados con gran maestría y con derroche de elementos espectaculares.

«Los héroes del fuego» continúan en el cine sonoro un género cinematográfico que había desaparecido de la pantalla muda y que en la nueva modalidad tiene mayores recursos.

A. P. C.

PETICIONES DE LA UNION DE CAMPESINOS

La Unión General de Campesinos ha elevado al Gobierno las siguientes peticiones:

Base 1.ª Ningún arrendatario puede ser desahuciado de las fincas que lleve en arrendamiento como no sea por falta de pago de la «renta justa».

Base 2.ª Las rentas de las fincas serán fijadas periódicamente en cada localidad por los Jurados mixtos correspondientes, teniendo como norma para la fijación de las mismas lo legislado sobre arrendamientos en los decretos de 11 de Julio, 6 de Agosto y 31 de Octubre de 1931.

Base 3.ª Ningún arrendamiento se contratará por menos de diez años.

Base 4.ª Los arrendatarios serán indemnizados por cuantas mejoras realicen en las fincas que cultiven.

Base 5.ª Prohibición absoluta de los subarriendos.

Base 6.ª Redención forzosa de los foros y censos con todas las enfiteusis y su prohibición para siempre.

Base 7.ª Devolución a los pueblos de los bienes comunales para que sean cultivados por las Asociaciones o a sus actuales cultivadores; pero nunca a los que cobraban las rentas como si fueran los dueños.

Base 8.ª La repoblación forestal se compaginará siempre con las necesidades de los pueblos, sin destruir sus actuales medios de vida.

La Federación Nacional de Ingenieros y la reorganización de la enseñanza técnica

Recibimos la siguiente nota:

«Ante la convocatoria que hace el señor ministro de Instrucción pública para una reunión de Asociaciones de Ingenieros y Profesores de Escuelas Especiales, al objeto de dar bases para una reorganización de estas Escuelas, la Junta de gobierno de esta Federación ha celebrado sesión para examinar los términos en que esta reorganización habría de establecerse sin lesionar los intereses de cuantos al amparo del actual estado de Derecho ejercen libremente la ingeniería.

Teniendo en cuenta el espíritu de justicia y democracia del actual ministro de Instrucción pública, así como su profunda capacidad intelectual, tenemos confianza y esperamos mucho de él.

No obstante, nos creemos en el deber de hacer constar que esta entidad es similar a L'Association Amicale des Ingenieurs & Techniciens francesa, bajo cuyas iniciativas y organización tuvo lugar en París, en Septiembre último, un Congreso internacional de enseñanza técnica, asistiendo la representación nada menos que de 36 naciones. Uno de sus acuerdos importantes fué la creación de una Oficina Internacional de Enseñanza técnica domiciliada en París, que por cierto ya funciona.

A este Congreso asistió M. Pomaret, eminente subsecretario de Estado francés, profundo conocedor de este problema. El criterio que prevaleció en el citado Congreso fué el emanado de su discurso, del cual son estas palabras: «Nosotros creemos que el servicio público de la enseñanza técnica, elemento importante de la educación nacional, no puede ni debe estar monopolizado sólo por el Estado. Es una materia donde deben colaborar los intereses generales representados por los Poderes públicos y los intereses particulares representados por la iniciativa privada.»

En todos los acuerdos del Congreso resaltó este espíritu, donde se pronunciaron discursos, como el del director general M. Labbe, de verdadera trascendencia para la educación técnica de las democracias.

La Junta de gobierno de la Federación tomó el acuerdo de visitar al Sr. De los Ríos, ministro de Instrucción, para exponer la opinión de esta colectividad ante la reorganización que se proyecta.

El presidente, *Antonio Valverde;* por el secretario, *Manuel Montes.*»

Notas médicas

Academia Médico Quirúrgica Española

Esta Academia ha celebrado su primera sesión científica del presente año, bajo la presidencia del profesor D. Leonardo de la Peña y de los doctores Fernández de la Portilla y Vallejo Nájera, concurriendo al acto numerosos académicos.

El doctor Varela de Seijas hizo proyectar en primer término una interesante película obtenida con cinco casos de trastornos motores post-encefálicos.

El catedrático de Patología médica de la Facultad de Medicina, D. Fernando Enríquez de Salamanca, dió una lección, verdaderamente magistral, con motivo de un caso de «Síndrome talámico de forma hemiálgica pura», en cuya discusión intervieron los doctores Varelas y Villaverde, a los que contestó el ponente ampliando algunos de los conceptos expuestos en su interesante comunicación.

Seguidamente el doctor Resa presentó una comunicación sobre «Un caso de ginecomastia doble verdadera», con proyección de fotografías, caso curiosísimo de hermafroditismo. Intervinieron en la discusión entablada los doctores Izquierdo y García Orcoyen, rectificando el doctor Resa con breves palabras.

Sociedad de Pediatría de Madrid

Esta Sociedad celebrará sesión científica el jueves, día 14 del corriente, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Esparteros, 9 (Colegio de Médicos), con el siguiente orden del día:

Doctor Fernández Iruegas: «Secuelas de la coxalgia.»

Doctor Muñoyerro: «Un caso de escorbuto infantil.»

Doctor Garrido Lestache: «Un caso de meningoencefaloule occipital.»

Doctor Macein: «Un caso de acrodimia infantil en un lactante.»

Sociedad Odontológica Española

Esta Corporación celebrará junta general ordinaria el próximo viernes, día 15, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid, Esparteros, 9, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Despacho de secretaría.

Ruegos y preguntas.

Aprobación del presupuesto de 1932 a 33.

Proyecto de divulgación odontológica de la nueva Junta directiva.

Federación Universitaria Escolar

El concierto que ofrece la Masa coral de los maestros moravos a los estudiantes se celebrará en el Paraninfo de la Universidad a las cinco y cuarto de la tarde del día de hoy.

Las invitaciones pueden recogerse a partir de las once de la mañana en las secretarías de las Asociaciones de estudiantes afiliadas a la F. U. E.

La entrada se dará a las cinco menos cuarto, quedando cerradas las puertas a las cinco y cuarto en punto.

El presidente de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos entregará en este acto el mensaje que la entidad citada envía a la Unión Nacional de Estudiantes de Checoeslovaquia.

Información municipal

Clisé del día

Es posible que la mayoría de nuestros lectores crean que ya no existe en el Ayuntamiento aquella Comisión de Responsabilidades que se nombró en una de las primeras sesiones de la nueva etapa y que parecía que se iba a comer los niños crudos.

Tal creencia está justificada por las escasas o casi nulas señales de vida que da la susodicha Comisión; pero no hay que fiarse de las apariencias, porque a veces se elabora en silencio, con una cautela evangélica y sin querer aparecer con *cara feroce* para no prevenir al enemigo.

Este es el caso de la Comisión municipal de Responsabilidades: funciona y de su funcionamiento acaba de dar una vibrante prueba.

Por el salón de sesiones ha desfilado un dictamen de ella, en el que se propone nada menos que la anulación del concurso celebrado el año 1928 para la provisión de dos plazas de médicos vacunadores del Laboratorio Municipal, y, por consecuencia, los nombramientos hechos a favor de los concursantes propuestos, y que se designe nuevo Tribunal que juzgue los méritos de cuantos han concurrido al referido concurso y formule la oportuna propuesta de nuevos nombramientos.

¿Qué les parece a ustedes? Eso es energía y lo demás un cuento. Se anula un concurso que, como es natural, se considera mal juzgado, y en lugar de exigir responsabilidades, que es el principal cometido de la Comisión, se propone *que se designe nuevo Tribunal* para nuevo concurso.

¡Es como para echarse a temblar ante la crueldad de estos ediles revolucionarios!

Pero da la casualidad de que los propios concursantes se anticiparon a la Comisión y, a su debido tiempo, promovieron un recurso contencioso, que todavía no se ha resuelto. Y el alcalde ha tenido que retirar el dictamen y esperar que se diete sentencia para cumplirla.

Por lo visto, en el Ayuntamiento de Madrid no hay asuntos de más importancia que exijan el funcionamiento de la Comisión de Responsabilidades, en la que, a pesar de haber concejales que son abogados, se ha cometido el *lapsus* jurídico de anticiparse con un acuerdo administrativo al fallo de los Tribunales de justicia, con lo cual se ha incurrido en un acto que, a su vez, podría ser objeto de exigencia de responsabilidades, si eso de la justicia, de las responsabilidades y de la seriedad fuera algo ponderable y al alcance de todas las fortunas.

Con lo ocurrido en esta ocasión podía enjaretarse un sainete que llevara por título «El alguacil alguacilado o Inconvenientes de mantener plazas de médicos vacunadores».

Porque si los lectores tienen buena memoria recordarán que más de una vez nosotros, acompañados en este criterio por algunos concejales, hemos sostenido lo innecesario de esas plazas, que sólo sirven para aumentar el número de destinos para los amigos y recomendados.

Y ahora aguardemos al nuevo acuerdo de la terrible Comisión de Responsabilidades, a ver si es tan emocionante como el que queda comentado en las precedentes líneas.

Notas informativas

Manifestaciones del alcalde

El alcalde, al conversar ayer con los periodistas, dijo que había advertido en la visita que hizo el pasado domingo al Asilo municipal de Alcalá de Henares que había necesidad de instalar calefacción, porque las asiladas sufren un frío intenso.

En vista de ello, ha dado las órdenes oportunas para que, prescindiendo si es preciso de algunos trámites burocráticos, se vea el modo de instalarla cuanto antes.

Suponemos que quizás para el invierno próximo se verán realizados los humanitarios deseos del Sr. Rico, quien ha necesitado ir a Alcalá para enterarse de tan sencillo detalle, que debió poner en su conocimiento hace muchos meses el concejal delegado.

También dijo el alcalde que ha ordenado abrir un expediente en averiguación de lo ocurrido con las concesiones de licencias a varios «auto-taxis».

Finalmente dió la noticia de haber entregado el Sr. Ruiz Senén, presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías, un proyecto de bases para ir a un nuevo convenio entre el Ayuntamiento y la Empresa.

Se trata sólo de un documento orientador que, como es natural, será susceptible de modificaciones por una y otra parte.

El nuevo director del Tráfico

La Comisión de Policía urbana acordó en su última reunión proveer la vacante de jefe del Tráfico urbano. Parece que la provisión de dicha plaza se hará por medio de concurso libre, al que podrán presentarse cuantas personas reúnan las condiciones que se estipularán en las bases correspondientes, no fijadas todavía. Para señalarlas ha sido designada una ponencia, que integran los concejales Sres. Talanquer, Coca y el jefe de Policía urbana, señor González Bravo; el ingeniero industrial Sr. Pradillo y el maestro municipal Sr. Pascual.

Suponemos que no se desistirá de dar la plaza a persona perteneciente al Cuerpo de Policía urbana, según acuerdo municipal ya conocido.

Dos noticias

Parece que existe el propósito de llevar la feria de libros al paseo del Botánico, entre la plaza de Neptuno y las Cuatro Fuentes.

—El delegado del Tráfico, señor Talanquer, ha negado que existan «taxis» fantasmas en las calles de Madrid.

El problema de la anexión

El Sr. Saborit, ante la proximidad de la fecha en que ha de celebrarse en esta capital la reunión convocada por el Gobierno, a iniciativa suya, para ocuparse de la anexión a Madrid de los pueblos limítrofes, se ha dirigido a los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales pertenecientes al partido socialista y a la U. G. T., tanto de Madrid como de los pueblos comarcanos, con objeto de celebrar una reunión previa en el día de hoy miércoles, a las siete de la tarde, para cambiar impresiones acerca de tan trascendental problema.

Nuevo arbitrio, por si había pocos

La Comisión de Hacienda ha estudiado una propuesta para crear la inspección del arbitrio sobre calderas, ascensores, motores y montacargas, y ha acordado proponer al Ayuntamiento la creación del Cuerpo de inspección, así como la creación, igualmente para la inspección, del recargo del 5,10 por 100 del flúido eléctrico, que ha pasado a administrarse directamente por el Municipio.

Proposiciones de los socialistas

La minoría socialista ha presentado al Ayuntamiento varias proposiciones en las que pide:

Que se dirija una comunicación a cada director de escuela nacional o municipal preguntando las obras que necesita, y si éstas son de obligación de los propietarios o del Municipio, debiendo contestar todos y cada uno de ellos quince días después, como máximo, de haber recibido esta consulta por conducto de la Junta municipal de Enseñanza, para que ésta pueda adoptar en cada caso, a la vista de todas las respuestas, las resoluciones oportunas.

Que se formalice un plan de obras para ampliaciones urgentes en los Colegios de la Paloma de Madrid y Alcalá de Henares, a fin de aumentar en el mayor número posible de plazas dichos establecimientos para niños y ancianos. La minoría socialista desearía que el Municipio diera a esta propuesta una tramitación extraordinariamente urgente, y que los servicios técnicos de la Casa promovieran los respectivos expedientes con la mayor amplitud que permitan los espacios libres de que se pueda disponer en Madrid y Alcalá.

Que el servicio de ambulancias para el traslado de enfermos y lesionados, hasta ahora gratuito, devengue los correspondientes derechos, siempre que se trate de personas pudientes.

Que se ejerza una fiscalización en los Juzgados municipales, para que no dejen de abonarse los derechos de certificaciones, que parece se abonan pocas veces, a juzgar por lo exiguo de las cantidades recaudadas en relación con el enorme número de certificaciones que en las Casas de socorro se expiden.

Que se procure el cobro de los derechos que por su reconocimiento devengan los reclutas forasteros, y que están obligados a abonar los respectivos Ayuntamientos.

Que las intervenciones quirúrgicas practicadas a individuos pobres que hayan sufrido lesiones sean también abonadas, con arreglo a la tarifa que al efecto se establezca, por los responsables subsidiarios que señalen los Tribunales de justicia.

Los partidos republicanos

El problema de Marruecos ante la República

Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, en el Centro Radical Socialista, Francisco Ferrer, 12 (antes Príncipe), dará su segunda conferencia sobre «El problema de Marruecos ante la República» el alcalde de Tetuán (Marruecos), D. José Alberola.

El acto será público; pero en vista de la expectación que el acto ha despertado y como la capacidad del local es limitada, se advierte que las puertas del salón se cerrarán una vez empezada la conferencia.

Partido republicano radical socialista de Madrid

El próximo día 15, a las diez en punto de la noche, se celebrará asamblea ordinaria con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior. Presentación del nuevo Comité ejecutivo. Proyecto de presupuesto para 1932. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cumpliendo los acuerdos de la Asamblea, las proposiciones sólo se admitirán en secretaría hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la primera sesión. Igualmente, la sesión terminará a la una en punto, continuando en días sucesivos si hay lugar.

Unión Republicana Femenina

El sábado celebró sesión extraordinaria este Centro femenino, en el que se discutió parte de los Estatutos por que se ha de regir esta importante entidad republicana, se hicieron varias enmiendas y se tomaron diferentes acuerdos, pudiendo observarse la gran armonía y disciplina que reina entre sus innumerables afiliadas. Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para anoche lunes, en que se acabó de aprobar los Estatutos. Para hoy, a las seis, están citadas todas las afiliadas en su domicilio social, Fernanflor, 6, segundo, para tratar asuntos de gran interés.

Propaganda radical

De acuerdo con la Junta Nacional se organizan grandes mítines de propaganda radical durante este mes.

Día 9, en Algeciras.

Día 10, en San Fernando y Morón.

Día 11, en Marchena.

Todos ellos presididos por D. Diego Martínez Barrios y con asistencia de varios diputados radicales andaluces.

Día 10, en Murcia, con la colaboración de los diputados señores Marco Miranda, Abad Conde y otros.

Día 10, en Melilla, y día 17 en Ceuta, tomando parte la Comisión parlamentaria radical que visita Marruecos.

Día 17, en Segovia, al que asistirán los Sres. Abad Conde y Martínez Barrios.

Día 24, en Huelva, Linares y Toledo.

Partido radical socialista revolucionario

Nuestro entrañable camarada Gerardo Regueiro, vocal del Comité ejecutivo del partido, ha fallecido víctima de una traidora pulmonía.

Este gran luchador de la revolución deja en el mayor desamparo a cuatro hijos, el mayor de trece años.

Rogamos a todos los amigos, camaradas y simpatizantes que nos remitan un donativo para la subscripción que este Comité ha iniciado con el fin de socorrer en lo posible a estas criaturas.

Los donativos pueden hacerse en el domicilio del partido, avenida de Pi y Margall, número 5, tercero, todos los días, de siete a nueve.

Partido republicano progresista

Ante la confusión de las noticias de Prensa entienden todos los afiliados y Comités que son totalmente inexactas las noticias de la disolución del partido.

La posible inteligencia con otras agrupaciones y sus representantes en Cortes exclusivamente para colaboraciones parlamentarias de interés nacional, no pueden tener más interpretación que la expresada por el Comité Nacional en su nota de ayer.

*

Reunidos los representantes de los Comités locales del partido republicano progresista, bajo la presidencia del Sr. Manjón, del distrito de Palacio, acordaron por unanimidad hacer pública manifestación de solidaridad con la actitud del Comité Nacional del partido, que refleja la nota publicada en la Prensa de ayer.

Firmado: *Aurelio Manjón, Antonio G. Careaga, Francisco de P. Moyano, Ramón López Arenosa, Carlos Roca, Emilio Güell, Fernández Elías, Francisco Rivero, Julián Martínez Zaragoza, Juan Benito, Ramón Puyou, Rafael Fernández Carril, Mariano Jiménez Díaz.*

Los inválidos del trabajo

Conocida la gran crisis por la que atraviesa en estos momentos nuestra industria, se comprenderá cuán difícil resulta para un inválido (aun cuando esté reeducado) el poder encontrar colocación. Consecuencia lógica de ello es que los que al terminar su período reeducativo no fueron destinados como interinos o temporeros (así están los colocados) a un centro oficial, se encuentran en la actualidad mendigando el pan que se comen y anulando el sacrificio hecho anteriormente por el Estado colocándolos en un nival reeducativo que les permita mantenerse con su trabajo, pero que por falta de éste no pueden desenvolver las actividades adquiridas a costa de esfuerzos inauditos suyos y sacrificio económico para la Hacienda pública que los sostiene.

El Gobierno de la República y las Cortes Constituyentes deben abreviar los trámites que de una vez y para siempre resuelvan la situación de los inválidos del trabajo, concediéndoles un tanto por ciento en todos los concursos que se celebren para ocupar cargos públicos.

FEDERACION DE VIAJANTES

«La Federación Nacional de Comisionistas, Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria, afecta a la Unión General de Trabajadores de España, imposibilitada de contestar con la rapidez necesaria a las muchísimas consultas que se le vienen haciendo con respecto a la obligatoriedad de pertenecer a los Colegios oficiales, hemos de manifestarles que en el artículo 39 de la ley fundamental del Estado—la Constitución—está perfectamente definido que todos los ciudadanos pueden asociarse o sindicarse libremente.

Hemos de aprovechar esta ocasión para manifestar a todos los agentes comerciales que esta Federación está al margen de cuanto se está preparando por los Colegios, y que estamos laborando intensamente para conseguir las mejoras marcadas en nuestro programa mínimo, mejoras que hasta el nacimiento de nuestra organización sindical nadie había procurado.

Conste, pues, a todos los que nos han escrito que nosotros entendemos que mientras la Constitución no sea reformada no hay necesidad de estar colegiados de una manera obligada a un organismo único, y que por el rumbo que han tomado las cosas lo único que puede interesar a nuestra clase es asociarse o sindicarse en la Federación Nacional, que es la única que ha sabido recoger en su programa mínimo los clamores y aspiraciones de cuantos tienen conciencia de sus deberes.

¡Compañeros! Los Colegios de Agentes Comerciales quedan anulados con la ley fundamental del Estado, y por eso esperamos que no os dejéis sorprender por decretos anteriores ni por los que quieren a toda costa imponer una colegiación obligatoria, con un reglamento tan absurdo e incompetente como el publicado y puesto a discusión por la Junta de gobierno del Colegio de Madrid. Hemos protestado personalmente, protestamos por este medio—el periódico—y protestaremos ante los Poderes públicos para ver de evitar el atropello que supone imponer unos Estatutos que están en un todo en pugna con la ley fundamental del Estado y, por lo tanto, con nuestras propias aspiraciones.—*El Comité.*»

Anís LA CASTELLANA
ES EL MEJOR Y MAS FINO
¡Pídalo siempre en
LUIS MORENO, Infantas, 21

MOVIMIENTO OBRERO

Clases de idiomas en Puerta del Angel

El Centro Socialista de esta importante barriada inaugura el día 15 del corriente las clases de francés e inglés, que estarán a cargo del políglota Donato Arribas, que ha sido profesor en las principales academias del Extranjero. A estas clases, que a juzgar por las inscripciones realizadas constituirán gran éxito, pueden asistir cuantas personas lo deseen.

«Anverso y reverso»

El Comité del Círculo Socialista del Norte, queriendo testimoniar a Margarita Nelken el afecto y consideración que nos merece su labor, y atendiendo también a reiteradas peticiones de compañeras nuestras, que nos instan para que la invitemos a ocupar nuestra tribuna, ha organizado una charla, que se celebrará en nuestro local social, Jerónimo de la Quintana, 2, hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, a cargo de la citada camarada, que ha aceptado nuestro ofrecimiento, y con el tema «Anverso y reverso».

La Mutualidad Obrera

Se abre concurso para proveer ocho plazas de practicantes supernumerarios en las condiciones que se detallan en las bases de concurso.

Las personas que quieran consultarlas pueden hacerlo diariamente, excepto los domingos, en las oficinas, Trafalgar, 38, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres a seis.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 23 del que cursa.

Sindicato único de la Madera (Sección de Carpinteros de taller)

Esta Sección invita a todos sus afiliados y simpatizantes a una reunión que celebrará el viernes, 15 del corriente, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Flor Alta, 10, para discutir un interesante orden del día.

Siendo de gran conveniencia para todos los asuntos a tratar, esperamos de todos la más puntual asistencia.

Por las víctimas de Arnedo

Con el fin de engrosar la subscripción abierta por el grupo parlamentario socialista a beneficio de las familias de las víctimas de Arnedo, la Agrupación Teatro del Pueblo ha organizado una función teatral, que tendrá lugar el próximo domingo 17, a las cinco de la tarde, en el teatro María Guerrero, con el siguiente programa: Discurso por el diputado socialista por Logroño, D. Amós Sabrás; representación del hermoso drama del caciquismo, original del malogrado José López Pinillos, «Esclavitud»; el diálogo de Ramos Martín «Cartas son cartas».

Las invitaciones para esta función pueden recogerse en el café de la Casa del Pueblo.

Sindicato de Artes Blancas

La Sección de Dependientes de confiterías celebrará junta general ordinaria hoy miércoles, y hora de las diez de la noche, en su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo).

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las seis de la tarde, Estucadores a la catalana.

A las diez de la noche, Dependientes de confitería.

Salón grande, a las siete de la tarde, Arte de Imprimir.

Muebles REX
Instalamos oficinas en el acto.
11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

CONFLICTOS SOCIALES

Se restablece la normalidad en Vizcaya

Informes de Bilbao

Bilbao, 12.—Se ha restablecido por completo, y desde primera hora de la mañana, la normalidad en todas las zonas del trabajo de Vizcaya.

No se han registrado más coacciones que a la puerta de entrada a la fábrica La Vizcaya, en Sestao, donde fueron detenidos por coaccionar a los obreros dos comunistas llamados Anastasio Sánchez y Antonio Simón.

El gobernador ha comunicado el restablecimiento de la normalidad al ministro de la Gobernación, y cumpliendo la promesa que hizo ayer a los elementos sindicalistas de libertar a los detendos, así lo ha hecho al mediodía de hoy, decretando la libertad de 30 de dichos individuos, quedando sólo en la cárcel otros cinco, que están a disposición del Juzgado.

Los soldados que han prestado servicio en la línea de Bilbao a Portugalete, para garantizar el mantenimiento del mismo, se han reintegrado a sus cuarteles.

El guardia civil herido en los sucesos de ayer, José Humarán, continúa en el hospital algo mejorado, dentro de la gravedad.

El favor de los obreros parados bilbaínos

Bilbao, 12.—La Caja de Ahorros Vizcaína, a propuesta de su vocal Sr. Somonte, ex alcalde de Bilbao, ha tomado un acuerdo que ha sido acogido jubilosamente en favor de los obreros parados y para disminuir en lo posible en esta provincia la agobiadora situación a que se ha llegado por exceso de brazos.

Consiste dicha inicativa en ir destinando paulatinamente algunos fondos a devolver a sus procedencias a los obreros parados, así como a sus familias, o si no a otros puntos donde ellos entiendan que han de hallar ocupación más fácilmente.

De momento, y con urgencia, se dará salida a cien obreros y a sus familias que se encuentran en estas circunstancias. El subsidio consiste en el pago íntegro de lo que importe el viaje y en otro subsidio prudencial para que puedan atender a sus necesidades durante unos días.

Los sucesos de Arnedo

El director de Sanidad visita a los heridos

Logroño, 12.—Sin duda por una denuncia, falta en absoluto de fundamento, el director general de Sanidad ordenó a última hora de la noche de ayer que con carácter urgente el inspector provincial de Sanidad, como jefe del Instituto de Higiene, se trasladase a Arnedo para visitar a los heridos con objeto de comprobar si había podido existir o existía algún caso de gangrena gaseosa, pues por lo visto alguien había sugerido al ministro de la Gobernación la posibilidad de que se hubiera desarrollado una epidemia de tal carácter entre las víctimas de los sucesos del día 5.

En la madrugada de hoy se trasladaron a Arnedo el inspector provincial de Sanidad y el médico del Instituto de Higiene, Sr. Calvo Ariznavarreta, que realizaron una detenida investigación, confirmando que los heridos allí hospitalizados habían sido celosamente curados y atendidos y que la existencia de uno o varios casos de gangrena gaseosa denunciados no eran otra cosa que una fantasía.

Esta mañana llegó a esta ciudad el director general de Sanidad, doctor Pascua, quien después de visitar a los heridos hospitalizados en Logroño marchó a Arnedo con el fin de reconocer a los que se encuentran en el hospital de dicha localidad.

En la mañana de hoy se ha efectuado en el Hospital Provincial de Logroño una operación para extraer el proyectil a uno de los heridos en Arnedo.

La información oficial

Bilbao, 12.—El delegado especial del Gobierno, D. José Calviño, celebró hoy una conferencia con el médico operador Sr. Serrano del Castillo, el cual le facilitó el proyectil extraído, que fué examinado por un perito armero.

Por la tarde, el Sr. Calviño se trasladó nuevamente a Arnedo.

El médico forense no ha visitado al cabo de la Guardia civil

Logroño, 12.—El médico forense de Arnedo, D. Hilario Pérez, ha enviado una nota a la Prensa local haciendo constar que no ha visitado al cabo de la Guardia civil herido en los últimos sucesos, y que, por lo tanto, no ha podido diagnosticar acerca de la clase de arma que le produjo la lesión que padece.

Otros conflictos

Fracasa la huelga general en Motril

Motril, 12.—La huelga general declarada hoy en Motril como protesta contra los sucesos de Salabreña ha fracasado. Solamente pararon muchos obreros del campo y de otros oficios, entre éstos los azucareros.

La Guardia civil y Carabineros están acuartelados.

La población presenta extraño aspecto, pues aunque abrió el comercio, los cafés, las peluquerías, las oficinas y los Bancos, mucha gente se ha retraído de salir a la calle.

La circulación de «taxis» estuvo suspendida toda la mañana, aunque más tarde acudieron a sus puntos respectivos.

Grupos de obreros han recorrido la ciudad en actitud pacífica.

Detención del Comité de huelga

Motril, 12.—La Guardia civil detuvo la noche anterior, como miembros del Comité de huelga declarada ilegal, al presidente de la Agrupación y Juventud socialista y a otro individuo apodado «el Dinamita», íntimo y ferviente devoto del alcalde.

Durante el día no se ha visto por las calles a la Guardia civil.

En Granada es detenido el alcalde de Motril

Granada, 12.—Ha sido detenido el alcalde de Motril por orden del gobernador, que le obligó más tarde, al ser puesto en libertad, a regresar aquí para responder de la actuación y conducta de las masas obreras que le obedecen.

Según se afirma, este alcalde fué además cacheado y se le ocupó una pistola. La actitud del gobernador parece obedecer a que tiene noticias de ser el propio alcalde quien promueve y organiza estos conflictos, y de que en otra ocasión anterior, mientras aquí se producía un acto que pudo tener graves consecuencias, se ausentó también, marchándose a Granada.

Mitin de protesta contra unas detenciones

Motril, 12.—Se ha celebrado en el teatro Calderón un mitin como protesta por la prisión de varios individuos de Salobreña. El acto ha terminado con un orden completo y se dice que los discursos, contra lo acostumbrado, aconsejaron orden y prudencia. Algunas parejas han prestado y siguen prestando servicio en varios puntos en previsión de cualquier intento de desorden. Comunican que en Salobreña, pueblo de la naturaleza de los presos, tomados aquí para motivo de la huelga, se ha trabajado normalmente en toda clase de oficios y profesiones, sin producirse ningún acto de protesta con tal motivo.

La Empresa del cable aéreo despide al personal

Motril, 12.—Se acaban de confirmar como ciertos los rumores circulados de haberse recibido órdenes de despedir al personal de todas clases en la Empresa del cable aéreo, dedicado al transporte de mercancías desde este puerto a Granada.

La noticia ha producido gran sensación y malestar, pues la paralización de ese medio de transporte deja sin trabajo a multitud de obreros y a numeroso personal e irroga grandes perjuicios a la economía de Motril y pueblos comarcanos.

Ignórase aún el motivo de la paralización, pues mientras unos aseguran que obedece a la quiebra de la Compañía, otros afirman que se debe a la imposibilidad de seguir funcionando y atender a las demandas de los obreros, que tenían anunciada la huelga el día 16, caso de no atenderse la importante subida de jornales solicitada. De cualquier modo el asunto tiene extraordinaria gravedad local.

Los empleados de Consumos de Granada

Granada, 12.—Los empleados de Consumos, que anunciaron la huelga para el día 13 y pedían la implantación de la jornada de ocho horas, insisten en plantearla para la fecha indicada, pues no quieren esperar a que se implanten los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en su última sesión en sentido favorable para ellos.

El problema social en Sevilla

Sevilla, 12.—El gobernador civil, en su conversación con los periodistas, les manifestó que los momentos actuales son de intensa lucha social; pero que está dispuesto a prestar a todo el mundo su auxilio. Después, refiriéndose a los atracos, dijo que la Policía pone de su parte cuanto puede para evitarlo.

—Estamos—agregó—ante un problema nuevo, con una nueva modalidad adoptada por la gente maleante, y hay que reducir a sus justos términos los hechos que ocurren en Sevilla; y la opinión no debe alarmarse injustamente, porque hay que considerar que si cada establecimiento, entidad o persona que manejan fondos piden al gobernador el auxilio permanente de la fuerza, no habría posibilidad humana de atenderlos a todos.

Dijo, por último, que la Policía de Sevilla no cuenta con medios económicos, pues las Comisarías carecen de consignación para mobiliario y material, y hasta en algunas de ellas se carece de sillas. Para remediar esta situación el gobernador se ha dirigido al ministro de la Gobernación y espera que se arbitrarán recursos.

Huelga en la mina «San Esteban» de Puertollano

Ciudad Real, 12.—Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que después de la reunión que había celebrado con los obreros de la mina «San Esteban» (Puertollano), éstos se habían declarado en huelga sin previo aviso. Considerando, por tanto, esta huelga como ilegal, había ordenado la detención del Comité y pasado el asunto a los Tribunales.

La sanción al señor Royo Villanova

El Colegio de Médicos de Zaragoza pide su anulación

Zaragoza, 12.—Es objeto de grandes comentarios lo sucedido en la junta general celebrada por el Colegio Médico de Zaragoza para tratar de la sanción que se impuso tiempo atrás a D. Ricardo Royo Villanova.

Una vez leída y aprobada el acta, el doctor Pérez Lizano presentó una cuestión previa, considerando que la celebración de la junta era una maniobra política y que se desistiera de celebrar la sesión.

Varios colegiados apoyaron al Sr. Pérez Lizano, y otros se pronunciaron en contra, promoviéndose un incidente ruidosísimo, más bien borrascoso. Por mayoría de votos se acordó que se celebrara la sesión, y resultado de ello fué elevar al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«La junta general extraordinaria del Colegio de Médicos de Zaragoza, en atención al delicado estado de salud del colegiado doctor Royo Villanova, pide respetuosamente al Gobierno que anule la sanción de confinamiennto que le impuso.» Firman el presidente y el secretario.

También se acordó dirigir una comunicación a todos los Colegios Médicos de España rogándoles que apoyen esta petición.

Quien no ha visto GRANADA no ha visto nada.

Los teatros

FIGARO

«Jaramago», comedia en tres actos, de Jorge y José de la Cueva

Es verdaderamente maravilloso que con un asunto tan sencillo —que versa casi exclusivamente en torno de la jubilación oficial de un viejo arqueólogo—pueda escribirse una comedia tan bella y —lo que es más extraordinario aún—tan interesante.

Porque la misma historia de amor que se inicia entre la hija del viejo investigador y el joven sucesor de éste en las excavaciones de las ruinas de Itálica no ocupa en la obra sino el segundo y reducido lugar que le corresponde. Son las ilusiones del anciano sabio, su compenetración, no ya mental, sino sentimental, con las famosas ruinas, el amor a la ciencia arqueológica de toda una vida y el callado y modesto drama de la vejez oficial, en contraste con una verdadera juventud espiritual, llena de entusiasmo y de ardiente fe en la labor y el estudio; son sólo estas cosas las que crean y mantienen el verdadero e innegable interés de la comedia.

Sin duda la honda poesía de las ruinas—aun despojada aquí, como convenía y con supremo acierto, de todo empaque romántico—aroma la obra y la impregna de una deliciosa melancolía que no es su menor atractivo.

Pero el toque fundamental y el secreto de la patente bondad y del éxito brillante de «Jaramago» está en la excelencia del diálogo. Un diálogo vivo, fluente, flexible, natural sin bajeza, correcto sin atildamiento excesivo, humano, real y propio de cada personaje, ponderado y gracioso, lleno de sabrosas ocurrencias y de bellas frases, siempre oportuno y justo. Un diálogo que nos lleva, desde la primera palabra hasta la última, por un camino llano que da gusto caminar.

En este sentido es obra maestra la nueva obra de los hermanos Cuevas. Y nos hace pensar que ambos excelentísimos escritores y comediógrafos admirables deben al teatro una producción más intensa y frecuente.

La interpretación fué buenísima en general. Juan Bonafé representó de modo admirable el viejo arqueólogo don Patricio y supo dar al tipo—tan humano e interesante de suyo—su expresión más propia en todo momento.

Muy bien Eugenia Zuffoli en la bella figura de la joven y dulce Victoria. Muy bien Carmen Sanz y muy graciosa en la desenfadada y cazurra guardesa Valbanera. Muy justos y caracterizados en los respectivos personajes Esteban Leirador-Mari, Julio San Juan, Ignacio Evans y Félix Fernández.

El éxito, franco, unánime y entusiasta. Jorge y José de la Cueva tuvieron que salir a escena muchas veces al fin de cada acto.

M. M.

ESLAVA

«Sin novedad en la frente», vodevil en tres actos, de Franco, Padilla y Francisco Loygorri

Falto de originalidad y con escaso ingenio en el diálogo, el vodevil estrenado anoche en Eslava pasó muy a duras penas, no eximiéndolo del fracaso los buenos propósitos que en la interpretación tuvieron Luisa Puchol, Ramón Peña y Mariano Ozores, aplaudido en un mutis del primer acto.

El vodevil, desprovisto de los aditamentos de la revista, es un género al que no están habituados nuestros autores.

LA AGRESION CONSTANTE

Otra maniobra reaccionaria

Una Comisión de doctores y licenciados en Ciencias y Letras ha visitado, en representación de numerosos compañeros, al ministro de Instrucción pública para hacerle presente su protesta contra el acuerdo tomado por el Colegio de Licenciados y Doctores en su reunión última.

Se trató en esa reunión de la reforma del reglamento, encaminada principalmente a evitar el intrusismo y hacer indispensable la posesión del título correspondiente para el ejercicio de la enseñanza.

Pero en contra de los intereses de todos se alzó en esa reunión una parte de los colegiados, bien conocida por su sectarismo, y, por sorpresa, a favor de una mayoría circunstancial, logró una votación desfavorable para la reforma y en pro del intrusismo.

Los comisionados hicieron presente al Sr. De los Ríos su disconformidad con esta votación, contraria a las convicciones de la inmensa mayoría de los colegiados, y rogaron al ministro se diese pronto fuerza de ley, igual que se ha hecho en lo referente a la primera enseñanza, a la disposición de 21 de Mayo último, relativa a la necesidad de poseer títulos académicos para el ejercicio de la función docente.

Don Fernando de los Ríos ofreció estudiar con particular atención la petición formulada.

Los comisionados salieron muy complacidos de la acogida que se les había dispensado.

*

Con referencia a este mismo asunto recibimos la siguiente convocatoria:

«Distinguidos compañeros: Un grupo numeroso de doctores y licenciados en Ciencias y Letras, alejados de toda tendencia partidista e interesados en dar una nueva estructura y régimen vital al Colegio de este distrito universitario, consistentes en la defensa de la profesión y de la dignidad corporativa, os encarece apoyéis y coadyuvéis con vuestro voto al triunfo de la adjunta candidatura para las elecciones que se verificarán el día 17 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el Instituto de San Isidro.

Nuestro lema será, como os indica el epígrafe, librar a la enseñanza, de los elementos «intrusistas» y solicitar de los Poderes públicos se lleven a cabo los decretos del 21 de Mayo y 18 de Septiembre encaminados a exigir un título facultativo en las Secciones de Ciencias y Letras a todo aquel que desee ejercer la función docente.

Gracias anticipadas. Quedamos de vosotros afectísimos compañeros, *Honorio Cortés, Enrique Rioja, Vicente García de Diego, Teodoro García Villanueva, Rafael Oñate García, Juan Bonet Bonell.*»

Siguen las firmas.

Candidatura pro defensa del título

Decano, D. Manuel Hilario Ayuso Iglesias.

Diputados de Filosofía y Letras, D. Juan Tamayo Rubio y D. Teodoro Soria Hernández.

Diputados de Ciencias, D. Enrique Ortiz de Lanzagorta Garrido y D. Francisco Carreras Reura.

Tesorero, D. Félix Correa Peró.

Contador, D. Ramón Ruiz Martínez.

Secretario, D. Antonio Garcés González.

Vicesecretario, doña María Calvo Agosti.

Archivero-bibliotecario, D. Miguel Kreisler Padín.

De aeronáutica

Rodríguez y Haya refieren cómo ocurrió su accidente

En la Jefatura de Aviación militar se recibieron noticias, transmitidas desde la Embajada de Francia, relativas al accidente sufrido por Haya y Rodríguez en su viaje de regreso a la Península, después de su magnífico vuelo a Guinea.

El despacho está fechado en París, y dice lo siguiente:

«Por niebla nos vimos precisados a aterrizar en la ruta Niamey Bramako, en Korodongo, donde permanecimos algunas horas en espera de que el tiempo mejorase. Al intentar reanudar el vuelo, y a consecuencia del agarrotamiento de una rueda, se rompieron los planos y el tren de aterrizaje. Imposibilitados de continuar el vuelo, nos pusimos al habla con la aviación de Macao para enviar el avión a España.—*Haya* y *Rodríguez.*»

Vuelo sin motor

El magnífico resultado obtenido por la Agrupación de Vuelos sin Motor, de la Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales, en el pasado concurso de La Marañosa (hicieron la prueba 14 socios, estableciéndose records de duración y de distancia), ha dado a ésta un mayor impulso, formándose un nuevo grupo que el domingo pasado efectuó sus primeros lanzamientos en uno de los aparatos de la Agrupación, el «Z-MG-1», en tanto que los ya pilotos se ejercitaban en pruebas de habilidad, utilizando el planeador «MG-ECLI-2».

He aquí los tiempos: Maluquer, 14"; Artiñano, 12"; Puig, 10"; Carneros, 10"; Villabaso, 8"; Mazarrasa, 10"; Hernández, 11"; Cagigal, 11"; Balseiro, 10" y 13"; Suárez Inclán, 7" y 10"; Isaac, 10"; Molina, 13"; Marín, 5" y 7"; García Alonso, 7"; Díaz Vega, 5".

UNA NOTA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

SOBRE EL DECRETO DE CONTINGENTES A LA IMPORTACION

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Domingo, ha entregado a la Prensa una nota que dice:

«Me interesa hacer algunas manifestaciones relacionadas con el decreto de contingentes a la importación con motivo de una nota publicada por un periódico sobre este asunto, en la que se expresa el temor de que el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio haya obrado con excesiva lentitud en la aplicación de dicha medida, y estimo conveniente rectificarlo por el interés que presta el periódico en que aparecio a las cuestiones económicas y la elevación con que las trata, y además, porque, partiendo de un supuesto erróneo, podría dar lugar a que la opinión se desorientase, siendo así que en estos asuntos vitales para la economía y el bienestar del país es necesario que pueda enjuiciarlos con completo conocimiento de causa.

El decreto que autoriza al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio para fijar contingentes a la importación de determinadas mercancías procedentes del Extranjero no es una disposición que tenía que ser seguida automáticamente de la fijación de dichos contingentes. Autoriza para hacerlo en el momento oportuno; pero no dice que éste tenga que ser inmediato a su promulgación.

Por lo tanto, el hecho de que no se hayan fijado aún no refleja lentitud en la ejecución ni blandura en el propósito. Obedece al firme convencimiento, obtenido por el examen ponderado de todos los factores que intervienen en el problema, de que no ha llegado el momento oportuno para aplicarlo. Si éste llega, lo que puede ser más pronto o más tarde, para las distintas mercancías citadas en el decreto se aplicará, como anuncié anteriormente, con toda decisión y energía; pero con la prudencia indispensable en materias tan complejas y que provocan múltiples y sensibles reacciones en otros sectores económicos.

El sistema de contingentes es un arma dada al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio para defender nuestro comercio internacional.

No será un arma inútil e ineficaz, pero tampoco manejada impremeditadamente.

Hay que tener, además, cuidado al defender unos intereses en no dañar otros, igualmente respetables; pero me dolería mucho más que una crítica no merecida de tardanza en la aplicación el reproche fundado de haber comprometido, por un éxito efectista, intereses cuya lesión pudo haberse evitado obrando con el tacto debido, y es indudable que la determinación del momento adecuado para tomar medidas de esta índole sólo puede fijarse con garantía de acierto con el previo conocimiento de la situación de todos los elementos que intervienen en el problema general del comercio exterior.

Respecto al temor apuntado de que la tardanza en tomar las medidas de restricción las hiciese nulas, porque hasta entonces se hubiese importado una cantidad de mercancías mayor que los contingentes previstos, puede descartarse el peligro de que así sea.

Aparte del tiempo material que se necesita para hacer llegar a la frontera un gran volumen de mercancías, además, gracias a un organismo ya creado, estamos en condiciones de poder controlar la importación antes de que ésta se realice. Desde el momento en que se dictó el citado decreto, la Dirección general de Comercio y Política arancelaria está en estrecho contacto con el Registro de importaciones de la Dirección general de Aduanas, y ha podido seguir, por tanto, el proceso de las demandas de importaciones en la última quincena.

En los primeros días había, en efecto, una cierta afluencia de peticiones, registradas en número superior al normal; pero en la actualidad, y pasado ya aquel instante de desorientación, las demandas vuelven a ser las corrientes.

Por otra parte, no están los tiempos ni las condiciones del comercio para arriesgarse a contratos aventurados sin negocios en firme, y, por fin, dije ya en declaraciones anteriores, y no creo ocioso repetirlas, que teniendo en nuestras manos el instrumento de control necesario, y dada la flexibilidad que permite en su aplicación el sistema de contingentes, estamos decididos a impedir y evitar toda clase de maniobras y desbordamientos si se intentara anular el éxito de las medidas que en el momento oportuno se dicten.

En resumen: el hecho de no haberse fijado bien el contingente no se debe a lentitud ni blandura en la ejecución, sino al propósito preconcebido y el método adoptado para servirla.

Basta decir para demostrar la actitud derivada de la promulgación de dicho decreto que como consecuencia del mismo se están realizando actualmente gestiones cerca de quince países, y lo demuestra que se trabaja activamente esta cuestión, y puedo decir que se actúa con decisión y firmeza.

La República necesita, en efecto, un nuevo estilo, cuya concepción moderna comparte el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; pero en momento tan delicado, de reacciones tan complejas y sensibles, hay que aunar forzosamente la energía con la prudencia, sin lentitudes ni flojedades; pero tampoco con ciega impremeditación ni saltos en el vacío.

Tengo empeño en hacer estas manifestaciones precisamente porque me complace el interés que con sus comentarios demuestran los periódicos en estos problemas. Hay que estimular esta preocupación para fijar, con el concurso de las opiniones autorizadas, la política económica de la República, que no ha de ser ni de un ministerio ni de un partido, sino hondamente, arraigadamente nacional.»

La Conferencia del desarme

Berlín, 12. — Con motivo de la afirmación hecha por un periodista francés en Ginebra, según la cual Francia tiene el propósito de pedir en la próxima Conferencia del desarme que se haga una investigación sobre el estado real de los armamentos alemanes, el presidente superior de la provincia de Honever, Sr. Noske, escribe en «La Gaceta del Mediodía», de Berlín, que con motivo de la mencionada Conferencia la Sociedad de Naciones deberá adoptar una actitud enérgica hacia Francia, Polonia, Checoeslovaquia y otros países con objeto de obligarles a renunciar a proporciones de armamentos que son inmensamente superiores a la potencia militar de Alemania, tanto sobre tierra como en el mar. No hay que hacer más investigaciones sobre los armamentos de Alemania.

«Alemania—añade el articulista—, sometida a un control de lo más humillante por parte de numerosas Comisiones de los vencedores, ha ejecutado y realizado su desarme hasta el mismo límite que le fué impuesto, y ni siquiera hizo uso de la actitud que le permitía adoptar el Tratado de Versalles.

En lo que se refiere a los armamentos de Alemania, Francia y el Consejo de la Sociedad de Naciones deben tomar nota de que los dichos armamentos no alcanzan las proporciones admitidas en el Tratado de Versalles.

Esto lo saben muy bien los militares franceses, pues nosotros sabemos la amplitud de su servicio de espionaje, que a veces nos parece bastante ridículo. Nada existe que pueda ser objeto de una investigación. No hay nada que esconder, y hablar de armamentos clandestinos alemanes no es más que una calumnia criminal.»

El artículo termina diciendo:

«Los que hablan de investigación sobre los efectivos alemanes, no temen que Alemania no cumpla el deber de desarmar que se le impuso, sino que quieren evitar que se exponga ante el Mundo entero que los Estados vencedores no han realizado hasta este momento el compromiso de desarme que aceptaron en el Tratado de Versalles y en el artículo 8.º del Pacto de la Sociedad de Naciones.»

El nuevo edificio que para escuela nacional ha sido entregado al Ayuntamiento de Carabanchel Bajo por la Asociación La Humanitaria, de empleados del Hospital Militar (Fot. Alfonso.)

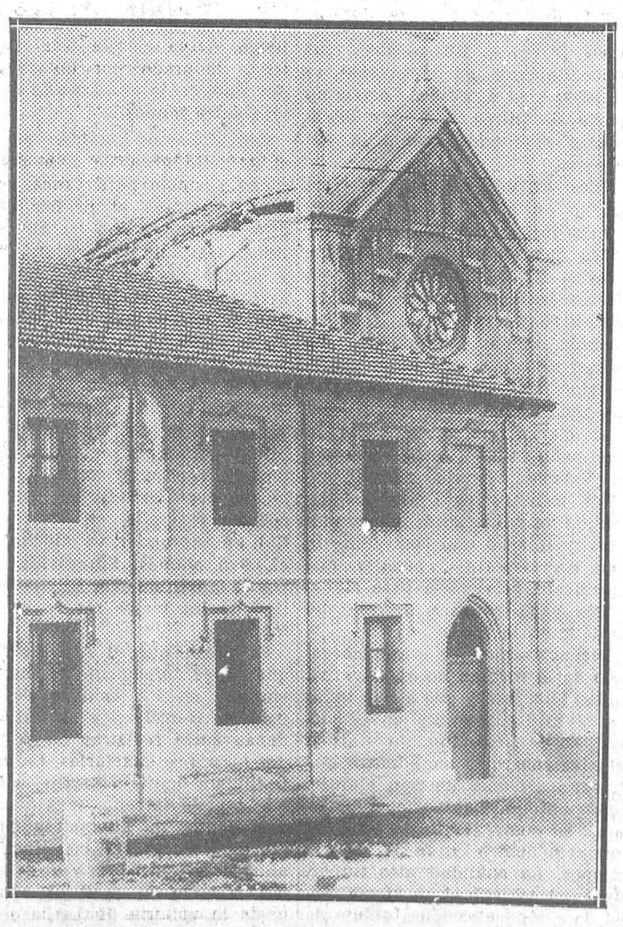

BILBAO.—El convento de monjas Carmelitas después del hundimiento del campanario, que causó en el coro la muerte de una religiosa y produjo heridas a tres más, sembrando el pánico en los feligreses que se hallaban en la iglesia oyendo misa (Fot. Hernando.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

IX.-DON ATILANO Y SU PERRO FELIPE, por Bluff

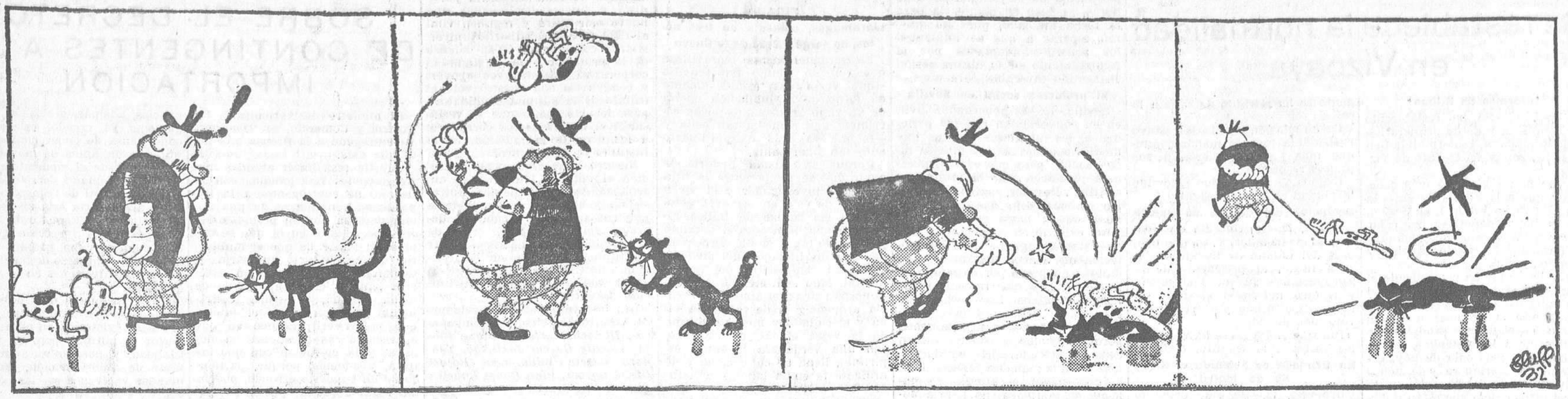

PROTECCION

La vida deportiva

FUTBOL

La próxima jornada

Los partidos anunciados para el domingo son los siguientes:

Primera división.—En Madrid, titular-Irún.

En San Sebastián, Donostia-Racing.

En Valencia, titular-Barcelona.

En Bilbao, Arenas-Alavés.

En Barcelona, Español-Athlétic bilbaíno.

Segunda división. — En Vigo, Celta-Athlétic madrileño.

En Murcia, titular-Coruña.

En Sevilla, titular-Castellón.

En Barcelona, Cataluña-Sporting.

En Oviedo, titular-Betis.

Tercera división.—Primer grupo: En El Ferrol, Racing-Valladolid.

En León debía jugarse el Cultural-Stadium; pero la Cultural se ha retirado.

Segundo grupo.—En Pamplona, Aurora-Logroño.

En Erandio, tiular-Osasuna.

Tercer grupo, A.—En Barcelona, Martinenc-Mallorca.

En Badalona, titular-Júpiter.

En Sabadell, titular-Iberia.

Tercer grupo, B.—En Valencia, Levante-Gimnástico (3-2).

Comienza la segunda vuelta. Las cifras entre paréntesis son el tanteo de la primera ronda.

Cuarto grupo, A.—En Málaga, Malagueño-Córdoba (0-2).

Cuarto grupo, B.—En Cartagena, titular-Elche.

En Alicante, Hércules;-Imperial.

Pequeñas noticias

Suspendido el partido Barcelona-Español, que debió celebrarse el día de Reyes, en vista de que no hay otra fecha disponible conveniente, el Barcelona ha solicitado le sea concedida la del 10 de Febrero, miércoles de Ceniza.

—El Madrid F. C. es el segundo de la clasificación en la primera división liguista. Su cociente (14 goals a favor entre cinco en contra) es de 2,8, mientras que el de Barcelona es de 2,25 (18 : 8).

—El viernes, día 15 de este mes, continuará la asamblea del Barcelona. En ella se tratará como cuestión principal la abolición de los delegados del millar.

PUGILATO

Arranz contra Peña

El campeón de España del peso welter, Arranz, tiene un plazo, que finaliza el día 17 de este mes, para celebrar un combate con Peña, declarado aspirante oficial al título. Arranz ha solicitado de la Federación Española un aplazamiento, que no le ha sido otorgado por no haberse cubierto los trámites reglamentarios, es decir, por no haber pasado por la Federación Castellana, haciéndolo, en cambio, directamente.

Las Heras contra Arilla

Parece que el campeón Arilla y el aspirante oficial Las Heras, que debían combatir para el título nacional de los moscas antes del día 19, no lo harán en este plazo por no encontrarse en condiciones Arilla. Parece que el aplazamiento es oficial.

Varias noticias

En Barcelona se ha formado una Asociación de cuidadores de pugilistas para la defensa de sus intereses, y que se titula la Amical de Managers. Quedó nombrado presidente Joaquín Rubio, y forman con él la Directiva Pedro Sáez, R. Lloréns, J. Turneo, A. Goya, José Comas, M. Artero, J. Pons, M. Abella, Toribio Parent y G. Soler.

—Para el 1 de Febrero se anuncia un combate entre Simendó y Young Ciclone, que parece decidido a reanudar en serio sus actividades. El combate se celebrará en Strasburgo.

—Jack Dempsey ha concertado una serie de combates a cuatro asaltos sin decisión contra los mejores pugilistas del Mundo. Los que tiene concertados en firme son los que siguen: Contra Risko, en Cleveland; contra Tommy Loughan, en Filadelfia; contra Paulino Uzcudun, en Nueva York; contra Max Baer, en San Francisco, y contra Dinamita (Jackson), en Los Angeles. Le faltan por concertar tres combates más.

—Se dice que en el combate concertado entre Max Schmelling y Mickey Walker, a disputar en Miami, no se pondrá en juego el campeonato del Mundo, porque Walker no dará el peso en la báscula.

CICLISMO

Cañardó y la Vuelta a Francia

París, 9.—Una marca de bicicletas tiene interés en que Cañardó y otros dos corredores españoles defiendan sus colores en la próxima Vuelta a Francia.

En el caso de llegar a un acuerdo, participarían primero estos corredores en la Vuelta a Alemania, como entrenamiento.

Cañardó y los otros dos corredores participarían, sin embargo, en la categoría «touristes-routier», aun cuando se cree que España podrá participar como equipo oficial en la Vuelta a Francia de 1933.

EXCURSIONISMO

Club España Deportivo

Se pone en conocimiento de los socios como de los no socios que el domingo, día 17, se efectuará una excursión al puerto de Navacerrada, y para lo sucesivo, todos los domingos de la presente temporada.

Para inscripciones y detalles, hasta los viernes respectivos de cada semana en el domicilio social, O'Donnell, 18, de siete y media a nueve y media.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Diversos resultados:

Danak-Bat, 2; D. Centro, 3. Peña Ideal, 0; A. de E. del C. de la Paloma, 4. C. D. Victoria, 1; D. O. de Carabanchel, 3. Peña Lillo, 0; Peña Benito, 2. D. Carmen, 1; Fortuna Sport, 3.

—C. D. Hispania, 3; Boxing F. C., 2. La alineación del Boxing F. C. fué la siguiente: Daniel; Gil, Martínez; López, Colmenar, Prades; Josechu, Martín, Clemente, González, Mariano.

La niña María González, campeona de Castilla de natación (Fot. Albero y Segovia.)

AL MARGEN

El monopolio bilbaíno

Ha tropezado ya el Oviedo. El que sigue sin encontrar obstáculos es el Athlétic de Bilbao, pese al deseo de muchos. La hegemonía que de hecho ostentan los bilbaínos desde hace tiempo es natural que no siente bien a todos aquellos que anhelan el triunfo de su equipo. El club bilbaíno es la piedra de toque, el punto de mira; alrededor de San Mamés se concitan odios y también se reunen fervores. Su técnica, sus procedimientos, su orientación, se discuten y se envidian. Lo que no puede discutirse son sus halagüeños resultados, que a la vista están.

Para algunos, la suerte entra mucho en ellos. No cabe negar que la fortuna no se muestra esquiva con el Athlétic de Bilbao; pero es en ocasiones aisladas, en ciertos instantes, y no es muy equitativo pensar en su sola influencia como justificación de tantas victorias. Que hubo suerte en Montjuich cuando la final con los madrileños, indudable; también cierto que otras veces le acompañó sumisa, como hace días en Valencia, donde faltando escasos minutos para el final del partido los valencianos fallaron un penalty—bien o mal concedido, la cosa no importa—, penalty que significaba la victoria para el Valencia y la primera derrota del Athlétic en la Liga.

Reconozcamos que esa colaboración de la fortuna no es privativa de los bilbaínos y que a casi todos los clubs les favorece en ocasiones. No es lícito fundamentar en ella las soberbias temporadas que llevan los leones de San Mamés. Es más digno imaginar como acertados su comportamiento total, la conducta dentro y fuera de los campos. La cualidad más importante del Athlétic es su fuerza moral, la compenetración absoluta de todos sus miembros. No se dan casos «raros» en el Athlétic, ni se recuerdan indisciplinas en sus filas. Seguramente ello obedece a que sus directivos dan el trato debido a los jugadores, el trato debido que no siempre es el más benévolo ni el que acusa más esplendidez. Contribuye a ello, como se ha dicho repetidas veces, el criterio de nutrir su equipo con muchachos de la propia región, con lo cual obtienen doble ventaja: el estímulo, nunca despreciable, de la patria chica y el mantenimiento de la misma clase de juego, de la clásica técnica norteña, depurada por un entrenador inteligente que sabe lo que se trae entre manos.

Reflexionemos también en que el Athlétic goza de una privilegiada posición para vencer en la Liga. Mientras el primer grupo esté formado, como en la actualidad, con seis equipos del Norte y cuatro de los otros, les será más fácil a los bilbaínos sumar puntos, puntos que son victorias. Su esfuerzo ha de ser siempre inferior al de un Barcelona, un Madrid o un Valencia, porque de dieciocho partidos, catorce los disputará en un ambiente para él habitual, con clima semejante y desplazamientos muy cortos. Lo mismo se desenvuelven los rojiblancos en Ibaiondo, en Vitoria, en Gal, en Santander, en Atocha, que en San Mamés. Sin olvidar que por la proximidad a Bilbao la fatiga de los viajes se reduce bastante.

Es decir, que el Athlétic tiene que poner únicamente su máximo empeño en los campos de Madrid, de Barcelona y de Valencia, donde suele registrar los resultados menos satisfactorios. En cuanto tuviera que ir a Sevilla, a Murcia, a otros terrenos más duros y con cientos de kilómetros de recorrido, tropezaría con inconvenientes considerables y no le sería tan cómodo ni fácil el camino hasta la victoria final. Claro está que no sólo el Athlétic se encuentra favorecido en la primera división, sino que igualmente lo están los otros cinco clubs del Norte. Lo que pasa es que el Athlétic cuenta con un buen equipo y saca todo el fruto debido a su situación. Igual les pasaría a donostiarras, a santanderinos, a iruneses, a vitorianos, a los areneros, si, gozando de esta ventaja, tuvieran un once de las mismas posibilidades. De modo que no es suficiente tener triunfos en la mano; es preciso jugarlos. Y eso es lo que hace el Athlétic: los juega y gana. La receta no puede ser más sencilla.

Con todo esto el Athlétic no es un club simpático, no logra hacerse querer, no tiene la masa de adeptos que sería lógico sumase a la trasera de su carroza triunfal. ¿Por qué? Por algo de endiosamiento que hay en sus figuras, por el chauvinismo un poco ridículo de su Prensa, por el aire pedantesco de superioridad que pone siempre en su conducta. Resulta que no hay equipo que juegue contra el Athlétic que no practique un fútbol rudimentario; si de su técnica, le achacarán una rudeza extremada, una violencia sin igual; si de juego dispar, le acusarán de procedimientos canallescos, de segadores de tobillos y otras parecidas lindezas. No hay tampoco árbitro que les satisfaga, ya ganen o pierdan, porque todo en su honor les parece poco. Público como el de San Mamés no existe, ni tan inteligente ni tan correcto, sin perjuicio de azuzarle cuando creen necesitan su ayuda, no acordándose de algunas tardes de injusticia y de agresividad, como se dan en Bilbao con tanta frecuencia como donde más se den. La captación de jugadores no es legítima más que realizada por ellos, y cualquier gestión que hagan los demás provoca una tempestad de comentarios muy poco originales; pero no se acuerdan de sus manejos en casos análogos, de los que algo podrían decir el Deportivo Alavés, el Arenas, el Madrid y tantos otros. Han aprendido muy bien el papel de víctimas y lo representan a la perfección.

Les falta, cómo lo diríamos, elegancia para triunfar. Para ellos una victoria es de tanto valor que ponen toda el alma en conseguirla, virtud muy apreciable. Mas si la victoria les sonríe a otros, ¡ah!, entonces se buscan explicaciones que la desvirtúen, y se habla de las influencias del dinero, de complacientes arbitrajes, de la libertad de que gozan los jugadores contrarios para lesionar impunemente, de la intervención censurable de los públicos. Padecen también obsesiones persecutorias que les hacen aprovechar cualquier incidencia relativa a ciertos equipos, sólo por remotísima repercusión que pudiera tener en el desenvolvimiento atlético. Todo, la cosa más pequeña, el pormenor más ínfimo, se matiza bajo ese prisma.

En nuestra acreditada ecuanimidad de un laborar constante permítasenos este desahogo, esta clara forma de enjuiciar. Bien acogidos sean todos los triunfos y celébrense entusiásticamente actuaciones como las del Athlétic bilbaíno. Pero tengamos liberalidad y tolerancia y no se vaya hacia el otorgamiento de exclusivas victoriosas, de esa especie de monopolio de triunfos bien logrados como el que se pretende.—**Friki.**

EL TIEMPO

Ha llovido en toda España y los pluviómetros marcaron 30 litros por metro cuadrado en Pontevedra; 23, en Algeciras; 21, en Baeza; de 10 a 15 litros, en La Coruña, Santiago, Santander y Málaga; de 5 a 10, en Oviedo, Palencia, Burgos, Valladolid, Teruel, Madrid, Sevilla, Jaén, Granada, Valencia, Tarifa, Almería y Palma, y cantidades inferiores a 5 litros en el resto de las estaciones del Servicio Metereológico. Parece que han cesado ya las lluvias, aunque el cielo abunda aún en nubes.

La temperatura no es extremada, y sólo en Soria descendió el termómetro un grado por debajo del cero. En Avila, Segovia, Madrid, Cuenca y Huesca, la mínima fué cero grados.

Las mínimas más bajas son las de León, Soria y Avila, donde el termómetro en su máximo ascenso no pasó de los cuatro grados, y las más altas las del extremo sur de España, 16 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos moderados del Oeste y aguaceros tormentosos.

Centro de España: Tiempo inseguro.

Aragón y Cataluña: Viento del Oeste y cielo nuboso.

Andalucía: Poniente.

Marejada en el Cantábrico y en el Atlántico.

En Carabanchel Bajo

Se sacrifican unas vacas, valoradas en 5.000 pesetas, robadas en Galapagar.--Detención de un carnicero de Carabanchel como comprador

Ayer por la mañana ingresaron en el Matadero de Carabanchel Bajo, para ser sacrificadas, cuatro vacas suizas, a nombre del carnicero de esta localidad Franco Moreno Fernández, establecido en el barrio de Urgel, próximo a Mataderos.

Como ejerce una industria pequeña extrañó a ciertos empleados del Matadero, ya que sólo consume media res diaria, que mataba cuatro vacas de una vez; pero éstas fueron sacrificadas. Pero en el crítico momento en que se terminaba de efectuar estas operaciones presentáronse en dicha dependencia Jacinto Alberguilla Alonso, dueño de las vacas, acompañado de varios convecinos y del cabo de la Guardia civil, comandante del puesto de Galapagar, Pedro Santos García. Jacinto reconoció las pieles como pertenecientes a las vacas que del pueblo donde reside le habían sido robadas entre diez y once de la noche.

Interrogado éste, manifestó que él dejó la vaquería cerrada a las diez, y cuando por la mañana fué a dar suelta al ganado encontróse con que se lo habían robado, dando cuenta al cabo citado; pero cuando llegaron a Carabanchel Bajo ya no pudo evitarse el sacrificio de las reses, a pesar de distar ambos pueblos 35 kilómetros.

El cabo Santos García, con el guardia civil de Carabanchel Ginés Gómez González, hicieron algunas gestiones, averiguando que las reses de referencia les fueron ofrecidas por individuos que se dedican a estas malas operaciones, el lunes, a la una de la tarde, y afirmando que a precio corriente por arroba, al carnicero Franco Moreno Fernández, de veintidós años, que está al frente del establecimiento, ya que está puesto a nombre de su cuñado Pedro Barroso, que por trabajar en Madrid ignora la operación efectuada.

Como se desprende que Franco compró las rases conociendo que eran de conducto sospechoso, ya que se las ofrecieron nueve horas antes de ser robadas, fué detenido y puesto a disposición del juez municipal de esta localidad, que en unión del secretario, D. Prudencio Igartúa, comenzaron a practicar diligencias, que vienen a corroborar en parte lo que se sospecha desde el primer momento.

El dueño de las reses considera que se le ha perjudicado en unas 5.000 pesetas; continuando la Guardia civil sus averiguaciones para detener a los individuos que efectuaron la venta de dichas vacas.

Franco Moreno quedó en los calabozos detenido e incomunicado.

El Ayuntamiento recibe la escuela que ha donado la Sociedad de empleados del Hospital.--El acto revistió solemnidad. -- Discursos

Según anunciábamos en nuestro número del sábado, el pasado domingo, a las once de la mañana, se verificó en esta localidad el acto de hacer entrega la Sociedad de empleados del Hospital Militar La Humanitaria del local que para escuela nacional de niñas cede al Ayuntamiento de Carabanchel Bajo.

Asistieron la mayoría de los socios de esta benéfica entidad, que una vez más hicieron honor al lema que en su título queda simbolizado, pues ya en otra ocasión hicieron análoga cesión para colegio de niños. El local es amplio, muy ventilado y con arreglo a las modernas exigencias pedagógicas.

Asistieron al acto el alcalde, D. Atilano Brell; los tenientes de alcalde D. Antonio Arias, don Luis Monzón, D. Severino Martínez, como delegado de Enseñanza; los concejales D. Juan García y D. Pablo Cortés y el presidente de La Humanitaria, D. José Horta, con toda la Junta directiva.

Ocupó la presidencia el alcalde con los miembros del Ayuntamiento, el Sr. Horta y el secretario de la Sociedad, D. Angel Díaz. También estaba la Directiva de la Caja de socorro.

El alcalde, Sr. Brell, y los señores Arias y Martínez pronunciaron discursos para agradecer el rasgo de La Humanitaria, felicitando a todos por la altruísta labor que realizan. El Sr. Martínez, como maestro, hizo un detenido estudio de lo que es el alumno en la escuela. Todos fueron muy aplaudidos, y estalló una nueva ovación al entregar el Sr. Horta las llaves del colegio al alcalde de Carabanchel.

Después la Directiva de esta Sociedad obsequió con un «lunch» a las autoridades locales, socios y corresponsales de la Prensa de Madrid, siendo aplaudidos los concejales al abandonar el colegio.

ALICANTE
ALICANTE
ALICANTE
ALICANTE

Semana de fiestas, del 10 al 17 de Enero, que marca el máximo esplendor de su temporada invernal, coincidiendo con el viaje del señor presidente de la República.

P.N.T.

CONGRESO REMOLACHERO

Continúan los trabajos de organización del segundo Congreso nacional remolachero y primero de plantas industriales.

El Comité organizador ha fijado ya la fecha de celebración del Congreso, que tendrá lugar en Granada de los días 5 al 12 del venidero mes de Mayo.

En los actos del Congreso alternarán los estrictamente profesionales con excursiones a las vegas de Granada y principales zonas productoras de aquella región, así como conferencias de divulgación técnica e instructiva.

El Comite organizador estudia la celebración de una Exposición aneja al Congreso y en la que se recojan las varias manifestaciones agrícolas de la región andaluza.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 19 del actual se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de suministro de combustible con destino a los distintos servicios municipales hasta 31 de Diciembre de 1933. Importe anual calculado, 75.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el negociado de Subastas de esta secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de Julio de 1924.

Madrid, 11 de Enero de 1932.—El secretario, **M. Berdejo.**

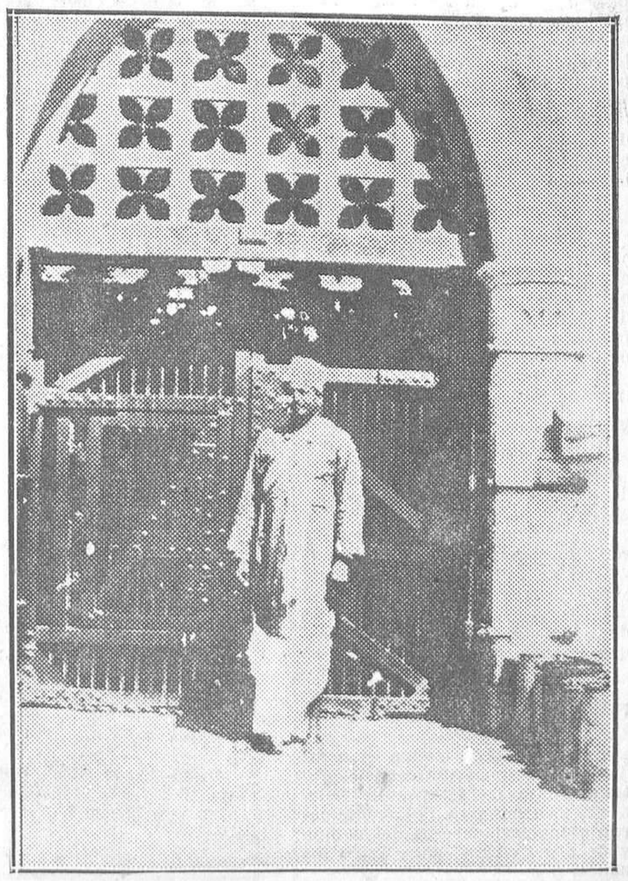

LOS DESORDENES EN LA INDIA.—He aquí la prisión de Yernada, donde fueron encerrados Gandhi y su lugarteniente Patel, al ser detenidos por la Policía inglesa (Fot. Meurisse.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

NOTICIAS

Sociedad Pajaril Nueva Numancia.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana jueves, día 14 del actual, a las ocho y media de la noche, en el local del año anterior, callejón de Bustos, número 1 (Puente de Vallecas).

Casa de Cuenca.—Para tratar del cambio de domicilio celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria hoy miércoles, día 13 del actual, a las siete de la tarde, en el domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, 21 y 23.

Instituto Cervantes. — Existiendo en la Residencia de este Instituto tres vacantes para escritores y artistas desvalidos se convoca a concurso a todos aquellos que reúnan las condiciones que el pliego de las mismas indica, y que estará a disposición de los concursantes en la secretaría de la Asociación de Escritores y Artistas, de seis a ocho de la noche, en su domicilio, pasadizo de San Ginés, 3 y 5, expirando el plazo el día 31 del mes actual.

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 9, se encuentran depositados a disposición de quien justifique su pertenencia un pantalón de pana, un jersey de niño y doce sacos vacíos, que han sido hallados en la vía pública.

Sociedad Española de Historia Natural.—Esta Sociedad se reunirá en junta extraordinaria hoy miércoles, día 13, a las cinco y media de la tarde, y en junta general, a las seis. Después de la sesión, en que se presentarán trabajos de los Sres. Vidal Boz, Gil Collado, Bey-Bienko, Bolívar, etc., se proyectarán películas culturales de la Casa Kodak, sobre la piel, los volcanes y el Parque de Yosemite.

Los reclutas franceses.—El Consulado de Francia en Madrid, estando haciendo actualmente el censo del cupo de 1931, ruega a los franceses nacidos entre el 1 de Junio de 1911 y el 31 de Mayo de 1912, así como a los que fueron omitidos en los cupos anteriores, se sirvan presentarse con toda urgencia en el Consulado, calle de Villalar, 11, principal, de nueve a doce de la mañana, provistos, a serles posibles, de documentos de identidad.

Unión de Empleados de Oficinas y Despachos.—Se convoca a todos los afiliados a esta Sociedad a junta general ordinaria que se celebrará los día 15 y 24 del corriente, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, a las nueve y media de la noche, el primer día, y a las diez de la mañana, el segundo.

Se ruega a los compañeros la presentación del carnet.

La Cultural Poliglota.—Esta Sociedad celebrará reuniones cada jueves, a las diez de la noche, en su local del paseo del Prado.

No es preciso poseer idiomas.

Las conferencias, disertaciones y charlas serán en diferentes idiomas, por agrupaciones de libre elección.

Centro de Intercambio Intelectual Germanoespañol. — Mañana jueves, día 14, dará en la sala del Colegio Alemán, Fortuny, 15, a las siete de la tarde, una conferencia D. Pío del Río Hortega, quien disertará sobre el tema «Arte y artificio de la ciencia histológica» (con ilustraciones en la pantalla).

Enfermedades de boca y dientes.—Escuela de Odontología, Facultad de Medicina, Atocha, 104. Consulta diaria gratuita, de tres a cuatro.

Los aficionados

Sociedad Artística Cultural del Puente de Vallecas

Con gran éxito celebró esta Sociedad el día de Reyes su anunciada Fiesta del Niño. Las distintas dependencias de su domicilio social, a la hora fijada, se hallaban totalmente ocupadas por gran número de familias y una deliciosa multitud infantil.

Tomaron parte en la fiesta las señoritas del Grupo artístico Purita Sánchez, Capilla Martínez y Rosita Rojas y la preciosa niña, futura gran artista, Marujita Sánchez, que deleitaron a la concurrencia con lindos recitales de canto, música y poesía, siendo justamente felicitadas.

Amenizó el acto la orquesta de la Sociedad, que dirige con tanto acierto el joven profesor D. Alejandro Mingo.

Finalizó el acto con un gran reparto de juguetes entre los niños que asistieron, los cuales también fueron obsequiados espléndidamente.

En resumen, un triunfo más para la simpática Sociedad iniciadora de esta fiesta, que se propone ampliar en años sucesivos hasta lograr que no quede un solo niño en la barriada que deje de ver satisfechas sus ilusiones en este día.

Para esto solicitará la cooperación de todos los vecinos pudientes, en la seguridad de ser atendida.

Nuestra más cordial enhorabuena a esta entidad, a su digno presidente, D. Manuel Moreno, y al incansable iniciador y fundador de la misma, D. Eloy Sánchez, que sin otros medios que los escasos propios, aunados a una firme voluntad, han sabido llevar a muchos hogares modestos un poco de alegría a los pequeños, que recordarán con cariño esta modesta pero simpática fiesta, guardando un sincero agradecimiento a la Sociedad Artística Cultural.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

Ayer tarde, con numerosísimo público, se celebraron los siguientes partidos:

En el primero, a remonte, contendieron Echániz e Iturain contra Ostolaza y Berolegui.

Fué muy reñido al principio y terminó con el dominio pleno de los rojos, que ganaron por 14 tantos.

En el segundo partido, a cesta, jugaron Urizar y Trecet contra Segundín y Uría III.

A partir del tanto 5, última igualada, avanzan los azules, que dominan ya todo el partido, al extremo de que vencieron a sus contrarios por 20 tantos.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLES Y FRANCES
Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.ª

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Oberon», Weber; «El puñao de rosas», Chapí; «Entre flores», Pacheco; «Canción de primavera», Mendelssohn; «Escenas pintorescas», Massenet; a las tres y cuarto, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto de música holandesa; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unnión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Sevilla», Albéniz; «Le plus que lente», Debussy; «La Gran Vía», Chueca y Valverde; «Aria», Bach; «La boheme», Puccini; «El trust de los tenorios», Serrano; a las tres y cuarto, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canto; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Correo de teatros

«LAS CALLES DE LA CIUDAD».—Una graciosa y emocionante creación, impresionados los sonidos por el novísimo procedimiento silencioso Paramount. Jueves, Latina.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Bautismo de Jesús en el Jordán. Santos Gumersindo, Hermilo y Servideo, mártires; Leoncio, Agricio y Vivencio, confesores, y Verónica y Gláfira, vírgenes.

A
10
12
14
y
16
PESETAS
TODOS LOS MODELOS
PARA SEÑORAS
SOBRANTES DE TEMPORADA
Calzados
LA IMPERIAL
en sus sucursales de Puerta del Sol, 13.
Plaza del Progreso.
Glorieta de Bilbao.
Prado (esquina a Santa Ana).

Quinta semana
100.000 espectadores
HAN DESFILADO POR EL
CINE SAN CARLOS
PARA VER
Luces de Buenos Aires
EXITO DE LOCURA
ES UN FILM PARAMOUNT

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Enrique Borrás).—6,30 y 10,30 (populares; butacas, tres pesetas), Esclavitud (genial creación de Borrás).

COMEDIA.—A las 10,30, La oca.

CALDERON.— (Compañía lírica titular).—A las 6, función organizada por la Casa de la Mancha, La rosa del azafrán (por Marcos Redondo) y concierto por la Banda Republicana.— A las 10,30, La fama del tartanero (clamoroso éxito).

FONTALBA.— (Carmen Díaz).—A las 6,30, Solera (estreno).—A las 10,30, La melodía del jazz-band (butaca, cinco pesetas).

LARA.—6,30 (popular, tres pesetas butaca), Vivir de ilusiones (gran éxito).—Noche, no hay función.

ZARZUELA.—6,30, 10,30, Los caballeros.

MARIA ISABEL.— 6,30, La fuga de Bach (última representación).—10,30, La diosa ríe (la mejor obra de Arniches).

MUÑOZ SECA.— (Compañía López Heredia).—6,30 y 10,30, La mujer del día (butaca, cinco pesetas).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).— (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).— A las 6,30 y 10,30, ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo! (Butaca, cuatro pesetas.)

COMICO. — (Loreto-Chicote). — 6,30, 10,30 (populares), El pacto de don Sebastián. Viernes próximo, El tren fantasma.

FIGARO.— (Teléfono 93.741).— A las 6,30, Seis meses y un día (butaca, tres pesetas).—A las 10,30, Jaramago (clamoroso éxito). (Butaca, cinco pesetas.)

CERVANTES.—(Camila Quiroga).—6,30, Todo para ti.—10,30, La luna en el pozo (estreno).

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).—6,30, El señor Joaquín y El puñao de rosas.—10,30, Bohemios y Alma de Dios (butaca, tres pesetas).

MARTIN.— 6,30, Las gallinas y La sal por arrobas (gran éxito). (Butacas, 2,50.)—10,30, Las gallinas y el insuperable exitazo de la superrevista Los caracoles. (Butaca, tres pesetas.)

PAVON.— (Revistas Celia Gámez).—6,30 (reposición), Las cariñosas (por su creadora Celia Gámez).—10,30, Las Leandras (¡triunfo incomparable!)

MARAVILLAS.— (Revistas).—6,30, Las guapas.— 10,30, Las mimosas (éxito insuperable). (Butaca, dos pesetas.)

ESLAVA.— (Compañía vodevil).—A las 6,30, Si te he visto no me acuerdo.—10,30, Sin novedad en el frente (exitazo).

ROMEA.—A las 6,30, Las pavas.—A las 10,45, Las dictadoras (el éxito del año).

CIRCO DE PRICE.— Por estar enfermo el domador de los tigres, hoy no hay función. Mañana jueves, funciones a las 6,30 y 10,30.

ALKAZAR.— (Cine sonoro).— A las 3 (butaca, 1,50), Su noche de bodas.—A las 5, 7 y 10,30, El comediante (por Ernesto Vilches).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Carbón.

CINE DE LA PRENSA.— (Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Los héroes del fuego (primera jornada).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, Sous les toits de París.

MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214).—6 y 10,30, La taquimeca.

RIALTO.— (91.000).—6,30 y 10,30, Marlene Dietrich y Gary Cooper en Marruecos.

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30, Tres muchachas francesas (Reginal Denny), La señorita de Chicago (Charley Chase).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, La mujer X.

CINEMA GOYA.— 6,30 y 10,30, Oriente y occidente.

CINEMA ARGUELLES.— 6,30 y 10,30, Redención.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, En la corriente.

CINE DOS DE MAYO.— 6,30 y 10,30, El proceso de Mary Dugan.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Svengali (John Barrymore).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Mamá (Catalina Bárcena).

METROPOLITANO.—6,30, 10,30, El reloj mágico (risa), El gato (dibujo sonoro), El millón (el más gracioso e interesante vodevil, con bellas canciones).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, El príncipe de los diamantes (sonora, por Allen Pringle) y otras.

Jueves, Las calles de la ciudad (emocionante; impresionados los sonidos por el novísimo procedimiento silencioso Paramount).

PARDIÑAS.—6,30, 10,30, Dibujos, ¡Vaya luna de miel!, Partido de balompié, El proceso de Mary Dugan (totalmente hablada en español, por María Ladrón de Guevara, Rivelles y Ramón Pereda).

CINE MADRID.—6,30, 10,30, Notiario, Félix, nigromante (dibujos), El atentado (Cayena), Amorosos delitos (Laura La Plante, Huntle Gordon). (Butaca, 0,75.)

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Actualidades Gaumont, El simple Simplicio, Lo que cuesta la hermosura (por Betty R. Clarke) y Los desterrados (por Renée Heribol).

CINE TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,30, La divorciada (por Norma Shearer, la película de mas actualidad).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Chevalier en Petit Café.

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, El trío de la bencina (por Lilian Harvey y Henri Garat).

BARCELO.— Teléfono 41.300). — 6,30 y 10,30, gran éxito de Marlene Dietrich en Fatalidad (el mejor film Paramount).

CINEMA CHAMBERI. — (Metro Iglesia; teléfono 30.039).—A las 6,30 y 10,30 (fémina), El zeppelin perdido (sonora) y otras.

CINE TETUAN.—De 6,30 a 12, sesión continua, Fascinación del bárbaro.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (especial). Tres enormes partidos. Primero, a remonte, Irigogen y Errezábal contra hermanos Salaverría; segundo, a cesta-punta, Uría y Guridi contra Chitivar y Aguinaga; tercero, a remonte, Ochotorena y Bengoechea contra Erviti y Vega.

APUNTES MADRILENOS

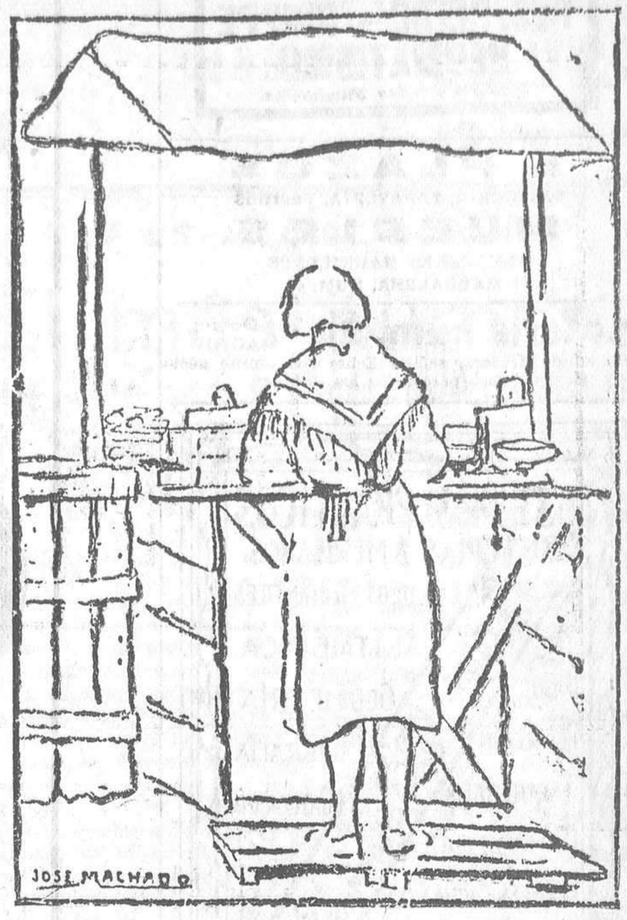

Los últimos turrones

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

BIBLIOGRAFIA

OBRA SENSACIONAL
EL ARCHIVO DEL DICTADOR
...No es la obra de un hombre que vivió su propia obra, es la vida de un pueblo a través de la obra de un hombre.
LIBRERIAS PRIMERA EDICION POPULAR
UNA peseta ejemplar
Distribuidores: PRHOTOS, Larra, 5.-MADRID

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 12 de Enero de 1932

NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL

Núms.	Premios.	Poblaciones.
19.129	300.000	Madrid, Santander, Sevilla.
19.059	150.000	Santander, Barcelona, Gerona.
33.289	100.000	Madrid, San Sebastián, Caspe.
4.105	50.000	Barcelona, Madrid, Ceuta.
1.095	6.000	Novelda.
3.559	6.000	Benicarló, Palma de Mallorca, Valencia.
5.252	6.000	Valencia, Segovia, Zaragoza.
6.306	6.000	Alcoy, Las Palmas, Valencia.
6.982	6.000	Almería, Reserva, Vigo.
7.890	6.000	Barcelona, Madrid, S. Feliú de Llobregat.
9.191	6.000	Barcelona.
10.788	6.000	Barcelona, Madrid, Salamanca.
12.718	6.000	Madrid, Ronda.
12.990	6.000	Zaragoza, Almería, Huelva.
15.705	6.000	Madrid.
25.889	6.000	Madrid, Barcelona, Gijón.
30.422	6.000	Madrid.
32.285	6.000	Alcalá de Henares, Manresa, Coruña.
33.297	6.000	Madrid, San Sebastián, Calatayud.
33.828	6.000	Barcelona, Valencia.

99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.

99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio cuarto.

Dos aproximaciones de 4.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos aproximaciones de 3.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio tercero.

Dos aproximaciones de 1.220 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio cuarto.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS

UNIDAD

5

DECENA

24 45

CENTENA

125 138 198 254 263 274 277 288 298
320 331 348 458 459 519 565 617 620
650 736 757 773 844 880 888 931 935
980 990

MIL

004 016 024 028 037 053 061 065 151
177 214 235 247 289 303 307 315 324
333 374 440 448 450 456 522 573 579
650 693 698 732 803 813 823 841 888
892 915 927

DOS MIL

086 108 119 128 133 166 200 209 214
248 270 279 416 435 437 449 495 501
530 559 563 587 626 634 688 722 765
767 837 856 878 935 991

TRES MIL

011 043 098 100 109 112 113 137 146
152 159 171 190 208 223 238 304 325
353 359 362 374 382 384 404 437 438
474 480 514 515 525 529 532 535 538
569 572 596 602 619 702 731 759 760
774 811 813 848 851 937

CUATRO MIL

010 029 030 083 103 131 152 182 209
225 231 245 262 292 332 340 371 378
391 430 440 467 563 604 617 648 680
684 717 745 755 848 902 930 980 995

CINCO MIL

007 055 109 123 145 167 202 256 298
331 362 379 417 419 433 444 506 523
650 663 671 696 756 769 783 790 800
809 840 857 860 862 882 921 991

SEIS MIL

022 029 080 092 118 123 203 222 256
370 373 382 393 396 397 431 448 476
501 524 557 565 594 595 613 642 669
672 679 733 754 763 766 796 798 915
954

SIETE MIL

041 103 106 190 248 265 277 351 362
370 374 394 399 418 438 476 481 396
520 536 617 618 646 647 723 727 741
761 765 793 832 846 854 903

OCHO MIL

004 022 053 059 138 143 177 217 257
269 298 301 374 422 451 502 503 518
524 535 577 658 661 671 674 712 720
741 746 788 794 795 804 811 819 854
930 945 959 984

NUEVE MIL

020 029 059 102 140 154 227 321 326
368 372 380 398 415 417 434 467 468
473 514 537 539 585 601 616 680 747
756 781 783 793 800 836 851 857 892
915 986 994

DIEZ MIL

105 107 117 128 133 177 242 299 307
311 400 418 431 439 459 473 476 481
493 504 518 556 643 686 696 707 717
786 797 812 848 926 984 991 994

ONCE MIL

011 056 080 103 184 208 213 245 275
366 368 399 469 493 509 543 641 686
765 767 784 823 854 868 885 893 897
923 936 955 984 993

DOCE MIL

008 052 057 082 107 117 138 149 152
164 189 210 216 305 312 327 375 390
397 405 453 499 509 529 552 566 608
615 637 658 682 697 699 712 757 843
853 859 890 919 953 972 976 983 996

TRECE MIL

029 082 093 095 104 132 160 187 197
216 274 275 296 327 363 420 438 467
528 530 539 541 555 569 571 582 673
704 732 737 739 749 757 829 859 886
888 913 943 977

CATORCE MIL

002 066 075 078 085 104 119 129 133
183 231 280 288 294 332 369 375 422
423 428 456 493 511 526 535 555 565
585 600 620 627 648 696 705 721 785
802 830 838 840 859 878 883 892 909
990

QUINCE MIL

066 076 120 199 210 219 223 251 311
327 400 401 417 479 483 491 511 521
555 578 604 686 689 749 866 905 906
920 940 955 968 994

DIECISEIS MIL

022 061 088 161 212 280 281 314 316
344 386 389 399 455 467 481 487 529
549 568 587 592 617 679 686 721 732
747 787 817 823 881 882 888 904 910
919 964

DIECISIETE MIL

058 079 106 173 176 180 187 211 219
264 270 313 391 419 432 454 514 565
576 644 659 680 681 693 694 716 738
760 825 835 914 974 986 998

DIECIOCHO MIL

009 021 089 218 231 246 262 270 274
283 326 377 381 432 489 491 525 547
564 589 622 651 654 669 671 753 756
769 787 896 954 965 966 969 975 979

DIECINUEVE MIL

022 042 061 063 067 143 160 191 204
246 280 282 308 318 329 387 450 497
553 583 616 647 658 692 742 806 842
862 957 962

VEINTE MIL

006 046 113 115 127 194 251 290 291
294 303 320 338 359 460 504 518 531
545 549 592 619 628 663 668 676 720
769 866 887 916 942 949 990

VEINTIUN MIL

089 111 146 159 173 198 214 222 260
265 286 288 292 337 339 398 495 506
525 555 588 602 635 650 654 662 665
687 766 874 884 894 905 909 976

VEINTIDOS MIL

008 132 226 257 380 422 435 458 576
675 687 704 734 736 746 750 751 788
801 809 816 827 837 862 919 947 950
960 994 999

VEINTITRES MIL

008 015 145 162 181 244 254 292 312
370 409 417 438 449 467 578 599 606
609 647 658 672 674 702 711 817 835
842 863 867 869 908 945 955 986

VEINTICUATRO MIL

008 145 215 228 244 256 276 293 375
385 403 433 453 497 500 519 549 573
583 599 602 628 674 700 706 708 800
829 846 909 930 996

VEINTICINCO MIL

070 098 099 103 104 179 246 274 302
316 318 345 365 384 387 390 419 444
465 474 506 532 564 611 665 677 683
694 703 706 741 745 768 799 813 842
878 888 930 953 994

VEINTISEIS MIL

002 031 037 045 082 133 139 162 205
262 270 299 306 334 345 386 473 533
538 609 612 615 627 691 729 775 796
858 900 923 944 952 996

VEINTISIETE MIL

007 016 044 139 161 167 209 210 212
223 239 240 274 286 338 355 363 414
421 431 436 490 499 534 591 634 669
733 756 763 792 811 823 852 880 899
907 917 925 933

VEINTIOCHO MIL

050 111 185 197 207 284 286 302 330
333 416 465 511 518 527 536 569 571
606 609 661 701 752 759 821 823 824
828 836 842 854 874 877 907 917 960
982

VEINTINUEVE MIL

084 087 107 110 126 228 256 308 323
382 407 410 412 465 480 498 505 566
570 577 582 603 637 657 665 676 687
699 709 768 859

TREINTA MIL

051 060 065 074 088 111 178 209 237
315 342 414 427 439 472 544 549 554
584 587 600 639 653 659 670 693 707
726 746 771 810 835 856 889 917 920
922 923 929 944 970

TREINTA Y UN MIL

006 025 052 080 091 108 138 140 162
233 244 263 265 273 301 331 336 366
446 469 500 506 523 549 577 621 625
636 638 639 717 767 784 806 879 887
899 905 925 968 990

TREINTA Y DOS MIL

028 071 110 141 173 184 204 237 380
436 546 679 706 732 760 787 788 814
816 822 838 876 901 910 916 918 934
942 970 999

TREINTA Y TRES MIL

075 077 090 118 181 208 211 232 255
265 283 291 432 434 464 467 511 513
535 618 621 634 638 640 645 746 775
793 913 916 924 968 977 979 980

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

PAPEL WLINSI
RESFRIADO - GRIPPE
REUMATISMO
PARIS y todas Farmacias.

A PLAZOS
SASTRERIA, ZAPATERIA, TEJIDOS
MUEBLES
ALMACENES MADRILEÑOS
MAGDALENA, NUM. 4

Lotería núm. 24 San Onofre, 2 MADRID
Su administradora, señora Echeveste, remite décimos para todos los sorteos

ESTUDIOS PRÁCTICOS
SISTEMAS AMERICANOS
15 ptas. al mes en grupo de 4 alumnos.
CÁLCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA
DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS DE VIVA VOZ
Profesor:
D. Luis González-Ortiz
Conde Romanones, 1 dup.

TODA CLASE DE PUBLICIDAD
Cortés, Valverde, 8

El mejor cigarrillo
Camel

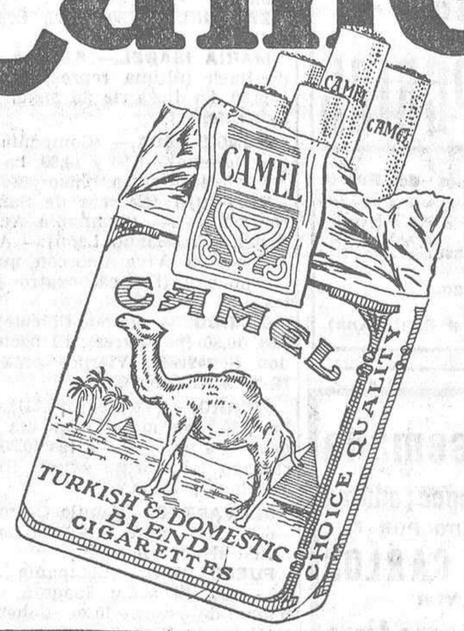

BANCA MARCH
JUAN MARCH ORDINAS
CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA
San Miguel, 17, y Cofradía, 2
Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR
Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalía con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Debilidad
e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL. 2, y farmacias.

GOMAS HIGIENICAS
La Inglesa, Montera, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

FALTA
CHOCOLATERO y TOSTADOR CAFES
Huertas, 22, chocolates

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Finca nueva, viviendas, locales sótanos; para comercio, industria o almacenes. Calle Covadonga (esquina Berruguete), entre Bravo Murillo y Francos Rodríguez.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza conducción automóvies, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 56.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Guardamuebles y coches. Paseo Marqués Zafra, 18. Academia.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Instrucción primaria, lecciones a domicilio, precios módicos. Trabajos oficina en casa o por horas. L. Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Taquígrafo conocimientos mecanografía. Victoria, 6. Pensión Alés.—A. P.

Matrimonio sin familia desea portería o colocación. Jesús López, Pizarro, 18, bajo derecha.

Ofrécese ebanista-barnizador a domicilio; instalaciones a jornal. Ronda de Segovia, número 13, bajo número 2. Constantino González.

OFERTAS

Rapidísimas colocaciones, pagando después; porterías, chofers. Avenida Dato, 12.

Necesito viuda informada para despacho leche, con hijo o hija catorce a dieciséis años.—Dirigirse por escrito: Meneses, 6 (Ciudad Lineal). L. Sánchez.

Camisera. Falta aprendiza. Travesía Vistillas, número 16.

Se necesitan chicas sepan coser. Guzmán el Bueno, 10.

Sastre. Necesito aprendizas. Bernardo López, 1.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada.—Mayor, 42.

CONSULTAS MEDICAS

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica: Duque Alba, 16. Once una, tres-nueve. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consultas. Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Decídase aprender taquigrafía, enseñanza rapidísima. Costanilla Angeles, 4 (en Arenal).

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Admito huéspedes. Riego, 10, tercero F. Ascensor.

Admítense proposiciones para peluquería casino señoras. — Informarán: Hortaleza, 41.

Hermosas habitaciones, con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

TRASPASOS

Traspaso local fabricación calzado, taller zapatero, clientela, maquinaria, motores, hormas en conjunto, por separado. Razón: San Vicente, 23, carros mano.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Abogado Sr. Cardenal, consultas, seis-ocho.—Carretas, 31.

Artistas. Calzado a su medida, 30 pesetas.—Fuencarral, 152.

Cerda rifada en Tetuán día 6, tocó número 1.457; recójase Prim, 10. Urgentemente.

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicos y de duración garantizada.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

VENTAS

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya. 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Vendo sillería seminueva, barata, y máquina hacer medias. Infantas, 14.

Iberia. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Anisete Venus. Licor Benedette. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

Habéis usado el Poli-cromohrill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de artes, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedidlo en todos los países del mundo

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Alquilo hermosos locales propios industria, almacenes, guardamuebles, etcétera, desde cien pesetas hasta dos mil mensuales. General Pardiñas, 24, 26, inmediato Goya. Teléfono 59.743.

Alquílanse cuartos exteriores e interiores, 50 y 35 pesetas. Carretera Aragón, 34, esquina a Pedro Bravo, 1.

Alquílanse cuartos 45, 65 pesetas; gas, ascensor, Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

Tiendas viviendas, 22 y 28 duros. Maudes, 7.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Vendo camión Lancia, toda prueba. París. — Donados, I.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Vendo casa. Santa Juliana, 9. Fernández.

Vendo casa centro Puente Vallecas, diez cuartos, 23.000 pesetas; fácil pago. Pacífico, 22. Almarcha.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas
Diez cts. palabra

Inglés, traducciones. Teléfono 43.739.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Licenciados, guardias Seguridad, convocatoria Infantería, guardias civiles, Telégrafos, carteros. Jefe retirado. Avenida Dato, 12.

Sueldo fijo 300 ganarán trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Necesítase muchacha para todo, cuarenta pesetas. Fomento, 21, primero derecha.

Falta primera doncella, cocinera; buenos sueldos. Hortaleza, 41.

Falta chica servir, sin pretensiones. Hortaleza, 90.

Modista. Faltan avudantas y aprendizas. Calle San Vicente, 16, tercero D.

Falta muchacha, trabajo fácil; jornal, una peseta. Ribera Curtidores, 5.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consultas. Pardiñas, 16.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestro lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compraría instalación completa pintar para una, dos máquinas. Teléfono 70278.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza. 44. — Tres-seis.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). Dos-nueve, dos pesetas; especial, cinco.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañanas.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco. Montera, 9. Policía.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineur sánico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

FINCAS

Doy detrás Banco, solar dinero. Permutas. Previa. Blanco. Dato, 10.

HUESPEDES

Habitación económica, único huésped. Trafalgar. 21, principal derecha.

Viuda cede dos habitaciones a caballero. — Covarrubias, 19 quintuplicado.

Alquilo alcoba señora o caballero. San Hermenegildo, 4, primero.

PERDIDAS

Pérdida galgo blanco, atiende por «Paco». Se gratificará a quien lo entregue Espronceda, 7. — Pedro Gil.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

SASTRES

Trajes a 5 pesetas semanales. Aracil. Corredera Baja, 32, primero.

SASTRERIAS

Sastrería fina. Cortador Manuel Matamoros ofrece a su distinguida clientela y público en general su nuevo domicilio, Gómez Baquero, 5, antes Reina, esquina Hortaleza; ocho mensualidades.

Atención. — Uruguaya instruída, independiente, huérfana, excelente familia, gran renta, casaríase caballero formal.—Club New-York (Oporto). Sobre franqueado.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.—Venta: droguerías importantes.

Películas y aparatos Pathe Baby de ocasión. Compra, venta, cambio. Farmacia, 5.

Máquina combinada, seminueva, Guillet. Razón: Paloma, 25, carpintería.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012